BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
viernes 19
de enero de 2007

Año CXV
Número 31.077

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ARG CARPETS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. Nº 11 del 11/01/2007 Fº 24 Registro 552 Cap. Fed. Socios: Carlos Alberto Montesano Vogtherr, argentino, divorciado, comerciante, DNI 4.981.619, 19/01/1948, Saraví 3085, Pilar, Pcia. Buenos Aíres y Frida Winykmien, uruguaya, casada, ama de casa, 04/06/1938, DNI EXTRANJERO 93.898.463, Tres Arroyos 3975 1º piso, depto 6, Cap. Fed. ARG CARPETS S.A. 99 años. Objeto: a) Fabricación, transformación, comercialización, alquiler, comisión, consignación, representación y distribución de alfombras, carpetas, tapices de cualquier tipo y material, muebles y artículos de decoración para oficinas y exposiciones, su colocación, limpieza, restauración, revestimiento de superficies comerciales y residenciales. b) Importadora y Exportadora. $ 12.000.- Administr.: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Director suplente.- 31/12.- Presidente: Carlos Alberto Montesano Vogtherr; Director suplente: Frida Winykmien; ambos con domicilio especial en Tres Arroyos 3975 1º piso, depto 6, Cap. Fed la sede social.- Sede: Tres Arroyos 3975 1º piso, depto 6, Cap. Fed. Yamila Giselle Bruno, DNI 26.329.160, apoderada, por Esc. Púb. Nº 11 del 11/01/2007 Fº 24 Registro 552 a cargo de la Esc. Mónica Mangudo.

Contadora - Yamila Giselle Bruno

Certificación emitida por: Nicolás Campitelli. Nº Registro: 630. Nº Matrícula: 4905. Fecha: 15/01/2007. Nº Acta: 014. Libro Nº: 001.

e. 19/01/2007 Nº 56.336 v. 19/01/2007

BANZAI FILMS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Francisco Javier Salazar Robinet 18/8/70 D.N.I. 21.763.455 casado con domicilio real y especial Boyacá 1853 Edificio Robles B piso 5 departamento 2 CABA y Javier Ramiro Mrad 15/3/69 D.N.I. 20.618.300 soltero con domicilio real y especial Cuba 3243 CABA y Eduardo Martín Maraggi 22/11/71 D.N.I. 22.500.440 soltero con domicilio real y especial Avenida Rivadavia 3740 piso 4 CABA todos argentinos comerciantes 2) 9/1/07 4) Manuela Pedraza 2174 CABA 5) Creación producción exhibición edición importación exportación distribución realización integral y comercialización de guiones diseños y contenidos para televisión films gráfica publicidad obras de teatro cortometrajes largometrajes software videojuegos en cualquier soporte 6) 99 años 7) $ 40.000 8) Dirección y Administración de 1 a 5 directores por 3 años Sin síndicos 9) El Presidente. Presidente Francisco Javier Salazar Robinet Suplente Javier Ramiro Mrad 10) 31/12 Virginia Codó autorizada en Escritura del 9/1/07.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/01/2007. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 19/01/2007 Nº 80.858 v. 19/01/2007

BETSIT

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 9/1/07. Aumento de capital y reforma articulo 4º, 5º y 9º, todo resuelto por asamblea del 15/2/06. Capital: $ 2.700.000. Administración: entre 2 y 6 titulares por 1 año. Representación legal: presidente o vicepresidente en su caso. Abogada autorizada según escritura Nº 3, del 9/1/07, registro 1212.

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/01/2007. Tomo: 06. Folio: 213.

e. 19/01/2007 Nº 80.826 v. 19/01/2007

BUENSO AIRES BARES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Víctor Hugo CERIOLI, arg., soltero, 23-12-49, empresario, DNI. 7.824.140, CUIL. 20-07824140-4, Bergami 2357, Hurlingham, Pcia. de Bs. As. y Fortunato Armando CIORDIA, arg., 27-08-37, casado, comerciante, DNI. 4.252.462, CUIT. 20-04252462-0, Estomba 1368, El Palomar, Pcia. Bs. As. 2) Escritura del 16-01-07, fº 7, Registro 2034 CABA. 3) Av. Ramos Mejía 1680, planta baja, puente 4 CABA. 4) Objeto: explotación del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas, y toda otra actividad anexa, derivada o análoga, vinculada directa o indirectamente con este objeto. 5) 99 años desde inscripción. 6) $ 12.000.- dividido en 12.000 acciones nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción, valor nominal un peso cada una. 7) Presidente Víctor Hugo Cerioli. Suplente Fortunato Armando Ciordia, por 3 ejercicios. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. 9) cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 10) Prescinde de la sindicatura. Los directores constituyen domicilio especial en Av. Ramos Mejía 1680, planta baja, puente 4 CABA.- Apoderada por escritura 5 del 16-01-07, Escribano Pablo F. O. Drucaroff, Registro 2034, C.A.B.A.

Apoderada - Feliciana Pared

Certificación emitida por: Pablo F. O. Drucaroff. Nº Registro: 2034. Nº Matrícula: 4590. Fecha: 16/01/2007. Nº Acta: 80. Libro Nº: 12.

e. 19/01/2007 Nº 56.344 v. 19/01/2007

CANDYBUS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Julio César HANON, arg., 4-10-32, casado, agricultor, DNI. 6.921.534, CUIT. 20-06921534-4, Echeverría 1802, Godoy Cruz, Pcia. de Mendoza y Enrique Tadeo PIELACH, arg., 11-04-36, viudo, comerciante, LE. 4.178.045, CUIT. 20-04178045-3, Cardeza 79, 3º piso, Montegrande, Pcia. de Bs. As. 2) Escritura del 16-01-07, fº 13, Registro 2034 CABA. 3) Av. Ramos Mejía 1680, planta baja, puente 4 CABA. 4) Objeto: compra, venta, consignación y/o reopresentación de golosinas, galletitas, tabacos, cigarrillos, artículos para el fumador, artículos de almacén, artículos de librería comercial y colegial, artículos de juguetería y cosmética en general. 5) 99 años desde inscripción. 6) $ 12.000.- dividido en 12.000 acciones nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción, valor nominal un peso cada una. 7) Presidente Julio César Hanon. Suplente Enrique Tadeo Pielach, por 3 ejercicios. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. 9) cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 10) Prescinde de la sindicatura. Los directores constituyen domicilio especial en Av. Ramos Mejía 1680, planta baja, puente 4 CABA.- Apoderada por escritura 7 del 16-01-07, Escribano Pablo F. O. Drucaroff, Registro 2034, C.A.B.A.

Apoderada - Feliciana Pared

Certificación emitida por: Pablo F. O. Drucaroff. Nº Registro: 2034. Nº Matrícula: 4590. Fecha: 16/01/2007. Nº Acta: 82. Libro Nº: 12.

e. 19/01/2007 Nº 56.345 v. 19/01/2007

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

CEREALES BALCARCE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc 14, 12/1/07, Registro 1418, Esc. Adriana Rainstein. 2) CEREALES BALCARCE S.A. 3) Rosario 278 piso 2º departamento A Cap. Fed. 4) Waldo Alberto SILVA, argentino, soltero, comerciante, 19/8/1941, DNI 6773924, Avenida Belgrano 406 piso 4º Cap. Fed., e Ignacio Gustavo ARCONDO, argentino, soltero, 13/4/1949, médico veterinario, DNI 7618043, Rosario 278 piso 2º departamento "A" de Capital Federal, todos ellos con domicilio especial en la sede social. 5) Objeto: A) Compra, venta, importación, exportación, distribución, comercialización y faenamiento de productos agropecuarios, en especial ganado, animales de corral, cereales, bolsas, maquinarias, repuestos y demás necesarios para la actividad agrícola ganadera. B) Instituir concursos, premios y eventos para estimular el mejoramiento de la industria agrícola ganadera. C) Instalar frigoríficos, fábricas, depósitos y silos para la conservación, transformación y venta de los productos, ya sea como cultivo natural, materia prima o valor agregado. D) Adquirir todo tipo de productos, complementos y derivados como agro insumos, aceites lubricantes, y otros derivados del petróleo relacionados con el arado, sembrado, cosecha y pastoreo.- 6) Capital $ 12.000 7) Administración: 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. 8) Firma Presidente. Prescinden sindicatura. 9) Cierre ejercicio 30 de diciembre. 10) Presidente Waldo Alberto SILVA, Director Suplente Ignacio Gustavo ARCONDO. Aceptan cargos. 11) 99 años. Autorizado por escritura 14, folio 27 registro 1418 del 12/1/07.

Autorizado - Dante Juan Ramón Camiletti

Certificación emitida por: Adriana E. Rainstein. Nº Registro: 1418. Nº Matrícula: 3724. Fecha: 15/01/2007. Nº Acta: 199. Libro Nº: 37.

e. 19/01/2007 Nº 80.847 v. 19/01/2007

CINCO BOLSILLOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 22 del 15-01-2007 pasada al folio 55 del Registro 922, Cap. Fed. Socios: Jorge Fernando DEFERRARI, nacido el 5/12/1966, casado en primeras nupcias con Guadalupe Sendra, DNI 18.177.789, comerciante, domiciliado en Rivera Indarte 441, Cap. Fed., Juan Carlos DE FRANCESCO, nacido el 8/1/1970, divorciado de sus primeras nupcias con María Virginia Bottaro, DNI 21.485.886, diseñador de indumentaria, domiciliado en Av. Cabildo 1748, piso 2º C, Cap. Fed. y Gonzalo ETCHEGARAY, nacido el 12/11/1970, casado en primeras nupcias con Natalia Depierre, DNI 21.834.033, empresario, domiciliado en Ciudad de la Paz 208, piso 5º 12, Cap. Fed., todos son argentinos. Plazo 99 años desde

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 538.103

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

inscripción IGJ. Objeto: COMERCIAL E INDUSTRIAL: compra, venta, representación, consignación, distribución, fabricación, transformación, corte y confección de ropas, blanco, todo tipo de indumentaria, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que lo componen; ejercer la representación, distribución, consignación, mandatos y comisiones de todos los productos. Explotación de marcas, patentes de invención y diseños industriales. A tal fin la sociedad podrá ser IMPORTADORA, EXPORTADORA, FINANCIERA y MANDATARIA. No podrá realizar operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Capital social $ 21.000.- Administracion: 1 a 5 miembros con mandato por tres ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Cierre Ejercicio: 31 de julio c/año. Presidente: Jorge Fernando Deferrari, Director Suplente: Juan Carlos De Francesco.- Domicilio especial de Directores y de la sociedad: Cabildo 1748 piso 2º oficina C, Cap. Fed.- Angel Enrique MOREIRA, LE 3.901.383 autorizado por escritura del 15-1-2007 Fº 55 Reg. 922 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 15/01/2007. Nº Acta: 005. Libro Nº: 50.

e. 19/01/2007 Nº 56.350 v. 19/01/2007

COMPAÑIA GENERAL DEL TERMINO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15/5/2006, la sociedad aumentó su capital a la suma de $ 196.290, fijó en tres ejercicios la duración de los mandatos de los directores, y adecuó el régimen de garantía de los directores, reformando los Artículos Cuarto, Séptimo y Octavo de los estatutos.- Que asimismo según Asamblea General Ordinaria del 28/9/2006, el directorio de la sociedad quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: María Eugenia Caprile; y Director Suplente: Carlos María Sánchez Negrete; ambos con domicilio especial en la calle Reconquista 609, piso octavo, Cap. Fed.- Publica el Escribano Gaston E. Viacava, autorizado en la escritura 13 del 11/1/2007, pasada al folio 30 del registro 1982 a su cargo.

Escribano - Gastón Enrique Viacava

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/01/2007. Número: 070115024160/B. Matrícula Profesional Nº: 3840.

e. 19/01/2007 Nº 4764 v. 19/01/2007

CONDUIT

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un (1) día que por escritura Nº 12 del 12/1/2007, pasada al folio 33, por ante el Escribano Ernesto Carlos Mendizabal, del Registro 234, Diego Oscar PELLEGRINI, argentino, comerciante, casado, DNI 20.503.565, C.U.I.T. 20-205503565-7, 10/12/1968, con domicilio en Luis Pastor 1358, Victoria, Provincia de Buenos Aires Y Fernando Damián CRISTAL, argentino, comerciante, soltero, DNI 24.364.485, CUIL: 20-24364485-3, 22/12/1974, con domicilio Carlos Casares 1041, Victoria, Provincia de Buenos Aires, han constituido una sociedad con las siguientes características: 1) Denominación: "CONDUIT S.A."; 2) Objeto: la construcción de todo tipo de buques y artefactos navales, prestación de servicios de asesoramiento y asistencia e intermediación relacionada al transporte marítimo o fluvial de cargas a granel, incluyendo, realización de estudios tendientes a determinar requerimientos de carga; obtención y transmisión de cotizaciones relacionadas con el tipo de contrato de utilización de buques, cobro de arrendamientos, fletes, salarios de asistencia y contribuciones de averías en fletes; realización de estudios de métodos y sistemas de depósito, carga, descarga y estiba movimiento de mercaderías en puerto, despacho y sistemas logísticos relacionados con la navegación y su explotación comercial; contratación de tripulación y personal para la reparación y servicios de administración para barcos y buques. Asimismo la sociedad revestirá la calidad de Armadora y podrá explotar buques propios y/o arrendados, por cuenta propia.- 3) Duración: 99 años; 4) Sede Social: Avenida Santa Fe 1707, 4 piso, C.A.B.A., código postal C1060ABD; 5) Capital Social: $ 12.000; 6) Directorio: 1 a 5 directores titulares por un ejercicio, 1 a 5 Directores Suplentes; Se designo: a Fernando Damián Cristal como Director Titular y Presidente, y a Diego Oscar Pellegrini como Director Suplente, ambos con domicilio especial en la Avenida Santa Fe 1707, 4 piso, C.A.B.A., código postal. C1060ABD; 7) Sindicatura: se prescinde; 8) Fin de cada ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Ernesto Carlos Mendizábal. Escribano. Matrícula 2207. Registro Notarial 234. Escritura Publica Nº 12, Folio 33 del 12/1/2007. Apoderado: Joaquín Alberto OTERO, DNI 30.485.381 Escritura Publica Nº 12, Folio 33 de fecha 12/01/2007.

Certificación emitida por: Ernesto C. Mendizábal. Nº Registro: 234. Nº Matrícula: 2207. Fecha: 16/01/2007. Nº Acta: 131. Libro Nº: 77.

e. 19/01/2007 Nº 56.335 v. 19/01/2007

CRUMCO

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación, aviso publicado el 26/12/06, factura 0123-00004454. Duración: 99 años desde su inscripción. Gustavo Rodríguez, autorizado por escritura 249 del 13/12/06, Registro 810 de C.A.B.A.-

Abogado – Gustavo J. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/1/07. Tomo: 86. Folio: 716.

e. 19/01/2007 Nº 81.022 v. 19/01/2007

DEL SUR REAL ESTATE

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Guillermo Tomasini, 57 años, divorciado, DNI: 7.697.129, Brandsen 1668 Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Reinaldo Tomasini, 62 años, casado, DNI: 7.736.273, Emilio Castro 159 Temperley, Provincia de Buenos Aires; médicos; Jorge Pedro Cherro, 54 años, divorciado, contador público, DNI: 10.625.752, Adolfo Alsina 173, 4º piso, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Isabel Salleras, 57 años, casada, empleada, DNI: 6.186.748, Cramer 1764, 1º piso Capital Federal; todos argentinos. Denominación: "DEL SUR REAL ESTATE S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, comodato, alquiler, arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, explotación y administración de inmuebles, ya sean urbanos y/o rurales, inclusive los comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. Capital: $ 25.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente, o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Guillermo Tomasini, Vicepresidente: Jorge Pedro Cherro, Director Suplente: Reinaldo Tomasini; todos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Cramer 1764, 1º Piso, Capital Federal. Maximiliano Stegmann Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 445 del 23/11/06; Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022 de Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/01/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 19/01/2007 Nº 80.849 v. 19/01/2007

DESARROLADORA DEL RIO

SOCIEDAD ANONIMA

Constituída por esc. 270, fº 792, del 06/12/2006, Registro Nº 419 C.A.B.A. 1) Socios: Juan José CIGNETTI, DNI 23.954.467, de 32 años, domiciliado en Riobamba 273, Pº 6º depto. "10" y María Jimena IGLESIAS, DNI 27.004.003, de 28 años, domiciliada en Pacheco de Melo Nº 2095 Pº 3º depto. "F", ambos argentinos, solteros, abogados y domiciliados en C.A.B.A..- 2) DENOMINACIÓN: "DESARROLLADORA DEL RIO S.A."- 3) PLAZO: 99 AÑOS.- 4) DOMICILIO LEGAL: calle RIOBAMBA número 273, Piso 6º, oficina "10" de C.A.B.A..- 5) CAPITAL: $ 30.000.- representado por 3000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10.- valor nominal c/u.- 6) FECHA CIERRE EJERCICIO: el 31 de diciembre 7) OBJETO SOCIAL: DESARROLLADORA DE PROYECTOS INMOBILIARIOS: Inmobiliarias: Desarrollo de proyectos inmobiliarios mediante la adquisición, enajenación, explotación, locación o arrendamiento, fraccionamiento, construcción y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales; realización de loteos, subdivisiones, anexiones, unificaciones, parquizaciones y urbanizaciones; afectación a prehorizontalidad y propiedad horizontal; organizar y promover consorcios. b) REPRESENTACIONES: el ejercicio de mandatos, representaciones, encargos, actuar como fiduciaria y formar UTE para la actividad de conformar consorcios, construcciones de inmueble de cualquier tipo y clase, inclusive de edificios de propiedad horizontal, casas individuales y ejercer la administración de fondos de terceros.- c) FINANCIERAS: mediante el aporte de capital a cualquier empresa, en giro o en vías de formación, y la intervención de fondos propios en créditos o financiaciones en general, el otorgamiento de créditos, con intereses y/o cláusulas de ajuste, fianzas o avales; tomar dinero en préstamo; constituir, transferir, sustituir, ampliar, modificar y cancelar hipotecas, prendas y demás derechos reales; comprar, vender y negociar títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; celebrar contratos de "leasing", emitir "debentures" y "warrants", y comercializarlos, como asimismo los emitidos por otras sociedades: ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. d) COMERCIALES: compra, venta, distribución, comisión y consignación por cuenta propia o de terceros de los materiales metalúrgicos, madereros, plásticos, eléctricos, mecánicos y todos aquellos que resultaren necesarios a los fines del cumplimiento del objeto. B) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: la importación y exportación de los bienes necesarios para el desarrollo del objeto social, ya sea en forma de materia prima y/o productos elaborados.- 8) REPRESENTACIÓN LEGAL: Presidente y Vicepresidente del Directorio por ausencia o impedimento.- 9) DIRECTORIO: PRESIDENTE: Juan José CIGNETTI y DIRECTOR SUPLENTE: María Jimena IGLESIAS quienes aceptan los cargos y ambos constituyen domicilio especial en Riobamba 273, piso 6º oficina "10" de C.A.B.A. quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial de Riobamba 273, piso 6º oficina "10" C.A.B.A.- Publica el edicto la Escribana Ana María Lucasovsky, autorizada por esc. 270, folio 792, del 06/12/2006

Escribana - Ana María Lucasovsky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/01/2007. Número: 070110015877/4. Matrícula Profesional Nº: 2647.

e. 19/01/2007 Nº 56.314 v. 19/01/2007

DINGOO

SOCIEDAD ANONIMA

1) marisa Lourdes Labarthe, 9/6/68, abogada, soltera, DNI. 20042973, Parana 861, piso 2, departamento A, Cap. Fed, Fernando Martín Patiño, 8/6/55, divorciado, DNI. 11716672, Pacheco de Melo 2710, Cap. Fed, ambos argnetinos, 2) Escritura del 27/12/06. 3) DINGOO S.A. 4) Parana 861, 2 piso, departamento A, Cap. Fed. 5) Constructora: La direccion, proyecto, administracion y ejecucion de obras de cualquier naturaleza, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean publicas o privadas, obras nuevas, ampliacion, refaccion sobre inmuebles propios o de terceros y toda actividad relacionada con la industria de la construccion. Inmobiliaria: La intermediacion inmobiliaria de todo tipo y mediante la administracion, explotacion, compra, venta, permuta, fraccionamiento, subdivision, locacion, leasing, loteo, urbanizacion, arrendamiento, construccion y/o posterior adjudicacion, construcciones sobre cualquier tipo de terreno propio o no de la sociedad para su posterior venta o alquiler, administracion y explotacion de toda clase de bienes inmuebles, loteos, campos, urbanos, industriales y/o rurales incluso realizara las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal incluso las sometidas al regimen de prehorizontalidad o de cualquier otra que en el futuro se dicte ya se por contratacion directa y/o por concesiones y/o licitaciones publicas o privadas, pudiendo tomar para la venta o comercializacion operaciones inmobiliarias de terceros, como asi también la administracion de propiedades inmuebles propias o de terceros pudiendo en todos los casos otorgar financiacion. Comercial e Insdustrial: La compraventa, alquiler y distribucion de maquinaria y materiales para la construccion, aridos, arena, ladrillos, cal, cemento, conductos, revestimientos, aberturas, ceramicos, maderas, vidrios, tejas y pinturas, su fabricacion, transporte, importacion y exportacion. Todas las actividades tienen relacion con el objeto principal. 6) 99 años desde su Inscripcion. 7) $. 160000 en acciones de $. 1 y 1 voto cada una. 8) De 1 a 5 por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. 10) 31/12 de cada año. Presidente: Marisa Lourdes Labarthe, Director Suplente: Fernando Martin Patiño. quienes fijan domicilio especial en Parana 861, 2 piso, departamento A, Cap. Fed. Autorizado segun Esc. Pub. del 27/12/06, N. 758, F. 2120.

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 15/01/2007. Nº Acta: 185. Libro Nº: 24.

e. 19/01/2007 Nº 80.853 v. 19/01/2007

EQUIPAMIENTOS URBANOS PORTEÑOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 04/01/07, Nº 7, fº 13, Registro 552, de Cap. Fed., a cargo de la esc. Monica Mangudo, se modifico: I) Cambio de denominación: "Urbanmedia Argentina S.A." continuadora de "Equipamientos Urbanos Porteños S.A.".- II) Objeto Social: Articulo Tercero.- Cambio fundamental: La compra, venta, consignación, representación, reparación, operación, mantenimiento y comercialización de equipamiento urbano y explotación publicitaria del mismo.- III) Cambio de sede: Actual: Ravignani 1646, piso 1º, dpto "B", de la Cap. Fed.- Matías Campitelli, D.N.I. 21.478.092, apoderado a mérito del Poder Especial del 04/01/07 Nº 7, Fº 13, Registro 552 de Cap. Fed, a cargo de la Esc. Mónica Manando.

Certificación emitida por: Mónica Mangudo. Nº Registro: 552. Nº Matrícula: 2041. Fecha: 09/01/2007. Nº Acta: 45.

e. 19/01/2007 Nº 4761 v. 19/01/2007

EXPO ALFOMBRAS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. Nº 12 del 11/01/2007 Fº 28 Registro 552 Cap. Fed. Socios: Carlos Alberto Montesano Vogtherr, argentino, divorciado, comerciante, DNI 4.981.619, 19/01/1948, Saraví 3085, Pilar, Pcia. Buenos Aires y Frida Winykmien, uruguaya, casada, ama de casa, 04/06/1938, DNI EXTRANJERO 93.898.463, Tres Arroyos 3975 1º piso, depto 6, Cap. Fed. EXPO ALFOMBRAS S.A. 99 años. Objeto: a) Fabricación, transformación, comercialización, alquiler, comisión, consignación, representación y distribución de alfombras, carpetas, tapices de cualquier tipo y material, muebles y artículos de decoración para oficinas y exposiciones, su colocación, limpieza, restauración, revestimiento de superficies comerciales y residenciales. b) Importadora y Exportadora. $ 12.000.- Administr.: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Director suplente.- 31/12.- Presidente: Carlos Alberto Montesano Vogtherr; Director suplente: Frida Winykmien; ambos con domicilio especial en Tres Arroyos 3975 1º piso, depto 6, Cap. Fed la sede social.- Sede: Tres Arroyos 3975 1º piso, depto 6, Cap. Fed. Yamila Giselle Bruno, DNI 26.329.160, apoderada, por Esc. Púb. Nº 12 del 11/01/2007 Fº 28 Registro 552 a cargo de la Esc. Mónica Mangudo.

Contadora - Yamila Giselle Bruno

Certificación emitida por: Nicolás Campitelli. Nº Registro: 630. Nº Matrícula: 4905. Fecha: 15/01/2007. Nº Acta: 013. Libro Nº: 001.

e. 19/01/2007 Nº 56.337 v. 19/01/2007

FERALA

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que: por asamblea extraordinaria del 10/11/06, instrumentada en escritura 19 del 10/1/07, se procedió a fijar el numero de directores, su elección y su distribución: Presidente: Francisco Martin Augeri; Vicepresidente: Adriana Celia Gonzalez, Director Titular: Antonio Dieguez y Director Suplente: Alfio Saggio, fijan domicilio especial en Ciudad de la Paz 2719, 5º piso, departamento D, Capital Federal. Se reforma el articulo 11º, adecuando las garantías de los directores a las resoluciones 20 y 21 del 2004 de la Inspección General de Justicia y se fija nuevo domicilio legal en Ciudad de la Paz 2719, 5º piso departamento D, Capital Federal. Autorizado escritura 19 del 10/1/07.

Autorizado - Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. Nº Registro: 911. Nº Matrícula: 2994. Fecha: 16/01/2007. Nº Acta: 092. Libro Nº: 30.

e. 19/01/2007 Nº 4769 v. 19/01/2007

FINANCIERA NATIR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 5 del 10/1/2007 ante el registro 1878 se rectifico el nombre social por el cual NATIR SOCIEDAD ANÓNIMA es continuadora de FINANCIERA NATIR SOCIEDAD ANÓNIMA, modificándose el edicto del 6 de diciembre de dos mil seis.- Autorizada por escritura 5 del 10/1/2007 ante registro 1878.

Escribana - María Elena Raggi de Cassieri

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/01/2007. Número: 070111018084/F. Matrícula Profesional Nº: 4155.

e. 19/01/2007 Nº 56.341 v. 19/01/2007

FINMA SOCIEDAD ANONIMA INVERSORA Y FINANCIERA

Hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 14.09.2006 resolvió la reforma integral del estatuto, estableciéndose: (i) la conversión par por par de 60.000 acciones privilegiadas (sin derecho a voto) y 12.000 acciones ordinarias clase "B" de cinco votos por acción, en 72.000 acciones ordinarias clase "A" de un voto por acción; (ii) la emisión de 475.250 acciones liberadas por capitalización del saldo total de la cuenta Ajuste de Capital; (iii) elevar el capital social a la suma de $ 3.600.000; (iv) aprobar la constitución de un Consejo de Vigilancia como órgano de fiscalización de la Sociedad. Se renumeran la totalidad de los artículos del Estatuto, a efectos de adecuarlos a la reforma integral del mismo. Lorena P. Casal, autorizada por Acta de Asamblea Nº 67 de fecha 14.09.2006

Abogada - Lorena Casal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/01/2007. Tomo: 73. Folio: 658.

e. 19/01/2007 Nº 80.794 v. 19/01/2007

GICLIME

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta Asamblea del 2-2-2006, aumento el capital social a $ 306.000.- y designan sindico titular y suplente, reformando artículos 4º y 9º del Estatuto, y por Actas Asamblea y Directorio del 31-05-05, se designaron nuevas autoridades Presidente: Erica POLONSKY.- Director Suplente: Daiana AVERBUJ, los directores constituyen domicilio especial en Avda. Cerviño 4407, 2º piso, Cap. Fed.- Firma: Graciela Liliana AGUIAR, D.N.I. 11.167.569, como apoderada, Escritura Nº 4 del 09-01-2007, del reg. 1226 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Dalia Carmen Dulcich. Nº Registro: 1266. Nº Matrícula: 2377. Fecha: 12/01/2007. Nº Acta: 024. Libro Nº: 36.

e. 19/01/2007 Nº 80.812 v. 19/01/2007

HISER GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

29/12/06; 2) Abraham Flores, 1/8/72, DNI 22825050, técnico electrónico; Ivana Beatriz Senicen, 29/12/72, DNI 22968989, comerciante, ambos argentinos, solteros, Gallardo 554, Cap. Fed; 3) HISER GROUP S.A.; 4) 99 años; 5) realizar asesoramiento, consultas, investigación, planeamiento, desarrollo y mantenimiento de sistemas de computación, telefonía y comunicaciones; generación y venta de software, procesamiento de voz, telefonía celular, soporte de redes, todos sus productos y derivados y los servicios relacionados con la informática y la comunicación; 6) $ 12.000,- acciones $ 1,- cada una; 7) 31/1; 8) Abraham Flores 80%, Ivana Beatriz Senicen 20%; 9) Felipe Vallese 3793, Departamento C, Cap. Fed; 10) Presidente: Abraham Flores, Directora Suplente: Ivana Beatriz Senicen, ambos domicilio especial: Felipe Vallese 3793, Departamento C, Cap. Fed; autorizado por Estatuto del 29/12/06 - Rafael Salavé.

Contador – Rafael Salavé

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/01/2007. Número: 256980. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 19/01/2007 Nº 80.803 v. 19/01/2007

HORWATH & HORWATH

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario 28-11-2006. Constituida 3-12-1984. Objeto: Se dedicará a brindar y ofrecer servicios profesionales de consultoría administrativa, financiera, legal, impositiva, turística hotelera, sobre manejo y administración de hospitales, asesoría en bienes raíces y cómputos y todo negocio lícito relacionado o no con su objeto principal, duración: indefinida, Cap. Social Diez mil pesos Oro, Inscripta el 26-7-1985, Registro Santo Domingo Nro. 242755, Libro H. Dr. Sergio Restivo autorizado I. Pvado 25-10-06.

Abogado - Sergio D. Restivo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/01/2007. Tomo: 71. Folio: 773.

e. 19/01/2007 Nº 80.869 v. 19/01/2007

IMMUNOTECH

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea de Accionistas de Immunotech S.A. de fecha 20/04/06, se ha aprobado un aumento de capital de la suma de Pesos setecientos noventa y ocho mil novecientos cincuenta y dos ($ 798.952) a la suma de Pesos nueve millones trescientos veinticinco mil cuarenta y seis ($ 9.325.046). En consecuencia, se ha modificado el artículo quinto del estatuto social el cual ha quedado redactado de la siguiente manera: "Artículo Quinto: El capital social es de $9.325.046 (pesos nueve millones trescientos veinticinco mil cuarenta y seis), representado en trescientas noventa y nueve mil cuatrocientos setenta y seis (399.476) acciones ordinarias nominativas no endosables Clase A, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; trescientas noventa y nueve mil cuatrocientos setenta y seis (399.476) acciones ordinarias nominativas no endosables Clase B, de un peso valor nominal cada una y un voto cada una; y ocho millones quinientos veintiséis mil noventa y cuatro (8.526.094) acciones Clase C nominativas no endosables, preferidas, no convertibles en acciones ordinarias clase A y/o B, de un peso valor nominal cada una, y sin derecho a voto. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme las condiciones de su emisión, pudiendo también fijárseles una participación adicional en las ganancias. El capital puede ser aumentado por resolución de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo, conforme lo determina el artículo 188 de la Ley 19.550. Cada aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública, debiéndose inscribir en la Inspección General de Justicia y publicarse de acuerdo a las disposiciones legales y administrativas vigentes. Los accionistas tendrán preferencia para la suscripción de dichas emisiones, en proporción a sus respectivas tenencias, pudiendo hacer uso de este derecho en el plazo establecido en el artículo 194 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903. El ejercicio del derecho de preferencia cede solamente cuando se reúnen las condiciones que establece el artículo 197 de la Ley 19.550. En caso que cualquier accionista titular de acciones preferidas de la Clase C se dispusiera a realizar una transferencia total o parcial de sus acciones, entendiéndose por transferencia, la venta, permuta, donación, cesión o transmisión de la propiedad de las acciones Clase C por cualquier título que fuere, dicha transferencia estará sujeta al derecho preferencial de compra de los restantes accionistas titulares de acciones Clase A y B. Notificada en forma fehaciente la oferta (la que deberá contener las condiciones en que esas acciones serían adquiridas por el tercero comprador) exclusivamente a los accionistas titulares de acciones Clase A y Clase B, éstos tendrán un plazo de treinta (30) días corridos para optar, con notificación fehaciente al accionista titular de acciones Clase C, por una de las siguientes opciones: a). La compra de las acciones del accionista titular de acciones Clase C por el mismo precio y demás condiciones de la oferta, en cuyo, caso éste estará obligado a vender sus acciones a los accionistas que ejercieran esta opción, en proporción a sus respectivas tenencias accionarias. Asimismo, los accionistas titulares de las acciones Clase A y/o Clase B tendrán el derecho de acrecer en caso que alguno de los otros accionistas no ejerciere su derecho preferencial de compra, o lo ejerciere por una cantidad de acciones inferior a la que proporcionalmente le correspondiere; b) la venta de la totalidad de las acciones que los titulares de acciones Clase A y/o Clase B poseen en la Sociedad al tercero comprador por el mismo precio y demás condiciones de la oferta realizada al titular de acciones Clase C. Transcurrido el plazo antedicho y no habiendo los titulares de acciones Clase A y/o Clase B optado por la compra, el titular de acciones Clase C estará en libertad de acción para completar la transferencia al tercero comprador por el precio y condiciones iguales a los detallados en la oferta, pero únicamente dentro de un período de sesenta (60) días desde la fecha de finalización del plazo antedicho. Si vencido el plazo de sesenta (60) días, la venta de acciones no se hubiera perfeccionado, se aplicará nuevamente el procedimiento establecido en la presente cláusula." Paula del Campo -Autorizada mediante acta de asamblea extraordinaria de fecha 20 de abril de 2006.

Abogada – Paula del Campo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/1/2007. Tomo: 75. Folio: 181.

e. 19/01/2007 Nº 80.973 v. 19/01/2007

INDUSTRIA SERTEC

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION. Escritura 231, folio 840 el 19/12/2006. Registro 550 Capital Federal.- SOCIOS: Juan Ricardo CARDARILLI, argentino, comerciante, nacido 26/1/38, casado en primeras nupcias con Ana Maria Vilagos, Libreta de Enrolamiento 7.325.996, CUIT 20-07325996-8 y Sergio Andrés CARDARILLI, argentino, comerciante, nacido 31/7/78, casado en primeras nupcias con Marcia Gabriela Godoy, Documento Nacional de Identidad 26.617.391, CUIT 20-26617391-2, ambos domiciliados en Maipú 1036, Ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut.- PLAZO: 99 años. OBJETO: METALURGICA: Reparación de equipos de bombeo, provisión de repuestos colectores de baterías y tanques, construcción y reparación, provisión repuestos. Servicios técnicos. CONSTRUCCION: Construcción y reparación de edificios. Albañilería, pintura, instalaciones sanitarias, instalaciones eléctricas, de gas y agua, hormigón armado, pintura epoxi. COMERCIALES: Importación y exportación por sí, asociada a terceros, de elementos, repuestos y accesorios para la industria del petróleo y química. FABRILES: Construcción, modificación y reparación bajo el régimen de zonas francas de quipos de perforación, terminación y reparación de pozos petroleros, acuíferos o gasíferos. MINERAS: La realización de trabajos destinados a explorar, descubrir, localizar y explotar minerales y en especial la producción minera de naturaleza pétrea o terrosa y también aquellos que sirven para materiales de construcción, cuyo conjunto forman las canteras. A tal fin adquirir y enajenar minas y todo derecho minero dentro y fuera del país hacer manifestaciones de hallazgos, solicitar cateos socavaciones o restauraciones, minas vacantes, expropiaciones de superficie, servidumbre y cualquier otro derecho establecido en el código de minería.- CAPITAL: PESOS DOCE MIL ($ 12.000), representado por CIENTO VEINTE (120) acciones de CIEN PESOS ($ 100) valor nominal cada una.- ADMINISTRACION: Directorio integrado de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. REPRESENTACION: Presidente y Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. PRESIDENTE: Juan Ricardo CARDARILLI. Director Suplente: Sergio Andrés CARDARILLI representados por Félix KESLER, argentino, nacido 25/3/41, divorciado de sus primeras nupcias con Dora Dlugi, contador, Documento Nacional de Identidad número 4.367.172, CUIT 20-04367172-4, domicilio Tucumán número 881, piso octavo, departamento "65" Capital Federal, con el Poder especial otorgado por escritura 48 de fecha 7 de marzo de 2003, al folio 86, ante el Escribano de Comodoro Rivadavia, Provincia de Chubut, don Emilio Angjelinic, adscripto del Registro 15; aceptando los cargos asignados.- CIERRE DEL EJERCICIO: 31/10. Prescinde sindicatura. DOMICILIO SOCIAL: Tucumán número 881, piso octavo, departamento "65" CP1049 Capital Federal. DOMICILIO ESPECIAL DIRECTORES: Tucumán número 881, piso octavo, departamento "65" CP1049 Capital Federal. Autorizado: Félix KESLER, Poder especial escritura 48 del 7/3/03, folio 86, Escribano de Comodoro Rivadavia, Provincia de Chubut, don Emilio Angjelinic, adscripto del Registro 15.

Certificación emitida por: Graciela Mabel Chaparro. Nº Registro: 550. Nº Matrícula: 4877. Fecha: 19/12/2006. Nº Acta: 50. Libro Nº: 3.

e. 19/01/2007 Nº 4760 v. 19/01/2007

INEC INSTALACIONES ELECTRICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Cambio de Domicilio y reforma de Estatutos. Por Escritura 283 del 12/10/06 pasada al Folio 799 ante el escribano Jose Luis Santos, Registro 1880, quedo protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria del día 13/06/06, donde el Directorio aprobó el cambio de domicilio social de Silvio Ruggieri 2733, piso 8, departamento C, de esta Ciudad. Al nuevo de la calle General Gregorio Araoz de Lamadrid 1836 de esta Capital Federal, donde los miembros del directorio constituyen domicilio especial, y reformar el articulo 8 del estatuto, adecuándolo a la resolución 20-04 de la Inspección General de Justicia.- Norma Beatriz Cáceres, autorizada por poder 12/10/06 folio 799 registro 1880.

Certificación emitida por: José Luis Santos. Nº Registro: 1880. Nº Matrícula: 4338. Fecha: 5/1/2007. Nº Acta: 177. Libro Nº: 19.

e. 19/01/2007 Nº 80.892 v. 19/01/2007

INTELEKTRON

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria Nº 3 del 03/05/2005, se designaron autoridades: Presidente: Marcelo Colanero, Vicepresidente: Martin Lozano, Director Titular: Gerardo Saavedra y Director Suplente: Carlos Daniel Sbocci, quienes aceptaron en el mismo acto, ratificando la aceptación por Acta de Directorio Nº 40 del 02/12/2006 y constituyeron domicilio especial en Solis 1225, Cap. Fed. Por Asamblea Extraordinaria Nº 5 del 18/12/2006, se reformo el estatuto en el ARTICULO CUARTO: El capital social es de $ 580.000, representado por 580.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción. Rige el art. 188 Ley 19.550; y el ARTÍCULO NOVENO: Los Directores deben prestar una garantía de $ 10.000 (pesos diez mil), en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad.- Karina Andrea Martinez, Autorizado Asamblea Nº 5 del 18/12/2006.

Autorizada - Karina Andrea Martínez

Certificación emitida por: Silvina A. Justo. Nº Registro: 2035. Nº Matrícula: 4555. Fecha: 15/01/2007. Nº Acta: 190. Libro Nº: 5.

e. 19/01/2007 Nº 56.323 v. 19/01/2007

INVERSIONES DEL RIO URUGUAY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Federico Manuel Godoy, DNI: 4.409.365, 26/12/42, divorciado, argentino, abogado; Jose Santamaria Muñoz, Pasaporte Español: 29.987.209-Q, casado, 11/01/43, Español, comerciante, Juan Santamaria Muñoz, Pasaporte Español: 29.984.597, casado, español, comerciante, 61 años; Joaquina Contreras Carvajal Pasaporte Español: 75.623.402-T, casado, 60 años, española, comerciante, todos con domicilio en Sarmiento 1574 Piso 2º Departamento B Cap. Fed. Jose Francisco Santamaria Contreras, Pasaporte Español: 48.867.154-C, casado, 30 años, español, comerciante, Domicilio Santiago 27 Piso 1º Departamento B Ciudad de Lucena Cordoba España; Luis Santamatia Contrera, Pasaporte Español: 48.870.078-T, soltero, 27 años, Español, comerciante, Domicilio Plaza Alta y Baja 26 Ciudad de Lucena Cordoba España; Maria Del Carmen Santamaria Contreras, Pasaporte Español: 48.874.193-k, soltera, 21 años, española, comerciante, domicilio en Plaza Alta y Baja 13-2 Ciudad de Lucena Cordoba España; Manuela Roman de la Blanca, Pasaporte Español 75.670.721-P, casada, 61 años, española, comerciante, domicilio domicilio en Sarmiento 1574 Piso 2º Departamento B Cap. Fed.; Maria sampedro Santamaria Roman, Pasaporte Español: 48.865.118-p, soltera, 34 años, española, comerciante, Domicilio Plaza Alta y Baja 13-1 de la Ciudad de Lucena Cordoba España; Maria Guadalupe Santamaria Roman, Pasaporte Español: 52.489.954-k, casada, 32 años, Española, comerciante, domicilio Plaza Alta y Baja 13-1 de la Ciudad de Lucena Cordoba España; Bernardo Santamaria Roman, Pasaporte Español: 40.870.828-N, casado, 27 años, español comerciante, domicilio Plaza Alta y Baja 13-2 de la Ciudad de Lucena Cordoba España; Jose Jimenez Bergillos, Pasaporte Español: 75.623.950-L; 60 años, español, comerciante; Soledad Santamaria

Muñoz, Pasaporte Español 75.654.488-J, 57 años, española, comerciante, ambos con Domicilio en Plaza Alta y Baja 24-1 Ciudad de Lucena Cordoba España; Maria Jimenez Santamaria, Pasaporte Español: 48.870.918-N, soltera, 25 años, española, comerciante, Domicilio Plaza Alta y Baja 13-3 Ciudad de Lucena Cordoba España; Matías Jimenez Santamaria, Pasaporte Español: 48.870.917-B, soltero, 27 años, español, comerciante, domicilio Plaza Alta y Baja 13-3 Ciudad de Lucena Córdoba España. 2) 13/07/06.- 3) Sarmiento 1574 Piso 2º Departamento B Cap. Fed.- 4) AGRICOLAS: La extracción de aceite de orujo, refinado de aceite de oliva y de orujo, secado de alperujo para la obtención de orujo seco, secado de todo tipo de biomasa, explotación de olibares o plantas oleaginosas; de todo tipo, siembra de cualquier clase de planta o cultivo relacionado con la producción aceite y cosecha o recolección de frutos oleaginosos.- COMERCIALES: Mediante la compra, venta, leasing, importación, exportación, reexportación, representación, intermediación, envase, consignación, deposito, distribución o cualquier otra forma de comercialización de todo tipo de aceites, de productos de olivar o sus derivados. INDUSTRIALES: Fabricación maquinarias de todo tipo, destinadas a la recolección o cosecha de olivos y plantas oleaginosas, para su selección, tratamiento, manufactura, mezcla, fraccionamiento, envase, transporte o comercialización. INMOBILIARIAS: La construcción, reparación, modificación o restauración de todo tipo de inmuebles, su compra, venta, permuta o comercialización por cualquier tipo de contrato, su sometimiento a regímenes especiales, su explotación bajo cualquier forma o condición y la celebración de contratos de arrendamiento, locación, comodato, fideicomiso, leasing u otros nominados o in nominados. 5) 99 años. 6) $ 100.000.- 7y8) PRESIDENTE: Federico Manuel Godoy; DIRECTOR SUPLENTE: Luis Santamaria Contreras, la sociedad prescinde de la sindicatura, ambos con domicilio especial en Sarmiento 1574 Piso 2º Departamento B Cap. Fed. 9) 31/12 de cada año. AUTORIZADO FEDERICO MANUEL GODOY POR ESCRITURA Nº 218 DEL 13/07/06 ANTE EL ESCRIBANO AGUSTIN O. BRASCHI.

Certificación emitida por: Agustín O. Braschi. Nº Registro: 506. Nº Matrícula: 1732. Fecha: 28/12/2006.

e. 19/01/2007 Nº 80.833 v. 19/01/2007

INVERSIONES RECOLETA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 18 del 17/1/07 Fº 50 Registro 1827, C.A.B.A. Socios: Ioram Amsel, DNI 18.759.330, C.U.I.T. 20-18759330-2, casado, nacido el 1/10/66, domiciliado en Conesa 2956 planta baja depto. 5, C.A.B.A., arquitecto; Javier Gustavo Vilamowski, DNI 18.234.769, C.U.I.T. 20-18234769-9, nacido el día 23/4/67, casado, domiciliado en Conesa 2956 departamento 6 C.A.B.A., arquitecto; Mariano Hernán Boruchowicz, DNI 18.367.249, C.U.I.T. 20-18367249-6, nacido el día 6/6/67, casado, domiciliado en Cuba 2964, séptimo piso C.A.B.A., arquitecto; Carlos Rubén Wais, DNI 18.285.886, CUIT: 20-18285886-3, nacido el día 13/4/67, divorciado, domiciliado en Aguilar 2235, octavo piso, departamento "A" C.A.B.A., Contador Público; Ariel Guillermo Goldszer, nacido el 28/10/71, casado, DNI 22.470.583, CUIT: 20-22470583-3, domiciliado en Beruti 3340 piso 9 depto. E, C.A.B.A., empresario, Diego Guillermo Stern, DNI 20.007.221, CUIT 23-20007221-9, casado, nacido el 19/2/68, domiciliado en Doblas 497 piso 5 depto.A, C.A.B.A., contador público, y Gabriela Ruth Goldszer, DNI 21.475.987, CUIT 27-21475987-5, nacida el 4/2/70, divorciada, domiciliado en Sucre 755 piso 4 unidad Funcional 207, C.A.B.A, empresaria, todos argentinos. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros, la constitución o intervención en fideicomisos privados especialmente como fiduciario, y en especial para actuar como fiduciaria para la construcción y desarrollo de emprendimientos inmobiliarios, así como para comercializar las unidades que oportunamente se construyan. Capital: $ 30.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio y en caso de ausencia o impedimento temporal de éste el director suplente asumirá interinamente la representación. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Carlos Rubén Wais. Director Suplente: Diego Guillermo Stern. Domicilio especial de los directores: Avenida García del Río 2477 piso 7 depto. B, C.A.B.A. Cierre de ejercicio. 31 de Diciembre. Sede social: Avenida García del Río 2477 piso 7 depto. B, C.A.B.A. Mariano René Rodríguez autorizado por Esc. 18 del 17/1/07 Fº 50 Registro 1827, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Agustin M. Cerian Cernadas. Nº Registro: 1827. Nº Matrícula: 4479. Fecha: 17/1/07. Nº Acta: 098. Libro Nº: 11.

e. 19/01/2007 Nº 81.008 v. 19/01/2007

KAZAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Manuel Oscar Valije, DNI 6.082.216, 11/08/48, CUIT 20-06082216-7, casado, y Parma Picone, DNI 2.102.979, 4/02/25, CUIT 27-02102979-9, viuda, ambos comerciantes, argentinos, Perú 81, CABA 2) Escritura Nº 8, Reg. 1547, CABA 11/01/2007. 3) KAZAN S.A. 4) Perú 81, CABA 5) Dedicarse, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Instalación y explotación comercial de negocio de bar, restaurante, pizzería, cafetería, cervecería, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, parrillas, pub y similares, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y cualquier clase de productos alimenticios. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) Capital: $ 12.000. 120 acciones, nominativas, ordinarias, no endosables, 1 voto por acción, $ 100 c/u Integrado: 25%. Aportes: Manuel Oscar Valije: 75% y Parma Picone 25%. 8) Administ.: Directorio: 1 a 5 titul., 1 o más suplentes, 3 años. Prescinde síndico. Represent.: Presidente. 9) Liquidac.: Direct. actuante o liquidador, designa asamblea. 10) Cierre: 31/12. 11) Direct.: Presid: Manuel Oscar Valije; Suplente: Parma Picone; domicilio especial Perú 81 CABA 12) Autorizado firmante por Escritura Nº 8, 11/01/2007; registro 1547.

C. P. Eduardo Luis Ducet

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/01/2007. Número: 165457. Tomo: 0191. Folio: 038.

e. 19/01/2007 Nº 80.865 v. 19/01/2007

KOVECO

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de Asamblea del 10 días del mes de octubre de 2006, la sociedad procedió a aumentar el capital social y modificar el objeto social. OBJETO: Aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse a personas físicas y/o empresas comerciales, con cualquier tipo de objeto, inclusive con relación a negocios determinados, la comercialización de los productos adquiridos, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la constitución de sociedades por acciones, compra de acciones y/u ofertas a los mismos, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse.- Invertir en operaciones de importación y/o exportación.-Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra, por la que se requiera el concurso público.- A LOS FINES DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO la sociedad podrá adquirir acciones de sociedades, financiar la construcción de edificios, invertir en ellos para su venta posterior, la adquisición de objetos y/o bienes, sobre todo en el área electrónica y afines para su posterior venta, y el financiamiento de la fabricación de partes de origen local del ramo electrónico, para su procesamiento, elaboración, transformación e integración por si o por terceros para obtener el producto terminado para su exportación y/o comercialización.- CAPITAL: $ 1.002.000.- Matias LIBERMAN, Presidente, conforme designación efectuada por asamblea de fecha 1-2-2006.-

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 18/1/07. Nº Acta: 84. Libro Nº: 64.

e. 19/01/2007 Nº 5018 v. 19/01/2007

LAS 6 LOMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 25-09-2006: 1-Se modifica el objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero las siguientes actividades: a) Agropecuaria: Explotaciones agropecuarias en todos sus ramos, la instalación de estancias para invernadas y cabañas para la cría de ganado, su reproducción y crianza de sus diversas calidades, comprar, vender, importar y exportar hacienda, cereales y oleginosas, depósito y consignación de los mismos; el arrendamiento de campos y establecimientos rurales, propios o de terceros; la agricultura en todas sus etapas, desde la siembra de toda especie vegetal hasta la cosecha, acopio y envase de sus productos. b) Servicios: Prestación integral de servicios relacionados con la actividad mencionada; c) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, construcción, venta, locación, sublocación y/o permuta de todo tipo de bienes inmuebles urbanos y rurales, la compra venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; d) Financiera: Mediante la realización de aportes e inversiones de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, fideicomisos, otorgamiento de fianzas o avales, adquisición y cesión de créditos de cualquier naturaleza, con garantía real o sin ella, compra y venta de títulos de la deuda pública, acciones, debentures y toda clase de títulos, valores, públicos o privados, creados o a crearse, cesión y descuento de facturas, cobros y pagos por cuenta y orden de terceros. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, en el orden Nacional, Provincial o Municipal. Podrá otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro o fuera del país. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto, realizar todos los contratos que se relacionen con el objeto social, pudiendo participar en toda clase de empresas y realizar cualquier negocio que directa o indirectamente tenga relación con los rubros expresados. Se reforma el articulo tercero. 2-Se aumenta el capital a $ 30.000.- se reforma el articulo cuarto. 3- La direccion y administracion de la sociedad a cargo de un directorio Compuesto entre un minimo de 1 y un maximo de 5 titulares con mandato por 2 ejercicios, siendo reelegibles. Se reforma articulo octavo. 4- Se prescinde de la sindicatura. Se reforma articulo noveno. Monica Emilia Barbitta, Abogada Tº 66 Fº 76 CPACF, autorizada por Instrumento privado del 08-01-2007.

Abogada - Mónica E. Barbitta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/01/2007. Tomo: 66. Folio: 76.

e. 19/01/2007 Nº 80.793 v. 19/01/2007

LAUSING

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Inés Carrasco, 14-10-81, DNI 29080433, Calle 1104, Casa 10, Sector K, Ciudad Evita, Prov. Bs.As. y Germán Martínez, 17-9-53, DNI 10887365, República de Portugal 4777, Isidro Casanova, Prov. Bs.As., argentinos, solteros, comerciantes, 2) 30/10/06; 3) "LAUSING S.A."; 4) Mexico 1482, 3er. Piso, Dto. 1, Cap. Fed. 5) a) Explotación comercial de locutorios y cabinas telefónicas, servicios de radiodifusión, teledistribución, distribución y subdistribución de tarjetas telefónicas y todo otro servicio que puedan obtener los usuarios de una red de telecomunicaciones, adecuados a las normas legales que los rigen, b) Servicios de instalación, mantenimiento, refacción y reparación de toda clase de redes, líneas, canales y servicio de telefonía, telex, telefax y computadoras, c) Mandataria: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocio y administración de bienes capitales y empresas en general, relacionados con su actividad principal. 6) 99 años desde inscripción en I.G.J.; 7) $ 12.000, 8y9) Presidente: María Inés Carrasco, Director Suplente: Germán Martínez; 3 años. El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) 30/10 cada año. Domicilio Especial del Presidente y Director Suplente: Mexico 1482, Piso 1ro. Dto. 1, Cap. Fed. Autorizado por Escr. Púb. Nº 478, Fº 1228, del 30/10/06. Carlos Fabián Paulero.

Carlos Fabián Paulero

Certificación emitida por: Nilda S. Maur. Fecha: 11/01/2007. Matrícula Nº: 3378. Acta Nº: 55.

e. 19/01/2007 Nº 80.851 v. 19/01/2007

MARCELA

SOCIEDAD ANONIMA
(CONTINUADORA DE MARCELA
S.A.C. E I.)

Esc. 16 del 10/1/07. Registro 1422 CABA. 1) Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de 06/04/06, se resolvió aumentar el capital de $ 0,01 a $ 150.000 y se traslado del domicilio legal a Avenida San Juan 3070 CABA.- 2) Por Asamblea General Extraordinaria Unánime de 05/07/06, se resolvió la emisión de 15.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor $ 10 cada una y 1 voto por acción, adecuar la garantía de directores a la resolución de IGJ 20/04 y reformar integralmente el estatuto adecuándolo a la ley 19.550.- Oscar Ernesto Polo autorizado por Asamblea General Extraordinaria Unánime de 05/07/06.

Certificación emitida por: Alicia Verónica Castillo. Registro Nº: 1346. Fecha: 15/01/2007. Matrícula Nº: 4793. Acta Nº: 103. Libro: Nº: 03.

e. 19/01/2007 Nº 56.331 v. 19/01/2007

MASESA

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación Art. 3 Objeto: Explotación de hoteles en todos sus aspectos, adquisición, enajenación, locación de bienes muebles e inmuebles destinados a hotelería, restaurantes y bares y/o complementarios por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, importación, exportación, compraventa de bienes muebles, mercaderias, productos elaborados o no, relacionados con la actividad hotelera y gastronómica. Roberto Santiago Murillas Uset. Presidente. Designado escritura 129 del 8/11/06.

Certificación emitida por: Karina G. Zahora. Nº Registro: 1775. Nº Matrícula: 4391. Fecha: 18/1/07. Nº Acta: 46. Libro Nº: 7.

e. 19/01/2007 Nº 81.021 v. 19/01/2007

MAX CARGAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 10/1/2007. 2) Carlos Guillermo Pulido, argentino, de 42 años, D.N.I. 16.770.519, divorciado, transportista, domiciliado en El Maitén 874 Ezeiza, Pcia. de Bs. As. y Oscar Rubén ALARCÓN, argentino, de 57 años D.N.I. 7.635.414, divorciado, Licenciado en Administración, domiciliado en Av. Presidente Roque Saenz Peña 730 piso 9º oficina "95" Cap. Fed.- 3) "MAX CARGAS S.A." 4) Av. Roque Saenz Peña 730 piso 9º oficina "95" Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Realizar dentro de Territorio de la República Argentina o en el extranjero ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: explotar todo lo concerniente al transporte terrestre, aéreo, marítimo, y/o fluvial, de carga, ya sea nacional e internacional y en general lo vinculado con la actividad del transporte, explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte terrestre de carga, su distribución, almacenamiento, depósito y dentro de esa actividad la de comisionistas y representantes de toda operación, organizar, coordinar y/o administrar sistemas de transporte de cargas de cualquier tipo, incluido combustibles y todo lo derivado de los hidrocarburos, como sistema multimodal, pudiendo extender el control en el transporte aéreo, fluvial y/o marítimo.- 7) VEINTE MIL PESOS.- 8) A cargo de un Directorio de 1 a 3 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso.- 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550.- 10) 31 de diciembre de cada año.- 11) Presidente: Abel Jorge MARINO, Director Suplente: Francisco Ramón García.- Los administradores fijan domicilio especial en Av. Presidente Roque Saenz Peña 730 piso 9º of. "95" Cap. Fed.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 11 del 10/1/2007 al folio 31 Registro 735 ante el Escribano Alejandro José Deluchi Matricula 2620.

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Alejandro José Deluchi. Registro Nº: 735. Fecha: 15/01/2007. Matrícula Nº: 2620. Acta Nº: 075. Libro: Nº: 67.

e. 19/01/2007 Nº 56.342 v. 19/01/2007

MEDIN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 272 del 16-11-06 al folio 485 del Registro 1062 de CABA se protocolizo las Asambleas General Ordinaria del 12-5-05 y Ordinaria y Extraordinaria del 28-9-06 de la sociedad MEDIN SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS MEDICOS Y ASISTENCIALES por la cual se aumento el capital social de $ 500.000 a $ 800.000 por lo que se incremento en $ 300.000. Se modifico el art. 12 adecuándolo a la nueva normativa vigente y se designo el siguiente Directorio: Presidente: Daniel Enrique MARTIN, de 47 años de edad, casado, medico, DNI 12.153.609, domicilio Cortina 1429, CABA y Director Suplente: Ricardo Pablo DIAZ BERENGUER, de 43 años de edad, soltero, empleado, DNI 16.336.561, domicilio Presidente Jose Evaristo Uriburu 1252, Planta Baja, departamento "G", CABA, ambos argentinos. Estableciendo domicilio especial en Lavalle 1625, Planta Baja, CABA. El autorizado. Guillermo Jorge Rodríguez Guagliardi. Por poder especial del 16-11-06 esc. 272 al folio 485 Registro 1062 Escrib. Martha D. Grozielski, Matric. 2804, de CABA.

Certificación emitida por: Martha D. Grozielski. Nº Registro: 1062. Nº Matrícula: 2804. Fecha: 12/01/2007. Nº Acta: 058. Libro Nº: 29.

e. 19/01/2007 Nº 80.876 v. 19/01/2007

MERCADOS ENERGETICOS

SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo a lo establecido por el artículo 10 de la Ley 19.550, se comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/12/06 se ha resuelto reformar los Artículos Primero y Séptimo del Estatuto Social, a tenor del siguiente texto: "PRIMERO: DENOMINACIÓN Y DOMICILIO: La sociedad se denomina MERCADOS ENERGÉTICOS CONSULTORES S.A., y tiene su domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires" y "SÉPTIMO: ASAMBLEAS: Las asambleas podrán ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el artículo 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria, cinco (5) días hábiles después de fracasada la primera. En caso de convocatoria sucesiva, se estará a lo dispuesto en el artículo 237 antes citado. El quórum y el régimen de mayorías se rigen por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550, según las clases de asambleas, convocatoria y materia de que se traten, excepto cuando los accionistas deban considerar alguna de las siguientes cuestiones: (i) la transferencia de acciones a un tercero no socio o la incorporación de nuevos socios ya sea a través de la cesión de acciones o la capitalización de aportes de capital, (ii) modificaciones en la política de remuneraciones, (iii) modificación en la política de distribución de dividendos de la sociedad, (iv) aumentos de capital dentro y en exceso del quíntuplo, (v) adquisiciones de participaciones en otras sociedades, (vi) fusión o escisión ya sea que Mercados Energéticos Consultores S.A. sea la sociedad incorporante o la incorporada, en cuyo caso deberán reunirse en asamblea general extraordinaria (a) en primera convocatoria con un quórum equivalente al setenta y cinco por ciento (75%) de las acciones con derecho a voto y las resoluciones se adoptarán por el voto favorable del setenta y cinco por ciento (75%) de las acciones con derecho a voto, sin aplicarse la pluralidad de voto y (b) en segunda convocatoria con un quórum equivalente al sesenta por ciento (60%) de las acciones con derecho a voto y las resoluciones se adoptarán por el voto favorable del sesenta por ciento (60%) de las acciones con derecho a voto, sin aplicarse la pluralidad de voto." Se deja constancia que bajo la denominación de Mercados Energéticos Consultores S.A. continúa funcionando la Sociedad Anónima constituida bajo el nombre de Mercados Energéticos S.A. María Paz Ballarino, abogada, Tomo 93, Folio 430 C.P.A.C.F., autorizada según Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/12/06".

Abogada/Autorizada - María Paz Ballarino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/01/2007. Tomo: 93. Folio: 430.

e. 19/01/2007 Nº 5005 v. 19/01/2007

MOUNTY

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta Asamblea Extraordinaria del 22-08-2006, se decidió aumentar el capital social a $ 1.8000.000, y modificar los articulos 4º y 11º del Estatuto Social.- Firma: Graciela Liliana AGUIAR. D.N.I. 11.167.569, como apoderada, Escritura Nº 212 del 11-10-2006, registro 1226 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Dalia Carmen Dulcich. Registro Nº: 1266. Matrícula Nº: 2377. Fecha: 12/01/2007. Acta Nº: 024. Libro: Nº: 36.

e. 19/01/2007 Nº 80.818 v. 19/01/2007

NAMPOO SHOJI ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. 1.748.208. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 15/05/2006 y Directorio de la misma fecha, se aceptaron las renuncias de directores Martín Alberto SAKAMOTO (Titular) y Gustavo Javier ALE (Suplente) y se decidió y aprobó por unanimidad un directorio unipersonal quedando de la siguiente manera: Presidente: Juan Carlos RIBERA; Directores Suplentes: Kazunori KOSAKA y Federico Alberto KOSAKA, todos con domicilio especial constituido en Esmeralda 561, piso 2, departamento "B", C.A.B.A. En la misma asamblea se modificaron los artículos noveno y decimoquinto del estatuto que quedarán redactados de la siguiente manera: "Artículo Noveno: Los directores titulares deberán constituir una garantía conforme al artículo 256 de la ley de sociedades comerciales a favor de la sociedad, por el plazo que dure su mandato, más el período de prescripción de las acciones individuales que puedan realizarse en su contra, no pudiendo ser éste inferior a 3 (tres) años luego de culminado el mismo. Cada director, como aval de su gestión, deberá constituir una garantía mínima de $ 10.000 (pesos diez mil) o la suma que establezca la normativa vigente, de acuerdo con lo dispuesto por el órgano de contralor; la garantía podrá consistir en bonos, títulos públicos, sumas de dinero en moneda nacional o extranjera depositadas en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad, fianzas o avales bancarios, seguro de caución o seguro de responsabilidad civil a favor de la sociedad. El costo deberá ser soportado por el director. El o los directores titulares deberán acreditar el cumplimiento de la constitución al momento de asumir su cargo, y la vigencia de la garantía, al momento de las reuniones de directorio en el acta que decida convocar a asamblea. El o los directores suplentes se encontrarán obligados a constituir la garantía a partir del momento en el que asuman el cargo efectivamente." "Artículo Decimoquinto: El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables, conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal; b) a remuneración del Directorio y Síndico en su caso, si correspondiere; c) a dividendos de las acciones preferidas con prioridad de los acumulativos impagos; d) el saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendos de las acciones ordinarias, o a fondos de reservas facultativas o de previsión, o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción". Autorización a Gabriela Alejandra Yoshihara, Abogada Tº 38 F 81 C.P.A.C.F., por Acta de Asamblea del 15 de mayo de 2006.

Abogada - Gabriela Alejandra Yoshihara

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/01/2007. Tomo: 38. Folio: 81.

e. 19/01/2007 Nº 80.798 v. 19/01/2007

NIMATO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que: Por asamblea ordinaria del 5/5/06 y por asamblea extraordinaria del 15/11/06, instrumentadas en escritura 25 del 10/1/07, se procedió a la elección del directorio y distribución de cargos: Presidente: Francisco Fernando Augeri y Director Suplente: Luis D'Odorico, fijan domicilio especial en Ciudad de la Paz 2719, 7º piso, departamento A. Capital Federal. Se reforma el artículo 8º adecuando la garantia de los directores a las resoluciones 20 y 21 del 2004 de la Inspección General de Justicia. Autorizado escritura 25 del 10/1/07.

Autorizado - Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. Nº Registro: 911. Nº Matrícula: 2994. Fecha: 16/01/2007. Nº Acta: 091. Libro Nº: 30.

e. 19/01/2007 Nº 4768 v. 19/01/2007

OSROBA

SOCIEDAD ANONIMA

(Constitución). Por esc. 14 del 10/01/2007 Folio 34 Registro 614. Constitución: "OSROBA S.A." Socios: Oscar Rodolfo BACAS, argentino, 8/07/1953, casado, comerciante, D.N.I. 10.839.768, C.U.I.T. 200839768-4, Víctor Sabia 4220, La Matanza, Pcia. Buenos Aires; José Gustavo KLEIN, argentino, 26/07/1968, soltero, comerciante, D.N.I. 20.743.986, C.U.I.T. 20-20743986-0, calle Juncal 3138 de Lanús, Pcia. Buenos Aires Duración: 99 años.- Sede Social: Montevideo 765 piso 6º, Cap. Fed. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: Trabajos de cortes, aparador, estampados, cortes y pulidos de cueros y vinílicos.- Fabricación venta y transporte de materiales, piezas y/o elementos en proceso de terminación de calzado de cuero y vinílicos y/o sus derivados y todo otro servicio o actividad propia relacionadas con dicha actividad y sus gestiones de importación y/o exportación que fueran necesarias para el desarrollo de la industria, franquicias, marcas y establecer cadenas de distribución y comercialización.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital Social: $ 20.000 representado por veinte mil acciones nominativas, no endosables, de $ 1 valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción. Representación Legal: Presidente o vice en su caso, por 3 ejercicios.- Presidente: Oscar Rodolfo BACAS. Director Suplente: José Gustavo KLEIN. El Directorio fija su domicilio legal en la sede social. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Se prescinde de sindicatura. Domicilio especial de los directores: Montevideo 765 piso 6º de Capital Federal.- El autorizado Angel H. Pini, D.N.I. 17.499.604, por escritura 14 de fecha 10/01/2007 pasada al folio 34 del Registro Notarial 614 de Capital Federal.

Escribano - Angel H. Pini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/01/2007. Número: 070116025284/8. Matrícula Profesional Nº: 4737.

e. 19/01/2007 Nº 80.820 v. 19/01/2007

PABLYMAR

S.A.G.A.

Comunica que por: A) Asamblea Unánime de fecha 29/10/99 se resolvió: 1) Aumentar el capital de $ 13.551 a $ 1.097.631, y 2) Reformar el artículo 4º, B) Asamblea Unánime de fecha 05/11/99 se resolvió: 1) Reducir el capital de $ 1.097.631 a $ 596.244, y 2) Reformar el artículo 4º (capital), C) Asamblea Unánime de fecha 09/12/05 se resolvió: 1) Aumentar el capital de $ 596.244 a $ 2.600.000, y 2) Reformar los artículos 4º (capital) y 9º (garantía), D) Asamblea Unánime de fecha 2/11/06 y por Acta de Directorio de la misma fecha se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Pablo VELA. Vicepresidente: Arturo Juan Miguel GRIMALDI. Director Titular: Lucrecia GORDILLO de GRIMALDI. Director Suplente: Lucrecia Beatriz WOODYAT de ULLOA. Los directores constituyen domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 684, 6º piso. Capital Federal. Autorizado por escritura pública número 135, del 6 de Diciembre de 2006, Registro notarial número 585. Alejandro N. Roca. Escribano.

Escribano - Alejandro N. Roca

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/01/2007. Número: 070115023549/A. Matrícula Profesional Nº: 2203.

e. 19/01/2007 Nº 80.830 v. 19/01/2007

PHOTO GRAFICA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Aprobó: 1) la renuncia de Robero Carlos SILVESTRO como Presidente; 2) nuevo DIRECTORIO: PRESIDENTE: Roberto Hugo CELESTINO - SUPLENTE: Claudia Gloria LATRECCHIANA, todos con domicilio especial en TRELLES 1624 CABA.; 3) reformar estatutos sociales en su artículo segundo: PLAZO: 99 AÑOS. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 123/ 20.12.06. Asamblea 29.09.06.

Certificación emitida por: Horacio A. W. Uille-Bille. Nº Registro: 2049. Nº Matrícula: 1599. Fecha: 04/01/2007. Nº Acta: 108. Libro Nº: 3.

e. 19/01/2007 Nº 4755 v. 19/01/2007

PILOTOS DEL PARANA

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó por escritura 11 del 10-01-07 Registro 1671 C.A.B.A. 1. Socios: Abel Oscar OLIVERA, nacido 13-5-52, casado, DNI 10.391.803, CUIT 20-10391803-1, domicilio Canale 273, Adrogué, Pcia. Bs. As. José Domingo PICALLO GONZÁLEZ, nacido 26-08- 44, casado, DNI 16.828.100, CUIT 20-16828100-6, domicilio Lebensohn 143, Bernal, Pcia. Bs. As. y Jorge Manuel MARIÑO, nacido 9-9-43, casado, DNI 4.417.977, CUIT 20-04417977-7, domicilio Libertador 774 Piso 10º Depto. C CABA, todos argentinos y practicos del Rio Parana. 2. 99 años. 3. OBJETO: 1) dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Servicios de practicaje, pilotaje y baquías. Arrendamiento y explotación de embarcaciones. Contratación de personal y tripulaciones, transporte de personas y cargas por aire, tierra y agua, lanchaje y servicios de remolque. b) Operar como agencia marítima. c) Tomar y ejercer representaciones y mandatos, agencias, comisiones, concesiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración y asesoramiento de bienes relacionados con la actividad marítima. d) Realizar operaciones de venta, compra, permuta, consignación, distribución, importación, exportación, así como cualquier otra forma de comercialización de maquinarias de cualquier tipo, naves, embarcaciones, muebles, útiles y herramientas, ejercer comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. 4. $ 15.000 dividido en 15000 acciones de $ 1 de valor nominal c/u. 5. Directorio: mínimo 1 – máximo 5, por 2 ejercicios. 6. Cierre ejercicio 31/12. 7. Sede Social: Reconquista 629 Piso 3º Oficina "6" C.A.B.A. 8. Los socios suscriben 5000 acciones cada uno. 9. Presidente: Abel Oscar Olivera, Directores titulares: Jorge Manuel Mariño y José Domingo Picallo González, Director Suplente: Sebastián Armando Basigalup. Todos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social. Interina a cargo del Registro 1671 CABA – Autorizada por escritura 11 del 10-01-2007 Registro 1671.

Escribana - María de la Paz Molinari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/01/2007. Número: 070111020394/9. Matrícula Profesional Nº: 4110.

e. 19/01/2007 Nº 20.195 v. 19/01/2007

PORTER ALEXANDER

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura número 6 del 8/1/2007, se protocolizo el Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 12/12/2006, con la presencia del 100% del capital social, donde por unanimidad se resolvió modificar el objeto social el que queda redactado: ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte del país o del exterior, a las siguientes actividades: AGROPECUARIAS: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de bienes inmuebles rurales en el país o en el exterior.- Explotación de establecimientos rurales destinados a la agricultura, ganadería, tambo, granja, apicultura, fruticultura, helicicultura, forestación y cultivos industriales y a la industrialización primaria de los productos de esas explotaciones. COMERCIALES; Compraventa, importación, exportación, distribución y cualquier otra forma de comercialización de materias primas, semovientes, frutos, productos alimenticios y productos relacionados con las actividades agropecuarias. MANDATOS: Administración de bienes muebles e inmuebles, ca-

pitales, carteras de acciones, títulos y valores, gestión de negocios, representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos en general; asesoramiento sobre temas relacionados a la actividad agropecuaria e industrial y minera. La prestación de servicios o asesoramiento técnico que así lo requiera, será llevada a cabo por profesionales habilitados y matriculados de conformidad con las disposiciones legales vigentes en la materia. FINANCIERAS: Relacionado con las actividades precedentes podrá realizar aportes de capital, financiaciones ó créditos en general con o sin garantía, compra, venta y negocios de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto" y Aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 22.000, mediante el aportes de $ 10.000 de uno de los socios, el señor Marcelo María Moratorio Vela, modificando en consecuencia el artículo cuarto del estatuto.- Encontrándome autorizada para publicar por escritura 6 del 8/1/2007.

Escribana - Ana L. Amiune Lauzón

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/01/2007. Número: 070115023813/E. Matrícula Profesional Nº: 4820.

e. 19/01/2007 Nº 56.313 v. 19/01/2007

RETIRO PARKING

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roberto Marcelo Alejandro SOLVEYRA TOMKINSON, arg., 9-12-37, casado, empresario, DNI. 4.267.291, CUIT. 20-04267291-3, Nueve de Julio 465, Rojas, Pcia. Bs. As. y Gastón SCRIMINACI, 11-04-81, soltero, comerciante, DNI. 28.802.007, CUIT. 20-28802007-9, Av. San Martín 2232, 1º E CABA. 2) Escritura del 16-01-07, fº 10, Registro 2034 CAPA, 3) Av. Ramos Mejía 1680, planta baja, puente 4 CABA. 4) Objeto: explotación de playas de estacionamiento y garaje para la guarda de automóviles y rodados en general y prestación de servicios a ellos vinculados, como lavado, engrase, reparación, venta de repuestos y aceites lubricantes para. automotores. 5) 99 años desde inscripción. 6) $ 12.000.- dividido en 12.000 acciones nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción, valor nominal un peso cada una. 7) Presidente Roberto Marcelo Alejandro Solveyra Tomkinson. Suplente Gastón Scriminaci, por 3 ejercicios. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. 9) cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 10) Prescinde de la sindicatura. Los directores constituyen domicilio especial en Av. Ramos Mejía 1680, planta baja, puente 4 CABA. Apoderada por escritura 6 del 16-01-07, Escribano Pablo F. O. Drucaroff, Registro 2034, C.A.B.A.

Apoderada - Feliciana Pared

Certificación emitida por: Pablo F. O. Drucaroff. Nº Registro: 2034. Nº Matrícula: 4590. Fecha: 16/01/2007. Nº Acta: 81. Libro Nº: 12.

e. 19/01/2007 Nº 56.343 v. 19/01/2007

SILVER SKY LINEAS AEREAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura número 11, de fecha 10 de enero de 2007, se transcriben las actas que resolvieron el aumento de capital y modificación de estatuto, siendo la redacción final del artículo 5º la siguiente: "ARTICULO QUINTO: "El capital social es de pesos UN MILLON TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL ($ 1.325.000) representado por MIL TRESCIENTAS VEINTICINCO acciones Nominativas No Endosables Ordinarias de Valor Nominal $ 1.000 cada una y con derecho a un voto por acción ". El que suscribe Esteban Luis Vignale, Documento Nacional de Identidad 30.019.142 autorizado por escritura número 11 de fecha 10 de enero del año 2007 otorgada por el Escribano Titular del Registro 398 de Cap. Fed., a firmar el presente. Esteban Luis Vignale Autorizado por Escritura número 11 del 10 de enero de 2007 Registro 398 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Claudio A. G. Caputo. Nº Registro: 398. Nº Matrícula: 3534. Fecha: 12/01/2007. Nº Acta: 121. Libro Nº: 31.

e. 19/01/2007 Nº 4757 v. 19/01/2007

SOCIEDAD PLASTIC OMNIUM

SOCIEDAD ANONIMA

Registro Nº 1640856, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, 4º piso, oficina 82, de la ciudad de Buenos Aires. Comunica que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 4 de Enero de 2007, aumentó el capital social a la suma de $ 9.909.000 mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100 valor nominal cada una y un voto por acción. Estas acciones están totalmente suscriptas e integradas. Se modificó el artículo cuarto de los Estatutos. Autorizado por instrumento Privado de fecha 4 de Enero de 2007 Julián Andrés Linares Figueroa.

Abogado - Julián Andrés Linares Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/01/2007. Tomo: 58. Folio: 249.

e. 19/01/2007 Nº 80.805 v. 19/01/2007

SPANGHERO-COURREGES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por escritura del 8 de Enero de 2007, al folio 1 del Registro 4 de la Ciudad de Buenos Aires, se protocolizaron: PRIMERO: Acta de Directorio Nº 1 de fecha 26/12/2006, por la cual se resolvió el cambio de domicilio de la sede social, fijándola en la calle Ugarteche número 2802, Piso Tercero, Departamento "A" de esta ciudad; y SEGUNDO: Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 1 de fecha 26/12/2006, por la cual se resolvió: El cambio de la denominación social, por el de "PAMPA GOURMET S. A." y la modificación del Artículo Primero del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente forma: "ARTICULO PRIMERO: DENOMINACIÓN DE LA SOCIEDAD: La sociedad, constituida bajo la denominación de "SPANGHERO-COURREGES S.A.", hoy se denomina "PAMPA GOURMET S.A.".- Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. El Directorio queda facultado para establecer la sede social y deberá cumplir con todos los tramites necesarios para su debida publicidad e inscripción".- El que suscribe se encuentra autorizado para firmar al presente por la relacionada escritura de fecha 8 de Enero de 2007, pasada al folio 1 del Registro 4 de la Ciudad de Buenos Aires.

Escribano – Fernando Recondo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/1/2007. Número: 070118030353/2. Matrícula Profesional Nº: 3001.

e. 19/01/2007 Nº 56.439 v. 19/01/2007

SYT TRAMINEX

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento recibo 79005/ 21.12.06. Cierre ejercicio: 31.07. de cada año. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 535/ 26.09.06. CONSTITUCIÓN.

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 08/01/2007. Nº Acta: 096. Libro Nº: 166.

e. 19/01/2007 Nº 4756 v. 19/01/2007

TEXTIL QUASAR

SOCIEDAD ANONIMA

4/1/07; 2) Verónica Myriam Feld, 17/8/68, DNI 20425818, comerciante; Diego Sebastián Kuitka, 17/10/67, DNI 18056675, óptico, ambos argentinos, casados, Mahatma Gandhi 739, Cap. Fed; 3) TEXTIL QUASAR S.A.; 4) 99 años; 5) fabricación, producción, transformación, tintura, confección, compraventa, consignación, representación, importación, exportación y distribución de hilados y fibras textiles, telas, naturales y/o artificiales, productos y subproductos de cuero, prendas de vestir, indumentaria sport deportiva, para damas, caballeros y niños; incluye la comercialización de maquinarias, equipos e instrumentos de utilización en la industria textil; 6) $ 12.000, -acciones $ 1, -cada una; 7) 31/12; 8) ambos socios 50% cada uno; 9) Avda. Eva Perón 5033, Cap. Fed; 10) Presidente: Diego Sebastián Kuitka, Directora Suplente: Verónica Myriam Feld, ambos domicilio especial: Avda. Eva Perón 5033, Cap. Fed; autorizado por Estatuto del 4/1/07 - Rafael Salavé.

Contador – Rafael Salavé

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/1/2007. Número: 337714. Tomo: 0064. Folio: 193.

e. 19/01/2007 Nº 80.800 v. 19/01/2007

TRANSPORTES VERONA

SOCIEDAD ANONIMA

11/1/07; 2) María Catalina Antonel, argentina, 15/8/32, viuda, DNI 2960834, comerciante, Mariano Moreno 2732, Victoria, Pcia. Bs. As.; Sandra Elsa Gabriela Frigerio, argentina, 10/1/63, casada, DNI 16272230, abogada, Zapiola 243, General Pacheco, Pcia. Bs. As.; 3) TRANSPORTES VERONA S.A.; 4) 99 años; 5) servicio de transporte de materias primas, alcoholes, líquidos a granel y productos de utilización en la industria, comercio y/o servicios, en especial de substancias y combustibles peligrosos, explosivos y nocivos para la salud humana, ya sea por medio de vehículos propios, de terceros y/o asociados a terceros, en todo el territorio del país y territorios de países limítrofes, incluyendo la carga, descarga y depósito de los productos transportados; 6) $ 12.000, -acciones $ 1, - cada una; 7) 30/11; 8) ambos socios 50% cada uno; 9) Albariño 392, Cap. Fed.; 10) Presidente: María Catalina Antonel, Directora Suplente: Sandra Elsa Gabriela Frigerio, ambos domicilio especial: Albariño 392, Cap. Fed.; autorizado por Estatuto del 11/1/07 - Rafael Salavé.

Contador – Rafael Salavé

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/1/2007. Número: 337715. Tomo: 0064. Folio: 193.

e. 19/01/2007 Nº 80.801 v. 19/01/2007

ULTRAIT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Corresponde al complemento del edicto publicado 27/12/2006, factura 0123-00004505. Por escritura 5 del 17/01/2006 folio 12, Registro 1782 de Cap. Fed., se rectificó el artículo 3º del estatuto, excluyendo del objeto lo siguiente: "elaboración de estudios económicos, financieros, de organización, administración, auditoría e investigación". Paula Andrea Campos, dni 31.277.095, apoderada según escritura Nº 225, del 20/12/06, pasada al Fº 617 del registro 1782 de CABA.

Paula Andrea Campos

Certificación emitida por: Elizabeth V. Ezernitchi. Nº Registro: 1782. Nº Matrícula: 4401. Fecha: 17/1/07. Nº Acta: 067. Libro Nº: 37.

e. 19/01/2007 Nº 4793 v. 19/01/2007

VARTRACK

SOCIEDAD ANONIMA

Instrumento Privado 28.04.06-Designan 3 ejercicios-Presidente: Jose Maria Fernández y Director Suplente: José Roberto Fernández, domicilio especial directores designados: Tucuman 1658, 3 piso, oficina 27- C.A.B.A. Modifica articulo 8 referida a la garantía". La garantía que deben prestar los Directores Titulares, se ajustará a lo dispuesto en la Resolución 20/21 de Inspección General de Justicia y sus posteriores modificaciones". AUTORIZADA Instrumento privado 28.04.06.

Abogada - Graciela C. Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/01/2007. Tomo: 29. Folio: 918.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 12/01/07.

e. 19/01/2007 Nº 80.102 v. 19/01/2007

ZYANY

SOCIEDAD ANONIMA

1) 5/1/07; 2) Gustavo Damián Spector, 22/7/79, casado, DNI 27498306, Avda. Dr. Ricardo Balbín 2535, Cap. Fed.; Esteban Carlos Hambra, 9/8/80, soltero, DNI 28381458, Avda. Díaz Vélez 4580, Piso 11º Departamento D, Cap. Fed., ambos argentinos, comerciantes; 3) ZYANY S.A.; 4) 99 años; 5) compraventa, consignación, importación, exportación y distribución de artículos de regalaría, juguetería, para decoración y confort del hogar, aparatos electrónicos, videos, radio grabadores, adornos, fantasías, bijouteries y elementos similares; 6) $ 12.000, -acciones $ 1, - cada una; 7) 31/12; 8) ambos socios 50% cada uno; 9) La Pampa 2875, Piso 2º Oficina M, Cap. Fed.; 10) Presidente: Esteban Carlos Hambra, Director Suplente: Gustavo Damián Spector, ambos domicilio especial: La Pampa 2875, Piso 2º Oficina M, Cap. Fed.; autorizado por Estatuto del 5/1/07 - Rafael Salavé.

Contador – Rafael Salavé

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/1/2007. Número: 262507. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 19/01/2007 Nº 80.804 v. 19/01/2007

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALTO LIVING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatorio de publicación del 8/1/07, Recibo Nº 80089, **donde dice**: Mario Vicente Colace, **debe decir:** Vicente Mario Colace. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 28/12/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/01/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 19/01/2007 Nº 80.848 v. 19/01/2007

ANTEXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marcela Alejandra ANTONIAZZI, argentina, soltera, despachante de aduana, 31/05/1974, documento nacional de identidad 24.036.380 CUIT 27-24036380-7, Dorrego 814, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires; Gladys Elizabeth ANTONIAZZI, argentina, casada, despachante de aduana, 06/05/1973, documento nacional de identidad 23.091.577, CUIL 27-23091577-1, Asunción 129, Temperley, Provincia de Buenos Aires y Sebastián Leandro FIEL, argentino, soltero, periodista, 31/10/1975, documento nacional de identidad 24.591.850, CUIT 20-24591850-0, Dorrego 814, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires, 2) 20-12-2006 3) ANTEXPRESS S.R.L. 4) Moreno 428, piso 8* "C", Capital Federal. 5) La sociedad tendrá por objeto asesoramiento técnico aduanero. Tramitación de importación y exportación para terceros. Representación de empresas del exterior. Importación y exportación. Prestación de servicios como despachante de aduana, importadores, exportadores y afines. - 6) 99 años.- 7) $ 12.000.- 8) La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de Marcela Alejandra Antoniazzi quien quedan designada gerente por el término de vigencia de la sociedad.- 9) 30 de noviembre - 10) Los socios constituyen domicilios especiales en Moreno 428, piso 8* "C" Capital Federal. Firmado Dra. Liliana Atri autorizada en instrumento privado de fecha 20-11-2006.

Abogada - Liliana Atri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/01/2007. Tomo: 22. Folio: 936.

e. 19/01/2007 Nº 80.840 v. 19/01/2007

BRAND TOOLS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alejandro Luchessi, Licenciado en Administración, 27-1-75. DNI 24219265 Guemes 2989 Piso tercero departamento B C.A.B.A. Valeria Selle, comerciante, 12-10-75, DNI 24586589, Maipú 1532 Planta Alta, Rosario, Pcia Santa Fe argentinos, solteros 2) 3-1-07 3) $ 10000 4) 99 años 5) 31/12 6) Manuela Pedraza 3034 C.A.B.A. 7) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el pais o exterior: servicios de consultoria, es-

tudios, investigación, asesoramiento en marketing a empresas e instituciones comerciales y civiles, servicios de marketing promocional y merchandising, prestación, sponsoreo, desarrollo y organización de exposiciones, inauguraciones, lanzamientos de productos, realización de espectáculos, congresos y eventos, explotación de servicios de agencia de publicidad, gráfica y televisiva, impresos en todas sus modalidades 8) Gerente: Alejandro Luchessi, con domicilio especial en el de la sede social. Autorizado Julio César Jiménez por escritura publica Nº 2 del 3-1-07.

Contador – Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/1/2007. Número: 165575. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 19/01/2007 Nº 80.811 v. 19/01/2007

CHYPP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCIÓN: Escritura 6 del 10/1/07, Registro 1936 de C.A.B.A. Socios: cónyuges en 1º nupcias Cristina Silvana ZARDA, 23-9-1971, DNI 22.403.112 y Hernán Mario TARKBE, 10-12-1971, DNI 22.501.293, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Almafuerte 21 9º piso departamento "F", C.A.B.A. Objeto: Compra, venta, permuta, distribución, consignación, representación, importación, exportación, fabricación, reparación, servicio técnico, de máquinas expendedoras de boletos o tickets, máquinas cambiadoras de billetes por monedas, máquinas expendedoras de productos varios, máquinas de juegos, máquinas tragamonedas, máquinas electrónicas, máquinas lustradoras automáticas, sistemas y equipamientos para televisión digital, carteles electrónicos para publicidad e información, sistemas y equipamientos para el transporte, sus repuestos y/o accesorios y/o partes. Plazo: 99 años. Capítal: $ 50.000 dividido en 50.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una totalmente suscriptas por los socios así: Cristina Silvana ZARDÁ 15.000 cuotas y Hernán Mario TARKBE 35.000 cuotas, e integradas en un 25%. Administración y Representación: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. Gerente: Hernán Mario TARKBE, acepta el cargo y constituye domicilio especial en Avenida Almafuerte 768 Planta Baja departamento "D", C.A.B.A. Domicilio: C.A.B.A. Sede: Avenida Almafuerte 768 Planta Baja departamento "D", C.A.B.A. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. AUTORIZADA: por escritura 6 del 10/1/07, Registro 1936 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Osvaldo Guillermo Coronado. Nº Registro: 1936. Nº Matrícula: 4244. Fecha: 16/01/2007. Nº Acta: 174. Libro Nº: 121.

e. 19/01/2007 Nº 4765 v. 19/01/2007

CIA ARGENTINA DE DESARROLLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 9/1/2007. Socios: Cristian Ariel Salguero, argentino, casado, Técnico Superior en Despacho Aduanero, D.N.I. 24.796.516, nacido el 25/7/1975, domiciliado en Blanco Encalada 4698 Piso 7, departamento A, Capital Federal, Daniel Alberto Esquivel, argentino, soltero, licenciado en Ciencias Políticas, D.N.I. 22.262.913, nacido el 7/11/1971, domiciliado en Virrey Cevallos 1177, departamento 12 Capital Federal y Rodrigo Martín Sánchez Castellanos, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 21.173.879, nacido el 5/12/1969, domiciliado en Escalada 971 departamento 2, Capital Federal. Denominación: CIA. ARGENTINA DE DESARROLLO S.R.L. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a la importación y comercialización de productos cosméticos, de tocador, perfumería y todos sus accesorios. Capital: $ 20.000.- dividido en 20.000 cuotas de $ 1.- valor nominal cada una. Administración: a cargo de uno o más gerentes por 10 años, reelegibles. Se designa gerente a Cristian Ariel Salguero con domicilio especial en la calle Cullen 4958, piso 1, departamento C, Capital Federal. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social: Hipólito Irigoyen 1534, piso 4, cuerpo 1, Capital Federal. Firmante autorizado por contrato constitutivo de fecha 9/1/2007.

Autorizado – Ariel Alejandro Manuppella

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/1/2007. Número: 165803. Tomo: 0297. Folio: 214.

e. 19/01/2007 Nº 56.347 v. 19/01/2007

CIR-MEDICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución CIR-MEDICA S.R.L.: 15/1/07 Folio 55 Registro 581 Cap. Fed. SOCIOS: Daniel Horacio NAKANO, nacido 10/9/50, Ingeniero Mecánico, DNI 8.319.899, domicilio real y especial Jaramillo 3245 Cap. Fed. y Hugo Gerardo LANCMAN (GERENTE), nacido 15/5/49, Contador, DNI 7.803.471, domicilio real y especial Honduras 5246 Cap. Fed., ambos argentinos y casados. SEDE: Jaramillo 3245 Cap. Fed. PLAZO: 99 años. OBJETO: COMERCIAL, vinculado únicamente a todo tipo de artículos relacionados directa o indirectamente con la medicina en general y la óptica en particular, tales como instrumental de todo tipo, aparatos electrónicos de todo tipo; software y hardware especializado; maquinarias para alta complejidad médica en general; lentes de todo tipo y aparatología laser de todo tipo, a cuyo efecto podrá dedicarse a la fabricación, industrialización, comercialización, compra, venta, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión, reparación y representación, de materias primas, productos, subproductos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. CAPITAL $ 30.000. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: 1 o más gerentes, indistintamente, por plazo social. CIERRE EJERCICIO: 31/12. Dr. Mario Lendner autorizado por esc. 15 del 15/1/07.

Abogado - Mario Lendner

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/01/2007. Tomo: 62. Folio: 982.

e. 19/01/2007 Nº 80.839 v. 19/01/2007

CONSTRUSECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Sebastián Emilio COLLAZO, norteamericano, divorciado, 27/3/65, empresario, DNI. 93.958.513, CUIT. 20-15301103-7, Pascual Tamborini 2531 Piso 7 departamento B Capital Federal y Irma Ruth SOTO, argentina, soltera, 23/1/35 DNI. 1.058.995, CUIT. 27-01058995-4, comerciante, Río Segundo 259 Tristán Suárez Provincia de Buenos Aires.- 2) 28/12/06. 3) CONSTRUSECO S.R.L.- 4) Tamborini 2531 Piso 7 departamento B Capital Federal.- 5) Ejecución de proyectos, dirección, administración, asesoramiento y realización de obras públicas y privadas, obras civiles, de arquitectura y/o ingeniera, de infraestructura y equipamiento urbano, de saneamiento y protección del medio ambiente, incluso obras viales, hidráulicas, portuarias y eléctricas; la edificación de barrios, viviendas individuales, colectivas; complejos habitacionales, conjuntos urbanos y desarrollo de urbanizaciones mensuras, locación de obras y servicios, concesiones públicas o privadas en general; compraventa, permuta, arrendamiento, intermediación, loteos, refacción, construcción y explotación de inmuebles urbanos y/o rurales, incluso las operaciones ccomprendidas en la ley de Propiedad Horizontal. Compra venta y distribución de todo tipo de materiales para la industria de la construcción, pinturas, herramientas, enseres y representación de empresas nacionales y/o internacionales dedicadas a la construcción refacciones, recolocación, pintura y arreglos. Importación y exportación de toda clase de artículos manufacturados relacionados con la provisión de materiales para la construcción. Transportes de materiales para la construcción provenientes del interior o del exterior del país, prestación y contratación de mano de obra, su control y asesoramiento, representación de empresas dedicadas al transporte de ese tipo de materiales ya sean nacionales o internacionales. Inversiones o aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades constituídas o a constituírse, para negocios presentes o futuros. 6) 99 años desde inscripción en RPC 7) $ 12.000.= 8) Administración: Gerente Sebastián Emilio Collazo, domicilio especial constituido en Tamborini 2531 Piso 7 Departamento B Capital Federal. Fiscalización: no. 9) Gerente. 10) 30/6.- EL ABOGADO (autorizado escritura 1466 del 28/12/06 Reg.1951 Capital).

Roberto F. Tappa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/01/2007. Tomo: 33. Folio: 680.

e. 19/01/2007 Nº 80.825 v. 19/01/2007

CORTIGLIONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 28/12/06 Artemia Antonia Sartor cedió a Eduardo Humberto Barbero (D.N.I. 13.407.129) y a Pablo Damián Barbero (DNI. 18 205.689) 400 cuotas sociales (200 a cada cesionario). La cedente renunció a la gerencia. EL ABOGADO (autorizado documento privado 28/12/06).

Roberto F. Tappa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/01/2007. Tomo: 33. Folio: 680.

e. 19/01/2007 Nº 80.824 v. 19/01/2007

DBR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L.: SOCIOS: Eduardo Javier DOBARRO, argentino, soltero, contador público, 10/01/1979, DNI. 26.932.899 y Analía Verónica DOBARRO, argentina, soltera, estudiante, 8/02/1982, DNI. 29.279.627, ambos con domicilio real Ramón L. Falcon 2885 2º A C.A.B.A.- FECHA CONSTITUCION: 08/01/07, DENOMINACION: "DBR S.R.L.".- DOMICILIO: Ramon L. Falcon 2885 Piso 2º departamento "A", CABA.- PLAZO: 50 años desde su inscripción. OBJETO: Tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asocia da a terceros en el pais o en el exterior a las siguientes actividades de fabricación, compra, venta, comercialización, permuta, distribución, consignación, importación, exportación de repuestos para automotores y maquinarias.- CAPITAL: $ 50000, dividido en 5000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una, suscriptas en partes iguales.- Integración: 25% en dinero efectivo; saldo en un año.-ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La administración, representación y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres años siendo reelegibles; Gerente: Eduardo Javier Dobarro, constituye domicilio especial en el real denunciado.-CIERRE DEL EJERCICIO: 31/12 de cada año.-LA SOCIEDAD. Autorizada por instrumento privado de Constitución de fecha 8/01/2007.

Mariana Triñanes

Certificación emitida por: Marcelo F. Schillaci. Nº Registro: 1393. Nº Matrícula: 4868. Fecha: 12/1/07. Nº Acta: 8.

e. 19/01/2007 Nº 56.325 v. 19/01/2007

DISTRIBUIDORA METROPOLITANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un dia que por Acta de Reunión de Socios del 30/01/2006, transcripta por escritura pública del 10 de noviembre de 2006, ante el escribano Carlos Alberto Vignoli, se resolvió: AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA DE CONTRATO SOCIAL, TEXTO ORDENADO, modificando los artículos tercero, cuarto y séptimo del contrato social: los cuales quedan redactados de la siguiente manera. ARTÍCULO TERCERO: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, o por intermedio de terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) transporte de personas y cargas en general, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, mercaderías, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, combustibles, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. 2) Depósito fiscal de mercaderías en general, propias o de terceros, operación de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados; 3) prestación de servicios auxiliares para empresas de auto transporte y en especial suministrar a las mismas, trabajadores eventuales, temporales y/o transitorios en trabajos de conducción de vehículos, carga y descarga de mercaderías, como así también en el almacenaje de las mismas; 4) Explotación de talleres mecánicos para automotores, garajes, playas de estacionamiento y estaciones de servicios y expendio dé combustibles, 5) comercialización de mercaderías en general, nacionales o importadas; 6) compraventa, importación, exportación, arrendamientos, mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, servicios de mensajería y expresos, distribución de encomiendas, folletos de propaganda, productos, materias primas y mercaderías en general, relacionadas con el objeto social. Para el cumplimiento de los fines sociales la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. ARTÍCULO CUARTO: El Capital Social se fija en la suma de pesos once millones seiscientos mil ($ 11.600.000) divididos en 1160 cuotas sociales de pesos diez mil ($ 10.000) valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota social El Capital Social podrá ser aumentado cuando las necesidades del giro social así lo requieran, con el acuerdo de todos los socios, pudiendo suscribir las cuotas de capital de la manera que convengan. ARTICULO SEPTIMO: El día 31 de julio de cada año, se confeccionará un Inventario, Balance General y Estado de Resultados, el que se considerará automáticamente aprobado si dentro de los quince días siguientes de puestos a consideración de los socios no fueran objetados por alguno de ellos. De las utilidades líquidas y realizadas que resulten se destinará: a) el cinco por ciento al fondo de Reserva Legal hasta que el mismo alcance como mínimo el 20% del Capital Social, b) el importe que se establezca como remuneración de los socios gerentes y el síndico; en su caso; c) el remanente, previa deducción de cualquier otra reserva que los socios pudieran constituir, podrá ser distribuido entre los mismos en proporción a los capitales aportados. Si hubiera pérdidas se soportarán en la misma proporción". Escribano Carlos Alberto Vignoli, titular del Registro Notarial 1335 de Capital Federal, autorizada por escritura número 327 del 10/11/2006 pasada ante mi.

Escribano - Carlos Alberto Vignoli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/1/2007. Número: 070105009656/0. Matrícula Profesional Nº: 3927.

e. 19/01/2007 Nº 56.327 v. 19/01/2007

DISTRIBUIDORA TINEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 12/01/2007 por instrumento privado.- Socios: María Eugenia Bazzano, argentina, soltera, empresaria, 33 años, domiciliada en Saenz Peña 362, Lanús; Provincia de Buenos Aires, D.N.I. 23.509.782 con C.U.I.L. 27-23509782-1 y Martín Adolfo Méndez, argentino, casado, empresario, 35 años, domiciliado en Zuloaga 527, Lanús, Provincia de Buenos Aires, con D.N.I. 22.623.153 con C.U.I.L. 20-22623153-7. Denominación: DISTRIBUIDORA TINEL S.R.L., Sede Social: Uriarte 2344 Piso 3 Dto. A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Capital $ 12.000.- Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior a la producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación y distribución de alimentos para consumo humano y animal, proteínas, productos cárneos y sus derivados, productos pesqueros y sus derivados, toda clase de conservas, frutas, verduras y hortalizas, aceites comestibles, vinos licores, bebidas con y sin alcohol, jugos de frutas, dulces, helados, pan y galletitas y/o cualquier otro producto vinculado con la alimentación. Plazo: 20 años. Administración: Uno o más gerentes socios o no en forma individual. Gerente: Martín Adolfo Méndez DNI 22.623.153, quien fija domicilio especial en la sede social Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Firma: Martín Adolfo Mendez, en su calidad de socio gerente, designado por instrumento privado del 12/01/2007

Martín Adolfo Mendez

Certificación emitida por: Amadeo Gras Goyena. Nº Registro: 512. Nº Matrícula: 2302. Fecha: 12/01/2007. Nº Acta: 7. Libro Nº: 84.

e. 19/01/2007 Nº 56.310 v. 19/01/2007

DISTRIBUIDORA TURIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Esteban Miguel Katz 12/1/64 D.N.I. 16.755.905 con domicilio real y especial Zapiola 1086 Castelar Prov. Bs. As. y Héctor Perone 5/11/52 D.N.I. 10.400.443 con domicilio real y especial Pedro Goyena 460 piso 5 departamento B CABA ambos argentinos casados comerciantes 2) 10/1/07 4) Avenida Córdoba 2928 CABA 5) Comercialización de artículos de limpieza perfumería tocador y de regalo 6) 99 años 7) $ 60.000 8) Administración de ambos socios gerentes con firma conjunta por tiempo indeterminado 9) Gerentes indistintamente. Gerentes: Esteban Miguel Katz y Héctor Perone 10) 31/12 Virginia Codó autorizada en Escritura del 10/1/07.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/01/2007. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 19/01/2007 Nº 80.860 v. 19/01/2007

EDITORIAL POULBERT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A) El 29/08/2005 por escritura 449 la socia Nieves Paula GOÑI, cedió gratuitamente 6000 cuotas a Maria José RODRIGUEZ, inglesa, soltera, nac 16/04/79, D.N.I 92.499.855, C.U.I.L. 27-28768460-0, Lic. en Fisica, domicilio Calle 51 Nº 369, La Plata, Pcia de Bs. As. Valor Nominal $ 6.000. B) El 09/01/2007 por escritura 4, María Jose RODRÍGUEZ aceptó la cesión. Ruth Noemí Cristina Tatasciore, apoderada por escritura 4 del 09/01/2007.

Certificación emitida por: Julián González Mantelli. Nº Registro: 543. Nº Matrícula: 4705. Fecha: 12/01/2007. Nº Acta: 102. Libro Nº: 09.

e. 19/01/2007 Nº 80.817 v. 19/01/2007

ESINVER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alejandro Cano, Argentino, 32 años, DNI 23.866.813, soltero, comerciante, San Ireneo 147, piso 4º, Depto. “C”, Capital Federal y Jose Pastorino, Argentino, 29 años, DNI 26.194.007, soltero, Arquitecto, Av. Rivadavia 4379, piso 4º, Depto. “A”, Capital Federal, 2) 10 de Enero de 2007; 3) Esinver S.R.L. 4) San Ireneo 147, piso 4º, Depto. “C”, Capital Federal; 5) exclusivamente actividad inversora actuando como socia en el capital social de otras sociedades. Se excluye actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras); 6) 99 años; 7) $ 100.000.-; 8) Socio Gerente Alejandro Cano con domicilio especial en la sede social y mandato por el plazo de duración de la sociedad; 9) Socio Gerente; 10) 31/12. El firmante se encuentra autorizado en el instrumento privado de constitución de fecha 10 de Enero de 2007.

Abogado - Jorge Marqui

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/01/2007. Tomo: 03. Folio: 608.

e. 19/01/2007 Nº 80.871 v. 19/01/2007

ESTANCIA LA TANITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 20/12/06.- 2) Ignacio Vicente DE URIBELARREA, 19/07/57, ingeniero civil, DNI 13.232.448, y Silvia Ines GUYOT, 11/10/58, ama de casa, DNI 12.801.247, ambos casados, argentinos y domiciliados en Acassuso 2245, Beccar, Provincia de Buenos Aires.- 3) ESTANCIA LA TANITA SRL.- 4) 99 años.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Agropecuarias: La explotacion, tanto en establecimientos rurales propios o de terceros, de las siguientes actividades agricolo-ganaderas: siembra de todo tipo de semillas para cosechar, ensilar, pastorear, o para semillero; forestacion en todas sus etapas; fruticultura; cria de hacienda vacuna, lanar, porcina o caballar, engorde de hacienda, tambos; avicultura y/o apicultura; e industrializar cualquiera de los productos agropecuarios en su primera etapa de elaboracion; b) Comerciales: Compra, venta, importacion y exportacion de productos agropecuarios, semillas, reproductores, frutos del pais o del extranjero y maquinaria agricola nueva o usada; c) Inmobiliaria: Compra, Venta, explotacion, arrendamiento y/o administracion de inmuebles rurales o urbanos; y d) De Administracion: Administrar y/o asesorar directa o indirectamente las actividades de exportacion agropecuaria dentro o fuera del pais de establecimientos rurales indicados en el inciso a) de este articulo.- 6) $ 12.000.- 7) 30/6.- 8) Administracion y representacion legal: uno o mas Gerentes en forma individual o indistinta.- 9) Sede Social: Tucuman 1506, 4º piso, oficina “403”, Cap. Fed.- 10) Gerentes: Ignacio Vicente De Uribelarrea y Silvia Ines Guyot, todos con domicilio especial en Tucuman 1506, piso 4º, oficina “403” de Cap. Federal.- 11) Autorizada: Dolores Rodriguez Aguilar por instrumento privado constitutivo del 20/12/06.

Abogada - Dolores Rodríguez Aguilar

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/01/2007. Tomo: 59. Folio: 474.

e. 19/01/2007 Nº 80.862 v. 19/01/2007

FOOD GOURMET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCIÓN instrumento privado del 4/12/06 SOCIOS: Hernán Diego BEVILACQUA, argentino, nacido 5/9/75, DNI 24882121, casado, comerciante, CUIT 20-24882121-4, domicilio Av. Santa María 6500, barrio “Altamira”, lote 4, Benavidez, Tigre, pcia. Bs. As. y Maximiliano Eduardo SESTITO, Argentino, nacido 1/10/75, casado, comerciante, DNI 24616410, CUIT 20-24616410-0, domicilio Av. Santa María 6500, barrio “Altamira”, lote 118, Benavidez, Tigre, pcia. Bs. As. SEDE SOCIAL: Lima 131, 1º piso, departamento “C”, CABA. CAPITAL: $ 10.000 CIERRE EJERCICIO: 31/12. DURACIÓN: 99 años. SOCIO GERENTE: Maximiliano Eduardo SESTITO constituye domicilio especial en Lima Nº 131, 1º piso, departamento “C”, CABA. Duración: termino de la sociedad. OBJETO: Elaboración de todo tipo de comidas y bebidas y toda clase de artículos y productos alimenticios; explotación comercial de negocios del ramo de pizzería, confitería, casa de lunch, cafetería, bar, catering, restaurante, despacho de bebidas alcohólicas, sin alcohol y envasadas en general, locales gastronómicos en shoppings y cualquier otro rubro de la gama gastronómica; podrá implementar servicios de delivery, catering, venta telefónica y por comercio electrónico, atención y organización de eventos; podrá comprar, vender, obtener, otorgar, explotar o realizar cualquier tipo de negociación en franquicias gastronómicas; importación y exportación de toda clase de bienes relativos a la actividad principal. Hernán Diego Leeds Abogado Autorizado Acta Constitutiva 4/12/06.

Abogado - Hernán Diego Leeds

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/01/2007. Tomo: 75. Folio: 323.

e. 19/01/2007 Nº 80.872 v. 19/01/2007

FRALEI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 01/09/2006, se resolvió: 1) aumentar capital social llevándolo a $ 120.000; 2) incorporación nuevo socio Sr. Guillermo Edgardo SARRAMEA, argentino, 30/11/50, divorciado 1º nupcias Silvia Ana Capuano, LE. 8.463.546, comerciante, domicilio especial Zado 3426, Capital Federal; 3) modificar art. 4º: “Articulo CUARTO: El capital social se fija en la suma de CIENTO VEINTE MIL PESOS ($ 120.000) dividido en 1.200 cuotas de Pesos Cien valor nominal cada una, totalmente suscripto e integrado”. L. Carina Irustia, autorizada Esc. Nº 12 fº 27 12/01/07, Reg. 2163, Escribanía CANOSA.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/01/2007. Tomo: 84. Folio: 601.

e. 19/01/2007 Nº 80.845 v. 19/01/2007

FUTURAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alberto Paz, 54 años, con Documento Nacional de Identidad Nº 10.390.735; Marcela Rodríguez Fudickar, 30 años, con Documento Nacional de Identidad Nº 24.977.629, ambos argentinos, casados, empresarios y con domicilio especial en la calle Juncal 1284 piso 6, C.A.B.A; 2) Instrumento Privado del 15/1/07; 3) FUTURAR S.R.L.; 4) Juncal Nº 1284, piso 6, C.A.B.A.; 5) Realizar por sí, en representación de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, las siguientes actividades: Servicios de organización, asesoramiento técnico, profesional y de administración de bienes y capitales, gestiones de negocios y comisiones, en el ámbito industrial, comercial, económico y financiero, 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Compuesto por uno o más gerentes; 9) A cargo de Marcela Rodríguez Fudickar. Con firma individual e indistinta; 10) 31 de Diciembre. Dra. Natalia G. Zapata, abogada autorizada por instrumento privado de constitución social del 15/1/07.

Abogada - Natalia G. Zapata

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/01/2007. Tomo: 93. Folio: 477.

e. 19/01/2007 Nº 80.867 v. 19/01/2007

GERIATRIA CLAYTON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 804 del 26/12/06 Registro 698 de Capital Federal. Denominación: “GERIATRIA CLAYTON S.R.L”. Socios: Federico Osvaldo RAIMON, DNI 13.102.912 y CUIT 20-13102912-9, nacido el 14/02/1957, casado, médico; Stella Maris PRIETO, DNI 14.195.830 y CUIT 27-14195830-0, nacida el 29/08/1960, casada, empresaria; ambos domiciliados en Juan Bautista Alberdi 3554 Cap. Fed.; y Marcela Lorena PRADINES, DNI 22.100.186 y CUIL 27- 22100186-4, soltera, nacida el 26/03/1971, empresaria, domiciliada en Superí 3678 departamento 3 Cap. Fed.; argentinos. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Practicar el arte de curar enfermos, internados y ambulatorios, ya sea con fines de diagnóstico o tratamiento; b) Brindar asistencia y tratamiento a toda persona afectada de: enfermedades generales, quirúrgicas, infectocontagiosas, mentales y nerviosas; c) Brindar asistencia y atención en partos; d) Brindar asistencia y atención en rehabilitación física y psicológica, ambulatoria o a internados; e) Brindar servicios de alojamiento, alimentación, higiene, recreación activa o pasiva, atención médica y psicológica, favorecer el desarrollo físico, intelectual, afectivo, social a toda persona independientemente de su edad, en forma transitoria o permanente, sean autoválidos o que requieran cuidados especiales por invalidez, trastornos de conducta o padecimientos mentales, o alguna situación particular que lo amerite; y f) Brindar enseñanza, de manera gratuita o arancelada, en todas o alguna de sus formas, con o sin internados. Cuando las actividades así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Plazo: 99 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. Capital: $ 12.000 en 12.000 cuotas de $ 1 y 1 voto cada una. Administración y Representación legal: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, en forma indefinida hasta que la reunión de socios no determine su reemplazo. Primera Gerencia: Gerente: Stella Maris PRIETO, con domicilio especial en Avenida Montes de Oca 284 de la Ciudad de Buenos Aires. Cierre de ejercicio: 31/07 de cada año. Facultado a publicar por escritura 804 del 26/12/06 registro 698 Capital Federal.

Escribano - Jorge D. di Lello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/01/2007. Número: 070116026129/F. Matrícula Profesional Nº: 3108.

e. 19/01/2007 Nº 4770 v. 19/01/2007

HABITAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 29/12/06. Renuncia Norma Susana Ainwoiner como gerente y designación de Aníbal Lorecchio en el cargo, con domicilio especial en Maipú 746, Planta Baja, Cap. Fed. Reforma articulo 3º, 4º y 5º. 5º. Objeto: AGROPECUARIA: Mediante la explotación de toda clase de establecimientos agropecuarios, la cría, reproducción, compra y venta de hacienda, de sus productos y subproductos; la agricultura en todas sus etapas, desde la siembra y/o plantación de las especies vegetales, hasta la cosecha, acopio, envase y/o fraccionamiento de sus productos; la importación, exportación, depósito y consignación por cuenta propia o de terceros de los bienes, mercaderías, frutos y productos de la explotación ganadera y agrícola; Comercialización de cereales y oleaginosas, compra, venta, exportación e importación de insumos agropecuarios, semillas y granos; Operar en el Mercado de Frutos y Opciones de productos y subproductos del reino animal, mineral y vegetal; Actuar como mandatarios, representantes, corredores o comisionistas de productos agropecuarios. Capital: $ 3.000. Administración: a cargo de los gerentes, socios o nó, por el termino del plazo social. Escribano autorizado según escritura Nº 193 del 29/12/06, reg. 1595, de Cap. Fed.

Escribano - Eduardo Néstor Hirsch

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/01/2007. Número: 070115023870/A. Matrícula Profesional Nº: 3379.

e. 19/01/2007 Nº 80.827 v. 19/01/2007

K. TOYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

11/1/07; 2) Romina Gabriela Kleinman, 7/7/81, DNI 29119384; Mariano Daniel Kleinman, 7/3/80, DNI 28031086, ambos argentinos, solteros, comerciantes, Cnel. Ramón L. Falcón 4895, Cap. Fed; 3) K. TOYS SRL; 4) 99 años; 5) compraventa, consignación, importación, exportación y distribución de artículos de regalería, juguetería, para decoración y confort del hogar, aparatos electrónicos, videos, radio grabadores, adornos, fantasías, bijouterie y elementos similares, para comercializar en forma mayorista 6) $ 10.000,- cuotas $ 1,- cada una; 7) ambos socios 50% cada uno; 8) 31/7; 9) Cnel. Ramón L. Falcón 4895, Cap. Fed; 10) Gerentes: Romina Gabriela Kleinman y Mariano Daniel Kleinman, ambos domicilio especial: Cnel. Ramón L. Falcón 4895, Cap. Fed; autorizado por Contrato del 11/1/07 - Rafael Salavé.

Contador – Rafael Salavé

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/1/2007. Número: 262509. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 19/01/2007 Nº 80.802 v. 19/01/2007

LA VIRTUD AGRICOLA GANADERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por escritura del 15/01/2007 Registro 898 Cap. Fed.- 1) LA VIRTUD AGRICOLA GANADERA S.R.L. 2) Juan José CONDE, arg., soltero, DNI. 32.757.626, CUIT. 20-32757626-8, nac. 4/11/86, productor agropecuario, emancipado, domic. Estrada 3059, Saladillo, Pcia. de Bs. As., y Sergio Daniel CAÑETE, arg., cas., DNI. 16.343.300, CUIL. 20-16343300-2, nac. 8/03/1963, comerciante, domic. Calle 28 nº 111, Berazategui, Pcia. Bs. As. 3) 99 años. 4) operaciones agrícolas-ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos de cría, invernada y cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades; compra venta de hacienda, cereales, oleaginosas y demás frutos del país; depósito y consignación de los mismos; adquisición y/o arrendamiento, explotación y/o administración de toda clase de bienes inmuebles rurales, pudiendo extender estas operaciones hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de la explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. 5) Sede Social: Florida 253, piso 7º, oficina “B” Cap. Fed. 6) $ 12.000, dividido en 12.000 acciones de 1 voto y $ 1 valor nominal cada uno.- 7) Administración y uso de la firma social: por los gerentes en forma individual e indistinta (uno o mas), socios o no, por el plazo de duración de la sociedad.- Gerentes: Juan José Conde y Ser-

gio Daniel Cañete, quienes constituyen domicilio especial en Florida 253, piso 7º, oficina "B" de Cap. Fed.- 8) 31/12 de c/año.- Elena Isabel Díaz.- Apoderada según escritura 7 del 15 de enero de 2007, folio 65 Registro 898.

Certificación emitida por: J. Violeta Uboldi. Nº Registro: 898. Nº Matrícula: 3184. Fecha: 15/01/2007. Nº Acta: 144. Libro Nº: 54.

e. 19/01/2007 Nº 4766 v. 19/01/2007

MADERO SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 15/1/07: CAMBIO DOMICILIO SEDE SOCIAL: Av. Alicia Moreau de Justo 1780, 3º piso, departamento "F" CABA, se autoriza a Hernán Diego Leeds a publicar y Cesión de cuotas sin reforma de estatuto. Marisa Laura COPUSHIAN, DNI 24560057, CEDE 12500 cuotas $ 1 valor nominal cada una a Joice Helen CABRERA, Estadounidense, nacida 20/4/84, soltera, empresaria, DNI 92708506, CUIL 27-92708506-8, domicilio Estados Unidos 3553, Lanus Oeste, partido Lanus, pcia. Bs. As. Marisa Laura COPUSHIAN renuncia como gerente suplente, es aceptada y se designa a Joice Helen CABRERA, acepta cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Se ratifica a Alejandro Rodolfo FANJUL, DNI 31.758.151 como gerente titular, acepta el cargo y mantiene el domicilio especial en Gascón 740, planta baja, Departamento "C" CABA.

Abogado - Hernán Diego Leeds

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/01/2007. Tomo: 75. Folio: 323.

e. 19/01/2007 Nº 80.873 v. 19/01/2007

MALFATTO CITTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Que por escritura pública del 10 de enero de 2007, la Sociedad resolvió y aprobó cambiar la actual denominación social de "Malfatto Citta S.R.L." por la de "UNOSEISDOSTRES S.R.L." y reformar el Artículo Primero del Contrato Social: "Artículo Primero: La sociedad se denomina "UNOSEISDOSTRES S.R.L."; continuadora de la sociedad que fuera constituida bajo la denominación de "Malfatto Citta S.R.L.", tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires; pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto del país y/o del extranjero.- Escribano Dictaminante: Julio Ernesto Tissone, Registro Notarial 276, Matrícula 4767, autorizado por escritura pública número 7 pasada al folio 38 de fecha 10 de enero de 2007.-

Escribano – Julio Ernesto Tissone

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/1/07. Número: 070115023414/A. Matrícula Profesional Nº: 4767.

e. 19/01/2007 Nº 56.328 v. 19/01/2007

MANPOWER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 19 del 11/01/07 Registro 698 de Capital Federal. Denominación: "MANPOWER S.R.L". Socios: Marcelina VARGAS, boliviana, DNI 92.409.293 y CUIT 27-92409293-4, divorciada, nacida el 19/02/1954; y Carlos Hugo FERRUFINO VARGAS, argentino, DNI 24.555.968 y CUIT 20-24555968-3, soltero, nacido el 19/06/1975; ambos empresarios, domiciliados en Barros Pazos 6957 planta baja Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Proyectos, administración, construcción y refacción de obras públicas y privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. Compra, venta, importación, permuta, comisión, transporte y distribución de todo tipo de mercaderías, materias primas, materiales, productos y subproductos relacionados con la construcción. Para las actividades y servicios que, en virtud de la materia, hayan sido reservados a profesionales con título habilitante, la sociedad deberá contratar personal que cumpla con estos requisitos. A los efectos del cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato. Plazo: 99 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. Capital: $10.000 en 10.000 cuotas de $ 1 y 1 voto cada una. Administración y Representación legal: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, en forma indefinida hasta que la reunión de socios no determine su reemplazo. Primera Gerencia: Gerente: Marcelina VARGAS, con domicilio especial en Barros Pazos 6957 planta baja de la Ciudad de Buenos Aires. Cierre de ejercicio: 30/06 de cada año. Facultado a publicar por escritura 19 del 11/01/07 registro 698 Capital Federal.

Escribano – Jorge Daniel di Lello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/1/07. Número: 07011602612/E. Matrícula Profesional Nº: 3108.

e. 19/01/2007 Nº 4771 v. 19/01/2007

MAQUINADOS & MOTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION: Por instrumento privado del 15/1/2007. SOCIOS: Adolfo Guillermo Benítez, Canadiense, 45 años, casado, comerciante, D.N.I. 93.348.968, domicilio Marco Polo 5333, 1º Piso, Villa Bosch, Partido Tres de Febrero, Provincia. Buenos Aires, y Alfredo Luís Meyer, Argentino, soltero, comerciante, 36 años, D.N.I. 21.728.601, domicilio 25 de Mayo 8, 2º Piso, Departamento. "8", Ciudadela, Partido Tres de Febrero, Provincia. Buenos Aires.-. DOMICILIO LEGAL: Avenida José María Moreno 116, 4º Piso, Departamento "8", C.A.B.A. OBJETO: El tratamiento técnico-mecánico de motores a explosión, mediante la rectificación, ajuste y/o recambio de sus componentes y accesorios, como así también, la reparación y reacondicionamiento mecánico de todo tipo de vehículos motorizados a explosión. La comercialización, importación, exportación, consignación y distribución mayorista y minorista de toda clase de repuestos y accesorios de motores a explosión, de origen nacional o extranjero. PLAZO: 99 años contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. CAPITAL SOCIAL: $ 80.000,00. DIRECCION Y ADMINISTRACION: A cargo de uno o mas gerentes, socios o no. Fueron designados para que actúen en forma indistinta, los Gerentes Adolfo Guillermo Benítez y Alfredo Luís Meyer, con domicilios especiales indicados ut-supra.- CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. AUTORIZADA: por instrumento privado del 15/01/2007 Malena Graciela Tenaglia DNI 12.861.133.

Autorizada – Malena Graciela Tenaglia

Certificación emitida por: Rubén Jorge Orona. Nº Registro: 205. Nº Matrícula: 4273. Fecha: 15/1/07. Nº Acta: 191. Libro Nº: 19.

e. 19/01/2007 Nº 4758 v. 19/01/2007

NUNAKU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 11/01/2007 por instrumento privado.- Socios: Natalia Popik, soltera, brasilera, Licenciada en Relaciones Internacionales, 28 años, domiciliada en Ortega y Gasset 1795 1º D, de esta ciudad, D.N.I. 92.466.452 con C.U.I.L. 27-92466452-0 y Giselle Popik, brasilera, soltera, cantante, 28 años, domiciliada en San Benito de Palermo 1694 4º A, con D.N.I. 92.466.453 con C.U.I.L. 27-92466453-9. Denominación: NUNAKU S.R.L.- Sede social: Gorriti 5839, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Capital $ 40.000.- Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, o asociada a terceros o subcontratando con terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero las siguientes actividades: a) constitución, organización, explotación y administración de institutos, academia y establecimientos de enseñanza, de danza, música, canto, teatro, acrobacia, pilates, gimnasia, yoga, pintura y cualquier otra expresión artística; b) organización, asesoramiento y realización de seminarios, simposios, jornadas, mesas redondas, encuentros de reflexión, talleres, cursos de formación y especialización en los campos enunciados en los puntos anteriores; c) producción y representación artística de espectáculos y eventos especiales como producciones teatrales, televisivas, gráficas, radiales, fílmicas, discográficas, así como todo otro evento o servicio que se relacione con la industria del espectáculo en general; d) alquiler de salas de teatro o de ensayos y explotación de servicios anexos a los puntos anteriores como buffet, bar, alquiler de instrumentos, alquiler de vestuario entre otros.- Plazo: 20 años. Administración: Uno o más gerentes socios o no en forma individual. Gerentes: Natalia Popik DNI 92.466.452 y Giselle Popik DNI 92.466.453, con domicilio especial en la sede social. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Firma: Natalia Popik en su calidad de socia gerente designada por instrumento privado de constitución del 11/01/2007.

Socia Gerente – Natalia Popik

Certificación emitida por: Amadeo Gras Goyena. Nº Registro: 512. Nº Matrícula: 2302. Fecha: 11/1/07. Nº Acta: 1. Libro Nº: 84.

e. 19/01/2007 Nº 56.312 v. 19/01/2007

PLECTRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura nro. 3, Folio 4, del 10/1/2007, pasada ante el registro 108 de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, se resolvió: 1) Alfredo Hernán BRUSCA cedió a Nora Gabriela LEWIN, la totalidad, sus Ochocientas cuotas de Capital Social; 2) Reforma el articulo Cuarto del contrato social; 3) Aceptar la renuncia de la gerente Telma Elena Salerno y 4) Designar Gerente por el plazo del contrato a Nora Gabriela Lewin, con domicilio especial en Lerma 411, 9º piso, departamento C, Buenos Aires. Autorizado por escritura publica nro. 3 del 10/1/2007 Escribano Antonio César Libonati.

Notario - Antonio César Libonati

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 12/1/07. Número: FAA02566022.

e. 19/01/2007 Nº 80.829 v. 19/01/2007

PREMIERE IT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A) El 29/08/2005 por escritura 449 la socia Nieves Paula GOÑI, cedió gratuitamente 6000 cuotas a Maria José RODRIGUEZ, inglesa, soltera, nac 16/04/79, D.N.I. 92.499.855, C.U.I.L. 27-28768460-0, Lic. en Física, domicilio Calle 51 Nº 369, La Plata, Pcia de Bs. As. Valor Nominal $ 6.000. B) El 09/01/2007 por escritura 4, María Jose RODRÍGUEZ aceptó la cesión. Ruth Noemí Cristina Tatasciore, apoderada por escritura 4 del 09/01/2007.

Certificación emitida por: Julián González Mantelli. Nº Registro: 543. Nº Matrícula: 4705. Fecha: 12/1/06. Nº Acta: 103. Libro Nº: 09.

e. 19/01/2007 Nº 80.815 v. 19/01/2007

SERVHISEG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 10-01-07 se constituyó: 1) SERVHISEG S.R.L. 2) Dr. Emilio Ravignani 1392 piso 4º departamento B - CABA. 3) 99 años. 4) Claudio Daniel Rosso, DNI 17.856.867, CUIT 20-17856867-2, 10-05-66, Maure 3961 piso 3º "B" - CABA y Santiago Luis Piaggio, DNI 13.827.980, CUIT 20-13827980-5, 17-09-59, Av. Córdoba 5943 piso 2º "N" - CABA; ambos argentinos, casados y productores asesores de seguros. 5) Objeto: A) Prestación de servicios especializados en medicina del trabajo, con internación temporaria y/o permanente de personas, prestando tratamientos regulares y de alta complejidad, contratando con obras sociales, sistemas prepagos y toda otra entidad pública y privada que requiera servicios de medicina laboral, también podrá realizar la comercialización e intermediación de equipos para la protección de personal de la industria y comercio, carga y service de equipos de extinguidores de incendios y el asesoramiento en seguridad e higiene industrial y privada, como así también diagnosticar, valorizar y planificar la seguridad en las organizaciones, planeamiento, diseño e implementación y control de sistemas de seguridad y custodia integrales en organizaciones comerciales, industriales, en el ambito agropecuario, inmobiliario y en el ámbito civil. Todo bajo el cumplimiento de las normativas vigentes establecidas. 6) 12.000.- 7) Administración y representación legal: a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Mandato: 99 ejercicios. 8) 30-06 de cada año. 9) Socios Gerentes: Claudio Daniel Rosso y Santiago Luis Piaggio, quienes fijan domicilio especial en Dr. Emilio Ravignani 1392 piso 4º departamento B - CABA. La que suscribe lo hace en su carácter de autorizada por instrumento privado del 10-01-07.

Autorizada – Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/1/2007. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 19/01/2007 Nº 81.014 v. 19/01/2007

SERVICIOS LAS VICTORIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 10/01/2007, pasada ante el escribano Gaston E. Viacava, al folio 22 del Registro 1982 de Cap. Fed., se constituyó la sociedad SERVICIOS LAS VICTORIAS S.R.L., con domicilio en Uruguay 651, piso trece, of. "A", Cap. Fed.- Socios: Vanesa Alejandra Cabello, argentina, soltera, nacida el 24/11/1977, empleada, DNI 26.337.892, CUIL 27-26337892-5, domiciliada en Pardo 639, Bella Vista, Pcia. de Bs. As., y María de la Paz Julia Ferrara, argentina, casada, nacida el 24/01/1937, ama de casa, DNI 3.554.726, CUIL 27-03554726-1, domiciliada en Lisandro de la Torre 271, Cap. Fed.- Objeto: La explotación de estaciones de servicio para automotores mediante la prestación de todo tipo de servicios para vehículos y sus componentes y la comercialización de combustibles de todo tipo, gas natural comprimido, aceites, lubricantes, grasas, aditivos, neumáticos, cámaras y llantas para todo tipo de vehículos, así como sus repuestos, accesorios, herramientas y demás productos de comercialización en estaciones de servicio. En las estaciones de servicio se podrá instalar, explotar y administrar minimercados, confiterías o kioscos. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Gerente: Vanesa Alejandra Cabello, quien constituye domicilio especial en la sede social. Duración en el cargo: mientras no sea removido. Representación legal: Le corresponde a los gerentes en forma individual e indistinta. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Publica el Escribano Gaston E. Viacava, autorizado en la escritura 11 del 10/01/2007, pasada al folio 22 del registro 1982 a su cargo.

Escribano – Gastón Enrique Viacava

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/1/07. Número: 070115024161/C. Matrícula Profesional Nº: 3840.

e. 19/01/2007 Nº 4763 v. 19/01/2007

SLPREFERRED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Que la sociedad se constituyó por escritura pública de fecha 10-01-2007 cuyos socios son: Solange LANUSSE, norteamericana, casada, empresaria, nacida el 16-10-1965, con D.N.I. Nº 92.504.655, C.U.I.T. Nº 27-92504655-3; y Martín CIBILS SOCAS, argentino, casado, abogado, nacido el 12-10-1965, D.N.I. Nº 18.686.044, C.U.I.T. Nº 20-18686044-7, ambos domiciliados en calle Corredor Bancalari 3901, Lote 23, Pacheco, Provincia de Bs. As.- DENOMINACION SOCIAL: "SLPREFERRED S.R.L." DOMICILIO: calle Cerrito 822, Piso 9º, Dpto. "A", Ciudad de Bs. As.- PLAZO DE DURACION: 50 años, desde su inscripción. CAPITAL SOCIAL: $ 10.000, dividido en 1.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas en un 25% OBJETO SOCIAL: la reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales; reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propias; reserva de hoteles, dentro y fuera del país; reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales, deportivos; representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales y co-

lectivos en el país o en exterior. ADMINISTRACION: A cargo de uno o más Gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de diez (10) ejercicios, siendo reelegibles.- Se designa como Gerente a la señora Solange Lanusse, con domicilio especial en calle Cerrito 822, Piso 9º, Dpto. "A", Ciudad de Bs. As. FECHA CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. Escribano Dictaminante: Alberto Diego Mc Lean, Titular del Registro Notarial 1978, Matricula 2687; autorizado por escritura pública número 8, pasada ante mí, al folio 9 del Registro 1978 a mi cargo, de fecha 10 de enero de 2007.

Escribano – Alberto Diego Mc Lean (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/1/07. Número: 070115023413/A. Matrícula Profesional Nº: 2687.

e. 19/01/2007 Nº 56.329 v. 19/01/2007

SOLVENSIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Pablo Marcos Mateu, nacido el 3/3/79, soltero, argentino, Ingeniero en Sistemas, domiciliado en Avda. Gral. Paz 6924 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI 27.203.210; y Andrés Oscar Ron, nacido el 20/10/72, casado, argentino, estudiante, domiciliado en Eugenio Garzón 5263 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI 23.007.654; y Federico Germán Alaña, nacido el 18/8/79, soltero, argentino, estudiante, domiciliado en Av. Eva Perón 621, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires, DNI 27.556.769; y Pablo Alejandro Ghisolfi, nacido el 23/10/66, casado, argentino, Consultor en Sistemas, domiciliado en Caamaña 699, Villa Rosa, Pilar, Provincia de Buenos Aires, DNI 18:226.267; y Leonardo De Vita, nacido el 11/12/80, soltero, argentino, estudiante, domiciliado en Rosario 563 5to. piso Dpto. "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI 28.508.632. 2) Instrumento privado de fecha 11 de enero de 2007. 3) "SOLVENSIS SRL". 4) Tacuarí 1325, 1er. piso Dpto. "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero las siguientes actividades: a) la provisión de servicios generales de Informática; b) servicios de Consultoría en Sistemas; c) otorgar soporte, mantenimiento y desarrollo de programas (software). 6) 10 años a contar de su inscripción. 7) $ 5.000.- 8) Dos gerentes administradores con mandato por dos ejercicios: Pablo Alejandro Ghisolfi y Andrés Oscar Ron, quienes constituyen domicilio especial en la sede social. 9) Los dos gerentes administradores en forma conjunta. 10) 31 de diciembre de cada año. Se encuentra autorizado para realizar el trámite el Dr. Alberto A. De Vita, abogado, To. 13 Fo. 687 CPACF, según surge del instrumento privado de constitución de fe cha 11 de enero de 2007.

Alberto A. de Vita

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/1/07. Tomo: 13. Folio: 687.

e. 19/01/2007 Nº 56.349 v. 19/01/2007

SUTURAS ARGENTINAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AUMENTO DE CAPITAL. MODIFICACION DE CONTRATO: Por acta unánime del 28 de diciembre del 2006 se aprobó Aumento de Capital. El artículo cuarto queda redactado de la siguiente forma. "ARTICULO CUARTO El capital social se fija en la suma de Pesos Seiscientos ocho mil con 00/100 ($ 608.000) dividido en Seis mil Ochenta (6.080) cuotas de Cien pesos ($ 100) valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: el señor Zenon Roberto Lugones suscribe 6.070 cuotas equivalentes a la suma de Pesos 607.000 y el señor Facundo Lugones suscribe las restantes 10 cuotas equivalentes a $ 1.000. Las cuotas dan derecho a un voto". Quedan firmes y en plena vigencia el resto de las cláusulas del contrato que por este acto no se modifiquen.- Autorizado por acta 12 del 28/11/2006: Zenon Roberto Lugones. Gerente.

Certificación emitida por: Graciela Mabel Chaparro. Nº Registro: 550. Nº Matrícula: 4877. Fecha: 19/12/06. Nº Acta: 49. Libro Nº: 3.

e. 19/01/2007 Nº 4759 v. 19/01/2007

TEXTIL PEHUAJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 06/12/06. 1) Reynaldo Aníbal Semería, argentino, casado, comerciante, nacido el 15/01/1929, DNI 4.789.436, con domicilio especial en José Bonifacio 886, Capital Federal; Eduardo Alberto Laiguera, argentino, soltero, comerciante, nacido el 01/01/1956, DNI 12.491.143, con domicilio especial en Charcas 4716, piso 2, departamento "B" Capital Federal. 2) TEXTIL PEHUAJO SRL.; 3) 99 años. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por su cuenta o a través de terceros o asociada a terceros a: 1) Confecciones textiles de todo tipo, utilizando fibras naturales, artificiales y/o sintéticas; 2) Compraventa de prendas de vestir; 3) Tejidos, indumentaria y accesorios para vestir; 4) Comercialización y franquicias de prendas de seda, lino, algodón y/o sintéticos de uso interior y exterior, deportivas y de vestir. A tales fines, la sociedad, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) 12.000.- 6) 31/12.- 7) Sede: French 3537, 9º piso , departamento "B", Cap. Fed. 8) Gerente: Reynaldo Aníbal Semería. 9) Autorizado Eduardo Alberto Laiguera por instrumento privado 06/12/06.

Certificación emitida por: Alejandro M. Bertomeu. Nº Registro: 1951. Nº Matrícula: 4243. Fecha: 6/12/2006. Nº Acta: 065. Libro Nº: 61.

e. 19/01/2007 Nº 79.951 v. 19/01/2007

TRANSPORTES LEMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

INSTRUMENTO COMPLEMENTARIO DE PUBLICACION DE FECHA 22/12/2006: Instrumento Privado 15/01/07 se modifica el ARTICULO CUARTO como sigue: CAPITAL; $10000- (pesos diez mil) dividido en 10.000 cuotas sociales, de valor nominal $1- cada una, suscriptas por el señor FERNANDEZ; 9500 cuotas y por el señor VALDIVIEZO 500 cuotas. Firmante Autorizada por Instrumento Privado de fecha 15/01/07.

Contadora – Patricia Angela López Rada

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/1/2007. Número: 165742. Tomo: 0306. Folio: 039.

e. 19/01/2007 Nº 56.333 v. 19/01/2007

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

ESTANCIAS EL CORRENTINO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Escritura 2807 del 27/12/06 Registro 1235 que me autoriza a publicar se protocolizó Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 112 del 30/11/06 que dispuso la transformación en Sociedad Anónima, aprobando el Balance Especial de Transformación al 31/10/06. Denominación "ESTANCIAS EL CORRENTINO S.A."; Sede Social: Carlos Pellegrini 1163, Piso 12º, Capital Federal; Capital: $ 12.000; Plazo: Hasta el 28/08/2060; Cierre ejercicio: 30/09; Objeto Social: sin cambios. Administración: 1 a 3 Directores por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente; Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Directorio: Presidente: Carlos Arnaldo Pedro María Sastre Inchauspe, L.E. 4.280.511 Directora Suplente: María Teresa Sastre de Del Solar Dorrego, L.C. Nº 4.832.918; ambos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1163, Piso 12º, Capital Federal. No hay socios recedentes ni que se incorporan.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/1/2007. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 19/01/2007 Nº 80.861 v. 19/01/2007

1.4. OTRAS SOCIEDADES

MARIVA

SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA

Se hace saber: CONSTITUCION. Socio Protector: "BANCO MARIVA SOCIEDAD ANONIMA", CUIT 30-51640244-4, domicilio Sarmiento 500, inscripta 19-11-1980, número 4680, Lº 95, Tº "A", en mérito del acta especial de directorio número 2825 del 28-11-2006, que aprueba y autoriza este otorgamiento. Socios Partícipes: María Elena CAPRIO, casada, argentina, nacida 24-4-1953, empresaria, DNI 10932106, domiciliada Perú 1663, Avellaneda, Prov. Bs. As.; Juan José de AGUIRRE, casado, argentino, nacido 3-2-1950, abogado, DNI 8104818, domiciliado Reconquista 616, 2º piso, CABA; Bernardo STOK, casado, argentino, nacido 15-9-1957, contador público, DNI 13277307, domiciliado Juncal 3001, 4º piso, CABA; Adrián Héctor GRILLO, casado, argentino, nacido el 8-3-1959, comerciante, DNI 13088338, domiciliado del Valle Iberlucea 4494, 6º piso, departamento "C", Remedios de Escalada, Prov. Bs. As.; Juan Carlos BOTTICELLI, casado, argentino, nacido 15-7-1943, contador público, DNI 4413624, domiciliado Blanco Encalada 5081, 1º piso, CABA; Osvaldo Juan CAO, casado, argentino, nacido 29-9-1949, empresario, DNI 8011797, domiciliado Hipólito Irigoyen 6661, 1º piso, departamento "B", Re medios de Escalada, Prov. Bs. As.; Mario Oscar PUERTOLAS, casado, argentino, nacido 8-9-1950, comerciante, LE 8479609, domiciliado Pola 2364, CABA; Alberto Alfredo LEIRO, casado, argentino, nacido 24-6-1947, empresario, DNI 7783529, domiciliado Luján 2757, CABA; Analía LOURO, soltera, argentina, nacida 4-1-1978, empresaria, DNI 26359229, domiciliada Manuel Castro 1281, Banfield, Prov. Bs. As.; Cristina Elisa LOURO, casada, argentina, nacida 21-10-1974, empresaria, DNI 22923623, domiciliada Manuel Castro 1281, Banfield, Prov. Bs. As.; Mariano Esteban LOURO, soltero, argentino, nacido 27-9-1971, empresario, DNI 22248395, domiciliado Manuel Castro 1281, Banfield, Prov. Bs. As.; Romina TABOADA, soltera, argentina, nacida 12-11-1975, empresaria, DNI 24994115, domiciliada Santa María del Buen Aire 654, CABA; Julio Santiago GAYOSO, casado, argentino, nacido 9-1-1958, empresario, DNI 11896221, domiciliado Luján 2757, CABA; Carlos Alberto NICORA, casado, argentino, nacido 20-7-1951, empresario, DNI 8574163, domiciliado Perú 1663, Avellanada, Prov. Bs. As.;Cora Raquel TABOADA, casada, argentina, nacida 13-11-1971, empresaria, DN I 22551518, domiciliada Azara 1640, Banfield, Prov. Bs. As.; Angel Edgardo MERLO, casado, argentino, nacido 6-1-1953, empresario, DNI 10138288, domiciliado Pedriel 1879, CABA; Santiago Antonio BOGARI, casado, argentino, nacido 19-4-1935, comerciante, LE 4845028, domiciliado Piedras 1216, 2º piso, departamento "A", CABA; Juan Manuel MAS, casado, argentino, nacido 19-11-1949, licenciado en administración de empresas, DNI 8186145, domiciliado La Pampa 2730, 2º piso, CABA; Federico Santiago BOGARI, soltero, argentino, nacido 1-10-1962, comerciante, DNI 14970263, domiciliado Avenida Dorrego 2646, 13º piso, departamento "B", CABA; Carlos Alberto ROSENDI, casado, argentino, nacido 16-1-1937, médico, LE 4854350, domiciliado Beruti 1142, CABA; Marta Elsa NERCELLAS, divorciada, argentina, nacida 23-1-1949, abogada, LC 6020897, domiciliada Libertad 567, 11º piso, CABA; Federico DEMONTY, casado, argentino, nacido 3-1-1943, médico, DNI 4405643, domiciliado Avenida Pueyrredón 2375, 9º piso, CABA; Horacio Roberto DELLA ROCCA, casado, argentino, nacido 25-6-1953 contador público, DNI 10810748, domiciliado 25 de Mayo 432, 15º piso, CABA; Nicolás Julio GESUALDO, casado, argentino, nacido 7-9-1965, contador público, DNI 17781557, domiciliado O'Higgins 2178, planta baja, CABA; Eduardo Adrián GARCIA, soltero, argentino, nacido 15-11-1964, consultor, DNI 17256698, domiciliado Corvalán 2402, casa 16, Paso del Rey, Prov. Bs. As.; Sergio Omar MUSTAPICH, casado, argentino, nacido 27-1-1972, comerciante, DNI 22581168, domiciliado Argerich 2718, CABA; Jorge Omar SURACE, casado, argentino, nacido 10-9-1952, asesor, DNI 10474231, domiciliado Levalle 1369, Banfield, Prov. Bs. As.; Sebastián Martín VERDAGUER, soltero, argentino, nacido 20-6-1977, consultor, DNI 25858315, domiciliado Luis M. Jordán 1162, Haedo, Prov. Bs. As.; Walter Fabián HASSNA, casado, argentino, nacido 30-4-1964, asesor, DNI 16831480, domiciliado Mariano Acosta 963, planta baja, departamento "B", Avellaneda, Prov. Bs. As.; Alejandro Adrián TORANZO, casado, argentino, nacido 15-4-1963, contador público, DNI 16436759, domiciliado Avenida Paseo Colón 492, 1º piso, CABA; Eduardo Alfredo SIERRA, divorciado, argentino, nacido 29-11-1950, músico, DNI 8437553, domiciliado Jorge Newbery 1765, 7º piso, departamento "A", CABA y Héctor Roberto MORANO, casado, argentino, nacido 31-5-1949, contador público, LE 7704342, domiciliado Blanco Encalada 5081, 1º piso, CABA. Instrumento de constitución: escritura número 627 del 26-12-2006, registro notarial 1181, CABA. Denominación: "MARIVA SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA". Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con sede social San Martín 299, 4º piso.- Duración: 99 años desde la inscripción registral. Capital Social: $ 240.000, de las 124800 acciones corresponden a la categoría "A" (Socios Partícipes) y 115200 acciones corresponden a la categoría "B" (Socios Protectores). Objeto: Otorgar garantías a sus Socios Partícipes, conforme los tipos permitidos por el derecho, mediante la celebración de Contratos de Garantía Recíproca. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, negocios y operaciones que se relacionen con el mismo. La Sociedad no podrá: a) conceder directamente créditos de cualquier naturaleza a sus socios ni a terceros; b) otorgar garantías y operaciones de crédito en las que un socio partícipe descuente instrumentos de comercio de los que sea librador o aceptante un socio protector o a otras operaciones similares. Administración: Consejo de Administración compuesto de tres miembros titulares elegidos, lo mismo que sus tres miembros suplentes, por la Asamblea General Ordinaria. Uno de los miembros titulares y uno de los miembros suplentes representan a los Socios Partícipes (acciones de clase "A"), otro de los miembros titulares y su correspondiente suplente representan a los Socios Protectores (acciones de clase "B") y el miembro titular restante y su correspondiente suplente representan a los Socios Protectores (acciones de clase "B"). Duran tres ejercicios en sus funciones. Presidente: José Luis Pardo (h) (por el socio protector). Directores Titulares: Carlos Jorge Tubio (por el socio protector) y Adrián Héctor Grillo (por los socios partícipes). Directores Suplentes: Carlos Alberto Taboada (por el socio protector); José Manuel Villaverde (por el socio protector) y María Elena Caprio (por los socios partícipes). Todos los consejeros constituyen domicilio especial en San Martín 299, 4º piso, CABA. Fiscalización: Comisión Fiscalizadora compuesta por tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes, con mandato por un año. La Sindicatura de la sociedad deberá tener una representación por clase inversa a la que se haya dallo al Consejo de Administración. Dos titulares y dos suplentes son elegidos a propuesta de los Socios que tengan minoría en el Consejo de Administración y el restante a propuesta de la otra clase de Socios. La Comisión podrá elegir, entre aquellos dos miembros que representen a una misma clase de socios un presidente Síndicos Titulares: Juan Carlos Menéndez (por el socio protector); José Manuel Meijomil (por los socios partícipes) y Roberto Cristóbal Cox (por los socios partícipes). Sindicos Suplentes: Alfredo Angel Esperón (por el socio protector); María Digna Cibeira (por los socios partícipes) y Horacio Luis Martínez (por los socios partícipes), todos con domicilio en Maipú 942, 12º piso, CABA.- Cierre del Ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. Francisco Marcial Cichello, autorizado en escritura número 627 del 26-12-2006, registro notarial 1181, CABA.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 27/12/2006. Nº Acta: 177. Libro Nº: 051.

e. 19/01/2007 Nº 80.797 v. 19/01/2007

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ADABOR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 9 de febrero de 2007, a las 16:00 horas, en Pasaje Carlos María della Paolera 297/99, piso 16° de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la celebración de la Asamblea fuera del término legal;
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 51º ejercicio finalizado el 30 de abril de 2006. Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio y Síndico durante el ejercicio;
3º) Consideración de los honorarios al Directorio y síndico. Destino de los resultados;
4º) Reducción obligatoria del capital social por absorción de pérdidas; aplicación de los aportes irrevocables;
5º) Fijación del número de miembros del Directorio, elección de los mismos. Elección de síndicos, titular y suplente;
6º) Capitalización de aportes irrevocables; aumento del capital social; emisión de acciones; modificación del artículo tercero del estatuto social; y
7º) Información relacionada con el artículo 33 de la Ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 31 de agosto de 2006.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea convocada, deberán proceder de acuerdo a lo normado por el art. 238 Ley 19.550. En este sentido se comunica que el día 5 de febrero de 2007 inclusive, vencerá el plazo para depositar en término las acciones para asistir a !a Asamblea. Dichos depósitos deberán efectuarse de lunes a viernes en el horario de 13 a 17 hs. en Avda. Corrientes 1291, piso 6, oficina 3 de esta ciudad de Buenos Aires.

Presidente, designado en el acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 63 de fecha 05 de octubre de 2005, y asignación del cargo en Acta de Directorio Nº 184, de igual fecha.
Presidente - David U. Comini

Nº de Registro Inspección General de Justicia: 158.081. Inscripción en Registro Público de Comercio: 12.04.56, Tº A Nº 409 Fº 117 Libro 50.

Certificación emitida por: Luis A. Ugarte. Nº Registro: 1235. Nº Matrícula: 2555. Fecha: 11/01/2007. Nº Acta: 061. Libro Nº: 71.
e. 19/01/2007 N° 80.806 v. 25/01/2007

AGUARA GUAZU S.A.

CONVOCATORIA

N° CORRELATIVO 159.710. Convócase a Asamblea Ordinaria en Coronel Díaz 2753- 6° P.- Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día 05 de Febrero de 2007, a las 9 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración documentos Art. 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2006.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Fijación de número de directores y elección de los mismos. EL DIRECTORIO
Presidente – Jorge Clodomiro Godoy

El Sr. Jorge Clodomiro Godoy ha sido designado Presidente de la Sociedad AGUARA GUAZU S.A. por Acta de Asamblea Ordinaria del 26/12/2005 y Acta de Directorio N° 172 de designación de cargos de la misma fecha.

Certificación emitida por: Néstor Alejandro Onsari. Nº Registro: 46. Fecha: 16/1/07. Nº Acta: 168. Libro Nº: 13.
e. 19/01/2007 N° 56.419 v. 25/01/2007

"B"

BANCO RIO DE LA PLATA SA

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 16 de febrero de 2007, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en la sede social sita en Bartolomé Mitre 480, esquina San Martín, piso 15, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la creación de un Programa de Obligaciones Negociables de Corto y Mediano Plazo por un monto máximo en circulación de hasta U$S 500.000.000 (dólares estadounidenses quinientos millones) o su equivalente en pesos o en otras monedas según lo determine el Directorio.
3º) Determinación por la Asamblea del destino de los fondos del Programa de Obligaciones Negociables de Corto y Mediano Plazo de acuerdo a las normas vigentes.
4º) Delegación en el Directorio, y/o subdelegación en uno o más de sus integrantes, y/o en uno o más gerentes de la Sociedad, conforme a la normativa vigente aplicable, de aquellas facultades necesarias para decidir todas las condiciones de emisión dentro del monto autorizado y colocación de las obligaciones negociables en el marco del Programa de Obligaciones Negociables de Corto y Mediano Plazo de conformidad con lo dispuesto en las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
5º) Delegación en el Directorio, y/o subdelegación en uno o más de sus integrantes, y/o en uno o más gerentes de la Sociedad, conforme a la normativa vigente aplicable, de aquellas facultades necesarias para decidir en cada caso la emisión y colocación de las obligaciones negociables en el marco del Programa de Obligaciones Negociables de Corto y Mediano Plazo por un monto máximo en circulación de hasta U$S 250.000.000 (dólares estadounidenses doscientos cincuenta millones) o su equivalente en pesos u otras monedas que fuera autorizado por Resolución Nº 14.428 de fecha de 20 de febrero de 2003 por la Comisión Nacional de Valores.
6º) Designación de las personas autorizadas y atribución de facultades para tramitar ante los organismos y/o entidades competentes las autorizaciones y aprobaciones correspondientes respecto de lo resuelto por la Asamblea en relación con los Programas de Obligaciones Negociables de Corto y Mediano Plazo.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. en Bartolomé Mitre 480 piso 5°, Capital Federal, en días hábiles en el horario de 10 a 16 horas, hasta el 12 de febrero de 2007. Los representantes de los accionistas deberán acreditar personería de conformidad a lo dispuesto en la normativa vigente.
Presidente - José Luis Enrique Cristofani

Presidente electo por Acta de Directorio nº 3467 del 28/04/06.

Certificación emitida por: Alejandro F. Rueda. Nº Registro: 2057. Nº Matrícula: 2352. Fecha: 16/01/2007. Nº Acta: 125. Libro Nº: 12.
e. 19/01/2007 N° 20.203 v. 25/01/2007

"C"

CIELOS PATAGONICOS SA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de CIELOS PATAGÓNICOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 7 de febrero de 2007 en la calle Maipú 942 piso 12°, Capital Federal, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los que se convoca asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2006.
4º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2006.
5º) Consideración del resultado del ejercicio.
6º) Remuneración de los miembros del Directorio (art. 261 Ley 19.550).
7º) Determinación del número de miembros del directorio y su elección con mandato por dos ejercicios. Autorización para realizar la inscripción en Inspección General de Justicia.
8º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Consideración de la reforma del Artículo 7º del Estatuto Social.
10º) Aumento de capital social y emisión de acciones.
11º) Adecuación de la Garantía del Directorio a las disposiciones de la Res. 20/2004 y 01/2005 de I.G.J.
12º) Reforma del Estatuto Social y autorización para efectuar la inscripción en la Inspección General de Justicia. EL DIRECTORIO.

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación (art. 238 ley 19.550). Lionel Ernesto Carlos Sagramoso, Presidente designado por Asamblea de fecha 15/01/2005.
Presidente - Lionel E.C.Sagramoso

Certificación emitida por: Ricardo Galarce. Nº Registro: 442. Nº Matrícula: 3014. Fecha: 03/01/2007. Nº Acta: 21. Libro Nº: 81.
e. 19/01/2007 N° 20.194 v. 25/01/2007

CLUB ARGENTINO DE REGULARIDAD Y RALLY CAR

CONVOCATORIA

El Club Argentino de Regularidad y Rally C A R, convoca a la asamblea general extraordinaria para el día 28 de marzo de 2007 a las 20.00 hs. en su sede social de la calle Alberti 338 Capital Federal, a fin de tratar la modificación de los estatutos sociales según lo resuelto por la asamblea general ordinaria del 15 de marzo de 2006.
Presidente - Juan Carlos Fernández

Designado en la asamblea anual ordinaria del Club Argentino de Regularidad y Rally del día 30 de marzo de 2005.

Certificación emitida por: María Fernanda Donatelli. Nº Registro: 1721. Nº Matrícula: 4848. Fecha: 15/01/2007. Nº Acta: 121. Libro Nº: 2. Int. 77.418.
e. 19/01/2007 N° 56.348 v. 19/01/2007

"L"

LOS ROBLES AGROPECUARIA SA

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 05 de febrero del 2007 a las 10.30 horas en primera convocatoria y 11.30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Mcal. Francisco Solano López 3746 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación según el art. 234 Inc. 1° de la ley 19550 y modif. por el Ejercicio Nº 15 cerrado el 30 de junio del 2006.
3º) Consideración actuación del Directorio por el ejercicio cerrado al 30 de junio del 2006 y retribución al mismo.
4º) Destino de los resultados acumulados al cierre del ejercicio.
5º) Elección de un director suplente, por fallecimiento del Sr. Hipólito Lobato.
Presidente - Roberto Lobato

Personeria surge de: Estatuto de la Sociedad, inscripto en la IGJ bajo el N° 11382 el 26/12/1991. Acta de asamblea Nº 14 de fecha 24/10/2005 pasado al libro Actas de Asamblea Nº 1 rubrica A 11348 en los folios 23 y 24. Acta de Directorio Nº 140 de fecha 24/10/2005 pasado al libro Actas de Directorio Nº 1 Rubrica A 11349 en el folio 100.

Certificación emitida por: Alfredo Novaro Hueyo (h). Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 15/01/2007. Nº Acta: 019. Libro Nº: 72.
e. 19/01/2007 N° 56.330 v. 25/01/2007

"M"

MARITIMA SAN JOSE SA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Y EXTRA ORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Convocase a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria de Accionistas para el día 6 de febrero de 2007 a las 10 horas en la sede social de la calle Espinosa 1491 1er piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la resolución del acta de directorio de fecha 19 de julio de 2006.
3º) Consideración de la continuación del tramite de concurso preventivo solicitado por el directorio (Art. 6to. Ley 24522).

Asimismo el representante legal de la sociedad queda facultado para presentar en la oportunidad correspondiente la propuesta de acuerdo preventivo.

Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán dar cumplimiento a las exigencias establecidas en el estatuto social. EL DIRECTORIO, 26 de diciembre de 2006.

La firma pertenece al Sr. José Luis Mayer D.N.I. N° 13.646.130, en el carácter de Presidente de Marítima San José S.A., cargo que surge por Acta de Asamblea de fecha 5 de julio de 2006 y Acta de Directorio N° 60 de fecha 19 de septiembre de 2006.

Certificación emitida por: Néstor O Cambarieri. Nº Registro: 36. Fecha: 09/01/2007. Nº Acta: 14.
e. 19/01/2007 N° 20.107 v. 25/01/2007

"P"

PARADA LINIERS S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta bajo el número 6363, Libro 117, Tomo A de S.A., ha procedido a convocar a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de Febrero de 2007 a las 08:00 hs. en primera convocatoria y a las 09:00 hs. en segunda convocatoria, en la calle Avda. Gral. Paz Nº 10.880 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación del contrato de mutuo celebrado por la sociedad con el señor Antonio Arcos Cortes por la suma de pesos novecientos mil ($ 900.000,00).

NOTA: Comunicación de asistencia a la Asamblea, con tres días hábiles de anticipación (art. 238 LSC). EL DIRECTORIO.
Presidente - Antonio Juan Manuel Arcos Cortes

Electo por Acta Directorio nº 92 del 02 de Noviembre de 2006. Libro Actas de Directorio Nº 1 Rubrica A 26963.

Certificación emitida por: María Rodríguez Pareja. Nº Registro: 913. Nº Matrícula: 4330. Fecha: 10/01/2007. Nº Acta: 032. Libro Nº: 69.

e. 19/01/2007 N° 56.351 v. 25/01/2007

"U"

UNION SERVICES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 09 de febrero de 2007 a las 9 horas, en la sede social de la calle Céspedes 3473 - 1º piso A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos indicados en el inc. 1º del art. 234 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de setiembre de 2006.
3º) Consideración de los Resultados No Asignados y asignación de honorarios al Directorio, en exceso al limite del art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio. EL DIRECTORIO.

Presidente - Juan Daniel Moreno

Designado en la escritura de constitución de la Sociedad de fecha 15 de abril de 2005 e inscripta el 25 de abril de 2005 bajo el nro. 5055, del libro 27 de Sociedades por acciones.

Certificación emitida por: Eduardo Carlos Medina. Nº Registro: 1921. Nº Matrícula: 1270. Fecha: 16/01/2007. Nº Acta: 137. Libro Nº: 61.

e. 19/01/2007 N° 56.352 v. 25/01/2007

UNIVERSAL SERVICES SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 06 de febrero de 2007 a las 9 horas, en la sede social de la Av. Callao 1452, 7º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos indicados en el inc. 1° del art. 234 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de setiembre de 2006.
3º) Consideración de los Resultados No Asignados y asignación de honorarios al Directorio, en exceso al limite del art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Elección de los miembros del Directorio por el plazo de 3 años. EL DIRECTORIO.

Presidente - Juan Daniel Moreno

Electo según Acta de Asamblea ordinaria Nro. 16 de fecha 7 de febrero de 2004.

Certificación emitida por: Eduardo Carlos Medina. Nº Registro: 1921. Nº Matrícula: 1270. Fecha: 16/01/2007. Nº Acta: 136. Libro Nº: 61.

e. 19/01/2007 N° 56.346 v. 25/01/2007

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

El Sr. Diaz Miguel Emilio, DNI 10.248.521, domicilio: Pje.Laureles Argentinos 5020 Cap. Fed. transfiere fondo de comercio ubicado en la calle Pje. Laureles Argentinos 5018 Cap. Fed., habilitada bajo rubro "Reparación de motociclotas y motonetas, taller de partes y accesorios de automóvil, taller de repar. de automóviles excl. chapa, pintura y rectific. de motores", habilitado por exp. Nº19743/2005. Transfiere a la Sra Diaz Claudia Alejandra DNI 24.837.874 domicilio: Pje. Laureles Argentinos 5028 Cap. Fed. Reclamo de ley en Pje Laureles Arg. 5018 Cap. Fed. Pcia Bs As.

e. 19/01/2007 Nº 20.206 v. 25/01/2007

La Dra. Graciela MICÓ domiciliada en Echeverría 2741-1º"A" de CF., rectifica edicto de Fondo de Comercio Nº 45068 del 01/04/04 al 12/04/04, en el cual se había omitido "Pº PB - PU Nº 5711 y Bonpland Nº 2006 Plantas Sótano, 1ºy 2º Pisos y Azotea", con lo que la dirección correcta es Nicaragua 5701 Pº PB - PU Nº 5711 y Bonpland Nº 2006, Plantas Sótano, 1º y 2º Pisos y Azotea de C.F.. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 19/01/2007 Nº 56.316 v. 25/01/2007

Rio Inmobiliaria S.A. representada por Sergio Rio Corredor Público Av. Rivadavia 6001, CABA, avisa: Fabiana Maria Conforti, domicilio Moreno 2537, CABA vende a Francisco Barbarito, domicilio Cóndor 2897 CABA Garage Comercial sito Moreno 2537 CABA, libre de deudas y gravámen y de personal empleado. Reclamos de Ley en mi oficina.

e. 19/01/2007 Nº 56.315 v. 25/01/2007

Se avisa que Silvia Jorgelina Goldwaser, D.N.I. 24.293.249, domiciliado en San Martín 971, C.A.B.A., transfiere el fondo de comercio de Garage Comercial, a CAROLAI S.A. representada por José Ramón Lobo (Presidente), D.N.I. 8.537.772, domiciliado en Bartolomé Mitre 957 1º, C.A.B.A.; del local sito en San Martín 967 / 969, C.A.B.A.. Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo negocio.

e. 19/01/2007 Nº 56.308 v. 25/01/2007

Indimake S.A. con domicilio en Viamonte 1725 CABA representado por Rosa Espasandín Transfiere el fondo de comercio de elab. De masas, pasteles, sandw. Y proa. Simil. Etc. Elab. De productos de panadería con venta directa al público. Elab. De churros y facturas fritas con venta al público. Com. Min. Productos alimenticios en generàl. Com. Min de bebidas en general envasadas. Casa de lunch. Café bar. Despacho de bebidas, wiskería, cervecería. sito en la calle Viamonte 1725 CABA al señor José Sambad Calo con domicilio en la calle Colón 1474 Remedios de Escalada, pcia. De Buenos Aires. Reclamos de ley Corrientes 4258 piso 3º oficina "D". CABA.

e. 19/01/2007 Nº 56.305 v. 25/01/2007

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALTO CATEDRAL SA

Por escritura 545 del 31-10-06 al Folio 1538 del Registro 1513 CABA se protocolizo el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unanime del 13-9-06 de la sociedad ALTO CATEDRAL S.A. por la cual se acepto la renuncia de Adrian Romero y Cora Pasman a sus cargos de directores y se eligieron los siguientes Directores: Presidente: Sebastian Arturo VILLAGRA, nacido 13-8-74, DNI 24.126.846, domicilio Rodríguez Peña 36, piso 10, departamento G, CABA y Director Suplente: Arturo Jose VILLAGRA, nacido 3-12-45, DNI 8.245.732, domicilio Castro Barros 1280, Martinez, Pcia. Bs. As. Ambos argentinos, casados y contadores, quienes aceptan los cargos y establecen domicilio especial en Esmeralda 570, piso 5, oficina 16, CABA. Todo por unanimidad. El autorizado. Guillermo Jorge Rodríguez Guagliardi. Por poder especial del 31-10-06 escritura 545 al folio 1538 del Registro 1513 de la Escrib. María Teresa RODRIGUEZ GUAGLIARDI, Matriz. 3968 de CABA.

Certificación emitida por: Martha D. Grodzielski. Nº Registro: 1062. Nº Matrícula: 2804. Fecha: 12/01/2007. Nº Acta: 059. Libro Nº: 29.

e. 19/01/2007 Nº 80.874 v. 19/01/2007

AMEROPA CONOSUR SRL

(Inspección General de Justicia Número 1.763.957.) Por acta de reunión de socios número 1 de fecha 1º de enero de 2007 se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Jorge María Soares Gache a su cargo de gerente titular; y (ii) designar, en su reemplazo, a los Sres. Santiago Pereiro y Marcus Conrad como gerentes titulares de la Sociedad. Los Sres. Santiago Pereiro y Marcus Conrad constituyen domicilio especial en la Av. L. N. Alem 1110, Piso 13, C.A.B.A. El que suscribe se encuentra autorizado por acta de reunión de socios número 1, de fecha 1º de enero de 2007.

Abogado – Matías Alejandro Borderes

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/1/2007. Tomo: 86. Folio: 50.

e. 19/01/2007 Nº 80.982 v. 19/01/2007

ART & MANAGEMENT COMUNICATIONS S.R.L.

Andrés Gustavo EXPOSITO renuncia al cargo de GERENTE siendo su reemplazante: Fabián WEISSBORD con domicilio especial en Montevideo 633 piso 2 dpto. 22 CABA. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 115/30.11.06.

Certificación emitida por: Horacio A. W. Uille Bille. Nº Registro: 2049. Nº Matrícula: 1599. Fecha: 04/01/2007. Nº Acta: 107. Libro Nº: 3.

e. 19/01/2007 Nº 4754 v. 19/01/2007

AZUMA SRL

Por escritura 1350, folio 4059, 31/10/06, Registro 1215, los únicos socios de AZUMA SRL de común acuerdo disuelven y liquidan la sociedad (art. 94, Inc.1) y designan liquidador a María Soledad Moriones, argentina, mayor de edad, casada, contadora, domiciliada especialmente en Araguaya 186, Lavallol, Prov. Bs. As. Autorizada Marisol Fernandez DNI 93.509.647 por escritura 1350, 31/10/06, Registro 1215.-

Certificación emitida por: Beatriz Norma Hid. Nº Registro: 1601. Nº Matrícula: 3953. Fecha: 16/1/07. Nº Acta: 043. Libro Nº: 10.

e. 19/01/2007 N° 4797 v. 19/01/2007

"B"

BARRANCAS S.A.

Informa que: por asamblea ordinaria del 31/8/06 y acta de directorio del 31/8/06, instrumentadas en escritura 17 del 10/1/07, se procedió a la elección y distribución de cargos del directorio: Presidente: Francisco Fernando Augeri; Vicepresidente: Hugo Agnese y Director Suplente: Adriana Celia Gonzalez, fijan domicilio especial en Ciudad de la Paz 1273, 1* piso, Capital Federal Autorizado escritura 17 del 10/1/07.

Autorizado - Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. Nº Registro: 911. Nº Matrícula: 2994. Fecha: 16/01/2007. Nº Acta: 093. Libro Nº: 30.

e. 19/01/2007 Nº 4767 v. 19/01/2007

BENJAMIN COLLINS

Por escritura 997 del 12-12-06, Oscar Horacio Collins, pasaporte argentino 4.601.762, comunica que ha emancipado civil y comercialmente por habilitación de edad a su hijo Benjamin Collins, argentino, soltero, nacido el 27-7-87, D.N.I. 33.241.785, domiciliado en Esmeralda 1080 piso 7º Cap. Fed. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura 997 del 12-12-06 pasada al folio 3321 del Registro 718 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 15/01/2007. Nº Acta: 043. Libro Nº: 239.

e. 19/01/2007 Nº 56.340 v. 19/01/2007

BOOKNET S.A.

Exp. 1.739.454 Comunica que por acta de Directorio del 11 de Enero de 2007, fijó domicilio de la sede social en Avenida San Juan 499 — C.A.B.A. Mario César Casas, Presidente, quien establece domicilio especial en Avenida San Juan 499 — C.A.B.A. Presidente electo por Asamblea General Ordinaria del 7 de agosto de 2006. Certificación emitida por: Rosana Bracco, Escribana interina del Registro N° 736, N° de Matricula 4906, fecha 12/01/07, N° de acta 130, Libro N° 79.

Certificación emitida por: Rosana Bracco. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 4906. Fecha: 12/01/2007. Nº Acta: 130. Libro Nº: 79.

e. 19/01/2007 Nº 80.814 v. 19/01/2007

BOOKNET S.A.

EXP. 1.739.454 Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria del 07/08/2006, renunció Luis Alberto Bertoli como Presidente único Director Titular del Directorio. Fue electo Mario César Casas como Presidente – único Director Titular y Diego Martín Espina como Director Suplente, ambos con domicilio especial en Avenida San Juan 499 – C.A.B.A. Mario César Casas. Presidente electo por Acta de Asamblea del 07 de agosto de 2006, con domicilio especial en Avenida San Juan 499 - C.A.B.A. Certificación emitida por: Rosana Bracco. Escribana interina del Registro Nº 736, Nº de Matricula 4906, fecha 12 de enero de 2007. Nº de acta 129, Libro Nº 79.

Certificación emitida por: Rosana Bracco. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 4906. Fecha: 12/01/2007. Nº Acta: 129. Libro Nº: 79.

e. 19/01/2007 N° 80.813 v. 19/01/2007

"C"

CHEVES S.A.

Comunica que por Acta de Directorio de fecha 07/01/07, se resolvió cambiar la sede social a la calle Sarmiento 1.762, Planta Baja, Capital Federal. Autorizada por instrumento privado de fecha 07 de enero de 2007, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada - Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/01/2007. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 19/01/2007 Nº 80.834 v. 19/01/2007

CONSTRUCTOR DEL SUR SA

Por acta de Directorio n° 31 del 15/5/2006 el Directorio por unanimidad decidió el traslado de la sede social de la calle Combate de los Pozos 246, primer piso, departamento 5 de Cap. Fed. a la calle GODOY CRUZ 1341, PRIMER PISO DEPARTAMENTO "B" de Cap. Fed. Autorizada Marisol Fernández DNI 93.509.647 por instrumento privado del 1/11/2006 con firmas certificadas por acta 62, libro 10, Registro 1215.-

Certificación emitida por: Beatriz Norma Hid. Nº Registro: 1601. Nº Matrícula: 3953. Fecha: 16/1/07. Nº Acta: 042. Libro Nº: 10.

e. 19/01/2007 N° 4798 v. 19/01/2007

COS MANTENIMIENTO S.A.

Se hace saber que en Junta General Extraordinaria únanime de accionistas, celebrada en Tres Cantos, Madrid, calle Comercio, número 12 en fecha 24 de Octubre de 2006, se ha resuelto: 1. Revocar totalmente con efecto a partir del día 24 de octubre de 2006 al Sr. Pedro Gomez Maldonado a los efectos de representar a la sociedad bajo los términos y con el alcance del Art. 123 Ley 19.550 y 2. Otorgar a partir del 24 de Octubre de 2006, Poder Especial a favor del Sr. Marcelo Luis Giménez, ciudadano Argentino, con documento Nacional de Identidad Nº 21.951.519, para que en nombre y representación de la sociedad, y con todos los alcances del art. 123 Ley 19.550, pueda: a) Efectuar y ejecutar todos los actos que sean requeridos en el Registro Público de Comercio o cualquier otro organismo argentino administrativo o judicial, federal, nacional o provincial, donde sea necesario o conveniente bajo los términos, propósitos y limitaciones contempladas en el Art. 123 Ley 19.550, para que la sociedad pueda actuar como accionista o cuotapartista de cualquier sociedad argentina, ya organizada, en proceso de ser organizada o por organizarse en la Republica Argentina de acuerdo a la ley argentina. b) Representar a la Sociedad como accionista o cuotapar-

tista de cualquier sociedad, adquirir y participar y/o suscribir e integrar cualquier número de acciones o cuotas de dichas sociedades argentinas, transferir cualquiera o todas esas acciones o cuotas a cualquier persona y por cualquier precio y representar a la sociedad en todas y cada una de las asambleas ordinarias, extraordinarias o especiales de accionistas que se celebren en dichas sociedades argentinas, con pleno derecho a proponer, deliberar y votar todos los asuntos del orden del día y cualquier otro tratado en ellos y ejercer, en general, todos los derechos que le pudieren corresponder a la sociedad en su calidad de accionista o cuotapartista de dichas sociedades argentinas. c) Representar a la sociedad ante todas y cada una de las autoridades argentinas oficiales administrativas competentes, incluyendo pero no limitado a la Dirección Nacional de Recaudación Previsional, Administración Federal de Ingresos Públicos, Dirección Nacional de Rentas, estando capacitado para efectuar todo y cualquier trámite y firmar todos y cada uno de los documentos que sean necesarios o convenientes a tales efectos. María Mercedes Vasallo autorizado por acta de Junta General Extraordinaria de fecha 24/10/06.

Abogada - María Mercedes Vasallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/01/2007. Tomo: 89. Folio: 576.

e. 19/01/2007 Nº 80.877 v. 19/01/2007

"D"

DIFF SA

Escritura: 14/12/06. Complementario del Aviso Nº 79509 del 29/12/06. Vicepresidente: Carmen Lila Rico Bobbio, con domicilio especial en Sarmiento 2544, 9º piso, Oficina B, C.A.B.A. Abogada autorizada según escritura Nº 131 del 14/12/06, registro 1212, CABA.

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/01/2007. Tomo: 06. Folio: 213.

e. 19/01/2007 Nº 80.831 v. 19/01/2007

"E"

EC LOGISTICA S.A.

Hace saber la rectificación del edicto publicado en Boletín Oficial con fecha 27/07/2006, un error material involuntario en mención del director renunciante donde dice "Bunow" debió consignarse: Burrow; y en relación a los Directores designados donde dice "Nogueira" debe leerse: Nogueira Martearena y donde dice "Sandoval" corresponde "Sandoval Granados". Dr. Carlos A. Nogueira Martearena, abogado, tomo 35 folio 17 del Colegio de Abogados de Capital Federal, autorizado por Actas de Asambleas generales Ordinarias unánimes Nº 2 del 30/4/2002, Nº 3 del 15/10/2002, Nº 4 del 28/7/2003 y Nº 6 del 29/4/2005.

Abogado/Autorizado - Carlos A. Nogueira Martearena

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/01/2007. Tomo: 35. Folio: 17.

e. 19/01/2007 Nº 80.835 v. 19/01/2007

ENRON PIPELINE COMPANY ARGENTINA S.A.

I.G.J. Nº 1.564.347. Hácese saber que conforme lo resuelto en la Reunión de Directorio del 15/01/2007 fue modificada la sede social de la Sociedad, fijándose la nueva Sede Social en la calle Avenida del Libertador 602 piso ocho, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Mariano Pablo González - Abogado - Autorizado por Acta de Directorio del 15/01/2007.

Abogado - Mariano Pablo González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/01/2007. Tomo: 53. Folio: 123.

e. 19/01/2007 Nº 80.866 v. 19/01/2007

ETERTIN SA

Nº IGJ 1534004. Se comunica a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales que Etertin S.A., CUIT 30538708905, con sede social en la Avenida Dorrego 646 e inscripta en la IGJ el 23-11-1992 bajo el Nº 11312 Libro 112 Tomo A de S.A., por Acta de Asamblea Extraordinaria del 15-12-2006 ha resuelto la distribución parcial de la Reserva de Prima de Emisión en la suma de pesos seiscientos setenta y dos mil seiscientos sesenta ($ 672.660) o su equivalente en dólares estadounidenses doscientos veinte mil (u$s 220.000) conforme tipo de cambio fecha de la asamblea. La valuación del activo, pasivo y patrimonio neto de la sociedad antes de la distribución asciende a $ 14.717.655, $ 5.549.742 y $ 9.167.913, respectivamente, y luego de la distribución, $ 14.044.995, $ 5.549.742 y $ 8.495.253, respectivamente. Las oposiciones serán recibidas en la sede social antes indicada. La sociedad no se encuentra comprendida en el art. 299 LS. Publíquese por 3 días. Ciudad Bs. As., 18 de enero 2007. Javier Hernán Agranati, Abogado, Autorizado por Acta Asamblea Extraordinaria del 15-12-06.

Abogado – Javier Hernán Agranati

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/1/2007. Tomo: 58. Folio: 215.

e. 19/01/2007 Nº 20.255 v. 23/01/2007

"F"

FINMA S.A.I.F.

Hace saber por el término de un día que de acuerdo con las resoluciones adoptadas por el Directorio de fecha 26 de diciembre de 2006, la sede social se traslada al Pasaje Carlos María Della Paolera 297/299, piso 16º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Lorena P. Casal, autorizada por Acta de Directorio Nº 606 de fecha 26 de diciembre 2006.

Abogada - Lorena Casal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/01/2006. Tomo: 73. Folio: 658.

e. 19/01/2007 Nº 80.796 v. 19/01/2007

FINMA S.A.I.F.

Hace saber por el término de un día que conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria de accionistas y la reunión del Directorio celebradas el 14/09/2006, el Directorio de la Sociedad quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Carlos Enrique Zandoná; Vicepresidente: Carlos Alberto Condorelli; Director Titular: Carlos Manuel Franck; Directores Suplentes: Eduardo Alberto Ottino; Silvia Nora Sánchez, Carlos Alberto Abeledo Consejeros de Vigilancia titulares; Guillermo Horacio Hang, Fernando Ricardo Mantilla, Luis Alberto Marzoratti; Consejero de Vigilancia suplente: Carlos Alberto Gollán. Todos ellos constituyen domicilio especial en Pasaje Carlos María della Paolera, piso 16°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. LORENA PAULA CASAL autorizada por Acta de Asamblea Nº 67 de fecha 14 de Septiembre de 2006.

Abogada - Lorena Casal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/01/2007. Tomo: 73. Folio: 658.

e. 19/01/2007 Nº 80.795 v. 19/01/2007

FOOD SERVICE AMERICA SA

Por Acta Asamblea y Directorio del 7-4-06, se designaron nuevas autoridades Presidente: Héctor Gabriel Sánchez.- Director suplente: Jorge Ernesto Guglielmo; los directores constituyen domicilio especial en Amenabar 711, 1º piso, Dpto. B, Cap. Fed..-Firma: Graciela Liliana AGUIAR, D.N.I. 11.167.569, como apoderada, Escritura Nº 248 del 13-11-2006, del reg. 1226 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Dalia Carmen Dulcich. Nº Registro: 1266. Nº Matrícula: 2377. Fecha: 12/01/2007. Nº Acta: 024. Libro Nº: 36.

e. 19/01/2007 Nº 80.816 v. 19/01/2007

"G"

GENERAL MOTORS DE ARGENTINA SRL

Se hace saber que por Reunión de Socios General Ordinaria Unánime del 2 de octubre de 2006 se aceptó la renuncia del Sr. Gabriel Pereyra al cargo de Gerente Suplente y se designó en su reemplazo al Sr. Fernando Tyla, quien aceptó el cargo en el mismo acto, quedando la Gerencia compuesta de la siguiente manera: Gerente General o Presidente: Felipe Cornelio Rovera Neto; Sub-Gerente General o Vicepresidente: Rafael Urdaneta Lafeé; Gerente Titular: Elizabeth Moscato; Gerente Suplente: Fernando Tyla; todos con domicilio constituido en Av. Leandro N. Alem 855, Piso 2º, Ciudad de Buenos Aires. Federico Welsh, abogado, autorizado por Reunión de socios del 2/10/2006, Acta Nº 31.

Abogado - Federico Welsh

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/01/2007. Tomo: 72. Folio: 298.

e. 19/01/2007 Nº 80.836 v. 19/01/2007

GOLDEN GATE DE RESENDE SERVIÇOS LTDA

Por esc. 398 del 25107/2006, se protocolizó acta de reunión de socios donde se resuelve la apertura de sucursal en este país (Art. 118, ley 19550). Denominación: "GOLDEN GATE DE RESENDE SERVIÇOS LTDA.". Objeto: 1) La prestación de servicios en la intermediación y negociación internacional de cargas aéreas, marítimas, por carretera y ferroviarias y sus actividades afines (almacenamiento, asesoría, fletamento, locaciones y paletizaciones); 2) El comercio y el asesoramiento en procesos de exportación e importación; 3) El comisariato de despachos aduaneros; 4) La representación comercial de empresas importadoras y exportadoras en el exterior y del exterior (nacionales e internacionales); 5) La operación de transporte multimodal (OTM); 6) La operación portuaria; 7) El transporte carretero de cargas (intermunicipal e interestatal); 8) La limpieza, lavado, conservación y reparación de contenedores; 9) La reunión de cargas y depósitos generales (funcionando como un departamento dentro de la empresa, y otros afines en todo el territorio nacional). Las actividades previstas en esta cláusula, excepto en los casos que haya expresa prohibición legal, podrán ser realizadas en todo el territorio nacional y en los países integrantes del Mercosur. Domicilio legal: Avenida Belgrano 845 piso 7 departamento "B", de Capital Federal.- REPRESENTANTE LEGAL: Marcos OCHOA AGUIRRE, argentino, 21/07/1973, soltero, Licenciado en logística, D.N.I 23.459.313, C.U.I.T. 20-23459313-8, domiciliado legalmente en la Avenida Belgrano 845 piso Séptimo departamento "B", de Capital Federal. No se asignó capital.- El autorizado Angel H. Pini, D.N.I. 17.499.604 según escritura 9 del 08/01/2006 folio 23 del Registro 614 de esta ciudad.

Escribano - Angel Hermenegildo Pini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/01/2007. Número: 070110016851/6. Matrícula Profesional Nº: 4737.

e. 19/01/2007 Nº 80.823 v. 19/01/2007

"H"

HORNERO SA

En asamblea del 15/1/07 renuncian Presidente Sergio Wasiuchnik y Director Suplente Jorge Cosovi. Nuevo Directorio, Presidente: Amparo Corral de Markous y Director Suplente Roberto Eduardo Corral Carbone. Ambos fijan domicilio especial en Arenales 1457 piso 2º, de CABA. Se traslado sede social a Arenales 1457 piso 2º, de CABA. Dra. Ana Ghiggeri autorizada por acta de asamblea del 15/1/07.-

Abogada – Ana Ghiggeri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/1/2007. Tomo: 41. Folio: 295.

e. 19/01/2007 Nº 80.986 v. 19/01/2007

"I"

INTEGRA MARKETING S.A.

Insc. 11/3/03 Nº 3254 Lº 20 SxA Por Asamblea del 6/8/06 se designa Presidente Sergio Marcelo da Torre y Director Suplente Alberto Pablo Barreira, ambos con domicilio especial en Paraná 851, piso 2 oficina 10, Cap. Fed. Autorizada por documento privado del 3 de enero de 2007.

Abogada - Mariana N. Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/01/2007. Tomo: 48. Folio: 654.

e. 19/01/2007 Nº 80.828 v. 19/01/2007

IPVISION SA

Insc. 12/9/01 Nº 12441 Lº 15 SxA. Por Asamblea del 4 de enero de 2007 se designa Presidente Ivan Alberto Alizade, Director Suplente Jimena Sarqui Posada, ambos con domicilio especial en Avenida de Mayo 1370, piso 8 oficina 194, Cap. Fed. Cesan en funciones Ariel Fermin Belossi (Presidente) y Maria Cristina Posada (Directora Suplente). Autorizada por Asamblea del 4 de enero de 2007.

Abogada – Mariana N. Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/1/2007. Tomo: 48. Folio: 654.

e. 19/01/2007 Nº 80.969 v. 19/01/2007

"J"

JUAN MARTIN KORTH

Por escritura 306 del 22/12/06, registro 1986 de Cap. Fed., los cónyuges en Alejandro Ricardo KORTH, DNI 10.550.785 e Isabel Ursula Rut SILBERSTEIN, DNI 10.431.752 emancipan civil y comercialmente a su hijo JUAN MARTIN KORTH, DNI 34.094.080, todos con domicilio en Sucre 3671 Cap. Fed..- Autorizada en la citada escritura del 22/12/07: Escribana Romina V. NAVAS.

Escribana - Romina Valeria Navas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/01/2007. Número: 070116025290/C. Matrícula Profesional Nº: 4757.

e. 19/01/2007 Nº 4753 v. 19/01/2007

"L"

L S AUTOMOTOS SRL

Por instrumento privado del 16/01/2007 renuncia el socio Carlos Antonio Martinez al cargo de socio gerente, la cual es aceptada, designándose como nuevo gerente a la socia Moira Edith Sandler, quien acepta el cargo, constituyendo domicilio especial en César Diaz 5549 de la CABA.- Autorizado por el mismo instrumento al Dr. David Oscar Algaze T. 15 – Folio 251de la matrícula del CPACF.

Abogado - David Oscar Algaze

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/1/2007. Tomo: 15. Folio: 251.

e. 19/01/2007 Nº 80.942 v. 19/01/2007

LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS SCHMUKLER S.A.

Inscripta en la I.G.J el 08/10/03, Nº 14581, Lº 23, Tomo -, de Sociedades Anónimas. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 5 de fecha 08-01-07 se aceptó la renuncia de Gilberto Schmukler y Juana Stern al cargo de directores, y se designó el siguiente Directorio: Presidente: Marcela Cámpora; Director Suplente: Alicia Schmukler. Todos los Directores constituyen domicilio especial en Capitán Ramón Freire 1895 piso 15º "C", Capital Federal. A tal efecto se solicita la inscripción en los términos del Artículo 60º de la Ley 19.550. Silvina Paris, autorizada por acta de Directorio Nº 17 de fecha 8 de Enero de 2007.

Abogada - Silvina Paris

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/01/2007. Tomo: 74. Folio: 155.

e. 19/01/2007 Nº 80.807 v. 19/01/2007

LABORATORIOS LADCO SA

Por Asamblea General ordinaria del 28-07-2006 y Acta de Directorio Del 28-07-2006 Se designa directorio: Presidente: Pablo Luis Binello, Vicepresidente: Roberto Antonio Bonanno; Directores Titulares: Marina Andrea Bonanno y Victoria Elsa Cortese; Director Suplente: Lucía Alicia Ferrari; Todos los directores fijan domicilio especial en Habana 3574, CABA. Monica Emilia Barbitta, Abogada T° 66 F° 76 CPACF, autorizada por Instrumento privado del 10-01-2007. LABORATORIOS LADCO S.A.: ultima inscripción: 17-08-2004 N° 9992 L° 25 Sociedades por Acciones.

Abogada – Mónica E. Barbitta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/1/07. Tomo: 66. Folio: 76.

e. 19/01/2007 N° 80.952 v. 19/01/2007

LAS 6 LOMAS S.A.

Por Asamblea General ordinaria del 19-09-2005: 1-Se designa directorio: Presidente: Ines Zuberbuhler, con domicilio especial en Avenida Cordoba 1522, piso 6º, C.A.B.A. Monica Emilia Barbitta, Abogada Tº 66 Fº 76 CPACF, autorizada por Instrumento privado del 01-01-2007. LAS 6 LOMAS S.A.: inscripcion: 30-06-1988 Nº 4264 Lº 105 Tº A de S.A.

Abogada - Mónica E. Barbitta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/01/2007. Tomo: 66. Folio: 76.

e. 19/01/2007 Nº 80.792 v. 19/01/2007

LETICIA ANDREA POLIGNANO

Por escritura 4 del 4/1/07, esc. Roxana M. Spadavecchia, RN 1816 Leticia Andrea POLIGNANO, argentina, nacida el 11/11/86, soltera, DNI 32.738.545, CUIL 27-32738545-9 domiciliada en Moron 5184 de Cap. Fed. es emancipada por sus padres Oscar Antonio Polignano, DNI 8.288.689 y Liliana Mirta Giuliani DNI 10.125.482 para ejercer el comercio según (artículos 10 y 11 del Código de Comercio).

Escribana - Roxana M. Spadavecchia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/01/2007. Número: 070112022713/C. Matrícula Profesional Nº: 4193.

e. 19/01/2007 Nº 56.334 v. 19/01/2007

LIBERTY ART SA

(Nº 2079, Lº 118, Tº A de Sociedades por Acciones) Se hace saber que por Reunión de Directorio del 28.12.06 se ha resuelto modificar la sede social de la Sociedad y fijarla en Av. Leandro N. Alem 518, piso 9º, Ciudad de Buenos Aires. La firmante del texto está autorizada en Acta de Directorio Nº 255 del 28.12.06.

Abogada – Lucía Freytes

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/1/2007. Tomo: 86. Folio: 863.

e. 19/01/2007 Nº 81.006 v. 19/01/2007

LUIS ANSALDI SA

Por Asamblea General ordinaria del 30-11-2005 y Acta de Directorio del 30-11-2005 Se designa directorio: Presidente: Miguel Angel Osso, Vicepresidente: María del Carmen García; Director Suplente: María Soledad Osso; Todos los directores fijan domicilio especial en General Martín de Gainza 548, piso segundo, departamento "B", CABA. Monica Emilia Barbitta, Abogada T° 66 F° 76 CPACF, autorizada por Instrumento Privado del 11-01-2007. LUIS ANSALDI S.A. ultima inscripción: 14-11-2003 N° 16606 L° 23 Sociedades por acciones.

Abogada – Mónica E. Barbitta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/1/07. Tomo: 66. Folio: 76.

e. 19/01/2007 N° 80.953 v. 19/01/2007

"M"

MACO TRANSPORTADORA DE CAUDALES SA

Registro Nº 1549543. Se hace saber, en los términos del artículo 60 de la ley 19.550, que conforme lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de fecha 3 de Noviembre de 2006 y reunión de Directorio celebrada el 3 de Noviembre de 2006, los órganos de administración y fiscalización de la sociedad Maco Transportadora de Caudales S.A., han quedado integrados de la siguiente manera: Presidente: Der Fernando con domicilio en Ruta 205 Km 54,500, Cañuelas provincia de Buenos Aires y Director Suplente: Caserta Gustavo Jorge con domicilio en Ferré 1248, Lanús provincia de Buenos Aires. Sindicatura: La sociedad prescinde de la sindicatura por no encontrarse incluida en el artículo 299 de la ley 19.550. Buenos Aires, 6 de Noviembre de 2006. Presidente. Fernando Der designado por Acta de Directorio Nº 191 de fecha 3 de noviembre de 2006.

Presidente - Fernando Der

Certificación emitida por: Horacio F. Ballestrin. Nº Registro: 1251. Nº Matrícula: 2602. Fecha: 05/01/2007. Nº Acta: 162. Libro Nº: 28.

e. 19/01/2007 Nº 20.210 v. 19/01/2007

"O"

OLIVE HILL INVESTMENT PARTNERS L.P.

Se comunica la renuncia del Doctor Nicolás Jaca Otaño al cargo de representante legal de la sociedad extranjera inscripta en los términos del art. 123 de la ley de Sociedades Comerciales. Se deja constancia que la sociedad designó a más de un representante legal y estableció la actuación individual e indistinta de los representantes legales electos. A los fines de la presente publicación se encuentra expresamente autorizada Analía M. D´Oria, inscripta ante el Colegio Público de Abogados de Capital Federal bajo el Tomo 60, Folio 372, según surge de la comunicación de renuncia de fecha 12 de enero de 2007.

Abogada/Autorizada - Analía M. D´Oria

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/01/2007. Tomo: 60. Folio: 372.

e. 19/01/2007 Nº 80.822 v. 19/01/2007

"P"

PABLYMAR S.A.G. y A.

Expte. IGJ: 234.108, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 684, 6º piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 26 de agosto de 1976, bajo el número 3116 del libro 85 Tomo "A" de S.A., COMUNICA: 1) Que la asamblea unanime de accionistas del 05-11-99, aprobó la reducción del capital social de $ 1.097.631.- a $ 596.244.-, o sea en la suma de $ 501.387.- con efectos al 01-07-99, según balance practicado al efecto certificado por Contador Público al 30-06-99; 2) Que la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto anterior a la reducción del capital social es la siguiente: ACTIVO: $ 2.652.471,47.-; PASIVO: $ 120.142,61 y PATRIMONIO NETO: $ 2.532.328,86. 3) Que la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto posterior a la reducción del capital social es la siguiente: ACTIVO: $ 652.471,47; PASIVO: $ 621.529,61 y PATRIMONIO NETO: $ 2.030.941,86; 4) Reclamos y oposiciones en la Escribania Roca, Florida 716, 1º piso, Capital Federal. Autorizado por escritura pública número 135 del 06 de Diciembre de 2006, Registro Notarial 585, Alejandro N. Roca, Escribano Titular.

Escribana - Alejandro Nicasio Roca

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/01/2007. Número: 070115023547/8. Matrícula Profesional Nº: 2203.

e. 19/01/2007 Nº 80.832 v. 23/01/2007

PLACER B-BR INC.

Se comunica la renuncia de la Doctora Analía Mabel D´Oria al cargo de representante legal de la sociedad extranjera inscripta en los términos del art. 123 de la ley de Sociedades Comerciales. Se deja constancia que la sociedad designó a más de un representante legal y estableció la actuación individual e indistinta de los representantes legales electos. A los fines de la presente publicación se encuentra expresamente autorizado Nicolás Jaca Otaño inscripto ante el Colegio Público de Abogados de Capital Federal bajo el Tomo 65, Folio 545, según surge de la comunicación de renuncia de fecha 12 de enero de 2007.

Autorizado - Nicolás Jaca Otaño

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/01/2007. Tomo: 65. Folio: 545.

e. 19/01/2007 Nº 80.819 v. 19/01/2007

PLAZA DE MAYO ONE S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 10/2/06 y Reunión de Directorio del 10/2/06 resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Jacques-Gaston Murray; Vicepresidente: Lisandro A. Allende; Director Titular: Guillermo Malm Green; Director Suplente: Jean-Jacques Murray, todos con domicilio especial en Maipú 1210, 5º piso, ciudad de Buenos Aires. El único director cesante es el Sr. Miguel Gesuiti. Autorizado por Acta de Asamblea del 10.2.06.

Autorizado - Gastón Garrigou

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/01/2007. Tomo: 82. Folio: 877.

e. 19/01/2007 Nº 80.843 v. 19/01/2007

PROPY SA

Por acta de asamblea del 20/12/06 y directorio del 17/1/07 cesan como Presidente: Pablo Enrique Di Martino; y Director Suplente: Eduardo Di Martino, y se designan: Presidente: Pablo Enrique Di Martino; y Director Suplente: Eduardo Di Martino, fijan domicilio especial en Tucumán 432, piso 5º, Capital Federal. Pablo Enrique Di Martino designado en acta del 17/1/07.

Presidente – Pablo Enrique Di Martino

Certificación emitida por: Marcos A. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 4566. Fecha: 17/1/2007. Nº Acta: 132. Libro Nº: 13.

e. 19/01/2007 Nº 56.475 v. 19/01/2007

"R"

RUKAN SA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 21/12/06, se aceptó la renuncia presentada por el Sr. Jerónimo José Bosch, al cargo de Director Titular y Vicepresidente de la Sociedad, designándose al Sr. Mario Eugenio Quintana en su reemplazo y al Sr. Diego González Casartelli como Presidente. En consecuencia el Directorio de la Sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Diego Martín González Casartelli, con domicilio constituido en Sarmiento 944, Piso 6, Ciudad de Buenos Aires; Vicepresidente: Mario Eugenio Quintana; Directores Suplentes: Juan Manuel Marrone y Patricio Carlos Durrels, todos ellos con domicilio constituido en Avenida del Libertador 602, Piso 18, Ciudad de Buenos Aires. A los fines de la presente publicación ha sido autorizada Julieta Cascallar, según surge del Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 21/12/06.

Julieta Cascallar

Certificación emitida por: Emerio R. Tenreyro Amaya. Nº Registro: 132. Nº Matrícula: 4564. Fecha: 05/01/2007. Nº Acta: 175. Libro Nº: 18.

e. 19/01/2007 Nº 20.193 v. 19/01/2007

"S"

SKY CATERING S.R.L.

Por Acta número 10 del 02/01/07, se instrumentó: Designación gerente Pablo Gonzalo Cuminetti, domicilio especial: Sinclair 3183, 2º, dpto. "A", Cap. Fed.; acepta la designación.- Matías Campitelli, DNI 21.478.092, autorizado a mérito del instrumento privado de fecha 09/01/07.

Certificación emitida por: Mónica Mangudo. Nº Registro: 552. Nº Matrícula: 2041. Fecha: 15/01/2007. Nº Acta: 89.

e. 19/01/2007 Nº 4762 v. 19/01/2007

"V"

VALLE, BALLINA Y FERNANDEZ DE ARGENTINA SA

En reunión de Directorio Nº 54 del 15/5/06, se trató y aprobó la renuncia del Director Titular José María ARANA, designándose como Director Titular en su reemplazo al Director Suplente Martha Susana PENA, quién aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Ayacucho 1741, piso 1º, oficina 2, C.A.B.A. Firmante María José Renauld, autorizada por escritura 26 del 15-01-07 pasada al folio 57 del Registro 26 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Federico R. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 1851. Fecha: 15/01/2007. Nº Acta: 103. Libro Nº: 49.

e. 19/01/2007 Nº 56.324 v. 19/01/2007

VIEJO ROBLE SA

Número correlativo I.G.J. 909746. Se hace saber que por Asamblea y reunión de Directorio de distribución de cargos ambas del 09/12/03 quedó integrado el nuevo Directorio por: Presidente: Luis Alberto Porzio; Vicepresidente: Héctor Barbosa; Director Titular: Heinz Molan; Suplente: Mónica Porzio. Los Directores titulares y suplentes constituyen domicilio especial en Uruguay 1176 planta baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. No está comprendida en el art. 299 de la ley 19.550. Publíquese por un día. Luis Alberto Porzio, Presidente según Acta de Asamblea N° 23 del 09/12/2003 a folios 38 y 39 Libro de Actas de Asamblea Nº 1 rúbrica B Nº 12598 y Acta de Directorio Nº 126 del 09/12/2003 al folio 190 Libro de Actas de Directorio Nº 1 rúbrica Nº 12597.

Presidente – Luis Alberto Porzio

Certificación emitida por: Marta Maino de Zappa. Nº Registro: 382. Nº Matrícula: 8502. Fecha: 17/01/2007. Nº Acta: 192. Libro Nº: 23.

e. 19/01/2007 Nº 56.423 v. 19/01/2007

"W"

WMS GAMING INTERNATIONAL SL

La sociedad extranjera WMS GAMING INTERNATIONAL S.L, con domicilio en Cerdanyola del Vallés, Ronda Can Fatjó, número 7B, Edificio E1, Parc Tecnológic del Vallés, España, resolvió instalar una sucursal en la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, en los términos del artículo 118 de la ley 19.550, designando como representante al Sr. Fabio Alberto Sánchez, D.N.I. 22.069.773 y constituyendo domicilio en Av. Córdoba 612 piso 5º, departamento A, Ciudad de Buenos Aires. Eduardo Corso, abogado, con poder especial otorgado mediante escritura pública número 4.169, de fecha 13 de noviembre de 2006, ante el Notario Xavier Roca Ferrer del Ilustre Colegio de Catalunya.

Abogado - Eduardo Corso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/01/2007. Tomo: 57. Folio: 694.

e. 19/01/2007 Nº 5004 v. 19/01/2007

"Y"

YURMEX S.A.

Por Acta de Directorio del 07/12/2006, labrada a fojas 3 del Libro de Actas de Asamblea y Directorio Nº 1, rubricado con fecha 27/09/2006, bajo el número 81809-06, se resolvió cambiar la sede social de la sociedad de la calle Sucre 1862 a la calle Cerviño 4407, sexto piso, departamento "b", ambos de la Ciudad de Buenos Aires. El firmante Diego Nicolás BAHTON, DNI 26.583.261, se encuentra autorizado según escritura Nº 27 de fecha 15/01/2007, ante escribano Mariano Diego Miró, al folio 62 del Registro 791 subrogante a cargo.

Certificación emitida por: Mariano Diego Miró. Nº Registro: 1017. Nº Matrícula: 4772. Fecha: 16/01/2007. Nº Acta: 048. Libro Nº: 011.

e. 19/01/2007 Nº 56.354 v. 19/01/2007

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

N° 1

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Nº 1 SECRETARIA UNICA, CITA Y EMPLAZA EN LOS AUTOS: "DE LOS SANTOS, PEDRO RAIMUNDO s/AUSENCIA

CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO", A DON PEDRO RAIMUNDO DE LOS SANTOS, A LOS EFECTOS DE ESTAR A DERECHO, EN EL PLAZO DE TREINTA DIAS. PUBLIQUESE UNA VEZ POR MES DURANTE SEIS MESES. PARA SER PUBLICADO EN EL "BOLETIN OFICIAL" Y EL DIARIO "LA PRENSA".

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2006.
Ricardo Darío Agugliaro, secretario.

e. 19/01/2007 Nº 80.809 v. 19/01/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

N° 15

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30 de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de 15 días a quién pudiera detentar el Certificado del Plazo Fijo Nominativo Transferible Nro 10241869 del Banco Galicia y Buenos Aires SA emitido a favor de Maxiconsumo SA (el 11.3.2005 y con vencimiento el 11.4.2005) por la suma de $ 50.000. con más sus intereses por la suma de $ 135,89; Se hace saber que se autorizará el pago del documento indicado transcurridos 60 días desde la última publicación de edictos (dec. ley 5965/63). Ciudad. de Bs. As., 20 de diciembre de 2006. El presente edicto deberá publicarse por quince días consecutivos en el Boletín Oficial.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 19/01/2007 Nº 56.311 v. 08/02/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTÍN-BUENOS AIRES

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA y EMPLAZA a FABIAN ALBERTO ORTIZ en causa Nro. 3631 instruida por los delitos tipificados en los arts. 292 y 277 del C.P, para que dentro del quinto día de notificado comparezca al Tribunal, sito en Mitre 3527 de San Martín, a efectos de recibirle declaración indagatoria "///Martín, 26 de diciembre de 2006… cítese a Fabián Alberto Ortiz mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días para que dentro del quinto día de notificado comparezca al Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria conforme lo prescribe el art. 294 del C.P.P.N. Fdo: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal, Ante mí: Maria Isabel Romano".
María Isabel Romano, secretaria.

e. 19/01/2007 Nº 535.889 v. 25/01/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA-BUENOS AIRES

N° 3

EDICTO: El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Nº 9 a cargo interinamente del Dr. Ricardo Humberto Botto, cita y emplaza a Cristian Daniel Rojas, D.N.I. nro. 36.394.825 domiciliado en calle 808 y 895, perteneciente a la localidad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, para que concurra a este Juzgado sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata a los fines de que el mismo este a derecho. Para mayor ilustración el auto dispositivo que así lo ordena: ////Plata, 14 de diciembre de 2.006". Por recibido agreguese, tengase presente lo solicitado por el Titular de la Vindicta Pública y previo a ello, cíteselo por edictos en los carriles del artículo 150 del ritual, a los fines de que el mismo este a derecho dentro del tercer día de notificado. Líbrese oficio al Titular del Boletín Oficial de la Nación. Registrese, notifiquese y remitase. Fdo. ARNALDO HUGO CORAZZA JUEZ FEDERAL".

La Plata, Secretaría Penal Nº 9, 28 de diciembre de 2.006.
Ricardo Humberto Botto, secretario federal.

e. 19/01/2007 Nº 535.893 v. 25/01/2007

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
13	U	CARLOS A. MAMONE	28/12/2006	ALICIA ELENA GUTIERREZ	80768
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	27/12/2006	CARLOS ALBERTO MOLLER	56247
71		CHRISTIAN R. PETTIS	06/12/2006	Amada Soé Felmé y/o Amada Zoé Felme	56290
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	20/12/2006	SIERRA SARA OFELIA	80737

e. 19/01/2007 N° 762 v. 23/01/2007



2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AIR LIQUIDE ARGENTINA SA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Air Liquide Argentina S.A. a Asamblea General Ordinaria, a realizarse en su sede social, sita en Bernardo de Irigoyen 330, Piso 4º de la Ciudad de Buenos Aires, el día 05 de febrero de 2007 a las 12 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia del Sr. Agustin De Roubin a sus cargos de Director Titular y Presidente del Directorio de la Sociedad. Consideración de su gestión y de su remuneración.
3º) Recomposición del Directorio. El Directorio

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia a la sede social, para su registro, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, de lunes a viernes de 10 a 17 horas.

Los Sres. Directores Joaquín M. Torrent y Pedro Parras Panadero se encuentran autorizados para suscribir el presente aviso por acta de Directorio Nro. 1497 de fecha 4 de enero de 2007. Síndico designado por Acta N° 1489 del 30/05/06.
Directores Titulares - Joaquín M. Torrent - Pedro Parras Panadero
Síndico Titular - Héctor Linares Figueroa

Certificación emitida por: Carmen S. de Macadam. Nº Registro: 65. Nº Matrícula: 2552. Fecha: 04/01/2007. Nº Acta: 172. Libro Nº: 37.
e. 15/01/2007 Nº 20.081 v. 19/01/2007

ALFAVINIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ALFAVINIL S.A. para el día 09 de Febrero de 2007, a las 11 hs. en primera convocatoria y 12 hs. en segunda, a celebrarse en Yerbal 480, 5º Piso, Departamento "A", Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que determina el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Setiembre de 2006.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Honorarios al Directorio.
4º) Destino del Resultado del Ejercicio.

Presidente - Ing. Gregorio Alberto Francica designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 9/02/2006.
Presidente - Gregorio Alberto Francica

Certificación emitida por: Silvia Cristina Raffaelli.N° Registro: 93. Fecha: 11/01/2007. Nº Acta: 166. Libro Nº: 10.
e. 17/01/2007 Nº 20.148 v. 23/01/2007

ARGENBINGO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ARGENBINGO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de enero de 2007 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede de la Avenida de Mayo 1370 - 1° Piso "B" - de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Aprobación de las inversiones realizadas en las empresas Verolio S.A. y Quebrada Honda S.A. durante el ejercicio.
3°) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2006.
4º) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio en el período cerrado el 30 de septiembre de 2006.
5º) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 30 de septiembre de 2006 y acerca de las retribuciones a los Sres. Directores.
6º) Consideración y resolución acerca del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de un ejercicio. Buenos Aires, 04 de enero de 2007. EL DIRECTORIO.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19550, los accionistas deberán cursar comunicación a Avenida de Mayo 1370 - 1º Piso B, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 3°).
Argenbingo S.A.
Presidente - Nazareno A. Lacquaniti

Designado por Asamblea Ordinaria de fecha 02 de Febrero de 2006, folios 07, 08, 09 y 10, y Acta de Directorio de fecha 03 de Febrero de 2006, folio 11, ambas del libro Actas de Asambleas y Directorio Número 3 rubricado el 24 de Febrero de 2006 bajo el número 14159-06.
Buenos Aires, 12 de enero de 2006.

Certificación emitida por: Armando F. Verni. Nº Registro: 894. Nº Matrícula: 2250. Fecha: 12/01/2007. Nº Acta: 114. Libro Nº: 38.
e. 15/01/2007 N° 20.127 v. 19/01/2007

ARGENJET S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria y extraordinaria el día 5 de febrero de 2007, en la sede social de la calle Rio Bamba 251 PB de la C.A.B.A. a las 19 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 20 horas, dejándose constancia que la asamblea se realizará con los accionistas que se hallen presentes:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de motivo de la convocatoria tardía.
3º) Consideración de la memoria balance y demás documentación establecida por el artículo 234, inciso 1) de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico Nº 4 cerrado el 31/12/2005.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio económico Nº 4, cerrado el 31/12/2005.
5º) Remuneración a los Directores por sus tareas técnico administrativas.
6º) Determinación del número de directores a elegir y elección de los mismos.

Asamblea General Extraordinaria:

1º) Responsabilidad de los señores Presidente y Vicepresidente por su actuación y participaciones de la sociedad en licitaciones, la contratación de la sociedad con PBBPolisur S.A. y rendición de las cobranzas realizadas en el mes de setiembre de 2006.
2º) Análisis de la situación que la sociedad mantiene con el Sr. Jorge Itrosi.
3º) Analisis de la conducta del accionista Hugo Belinche frente a los intereses de la sociedad, su renuncia al cargo de Director, sus causas y eventuales acciones legales a deducir, su relación con la firma HLB mientras ocupaba su cargo de director de Argenjet S.A. y su influencia en la pérdida del contrato de PBBPolisur a favor de la firma HLB.
4º) Analisis de la actuación del accionista Hugo Belinche frente al Sr. Jorge Itrosi y sus empresas especialmente respecto al conflicto que éste mantiene con Argenjet S.A.
5º) Analisis de las consecuencias de la rescisión anticipada del contrato vigente entre PBBPolisur S.A. y Argenjet S.A. EL DIRECTORIO. Mario Eduardo Mebert, Presidente por Acta de Directorio Nº 23 del 11/5/06.

Certificación emitida por: Silvia E, Villani. Nº Registro: 2052. Nº Matrícula: 4388. Fecha: 11/1/2007. Nº Acta: 3. Libro Nº: 25.
e. 16/01/2007 Nº 20.111 v. 22/01/2007

"B"

BLACAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de BLACAR S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 31 de enero de 2007 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede de la calle Beruti 3489 6º piso A de esta Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación contable prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19550 y su modificatoria, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2006.
3º) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio en el período cerrado el 31 de agosto de 2006.
4º) Consideración de la remuneración correspondiente a los integrantes del Directorio.
5º) Consideración del destino de los resultados que surgen del Balance cerrado el 31 de agosto de 2006
6º) Consideración y ratificación del capital social sicorrespondiente a las decisiones asamblearias de fecha 30/12/1999 y 27/01/2006.
7º) Consideración del aumento del capital social por capitalización de las cuentas Ajuste de capital, resultados no asignados y aportes irrevocables.
8º) Consideración de la de la elección de sindicos titular y suplente por el término de un ejercicio.
9º) Reforma de los artículos 4 y 8 del Estatuto Social. Buenos Aires, 30 de diciembre de 2006.
EL DIRECTORIO

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19550, los accionistas deberán cursar comunicación a Beruti 3489-6º piso-Departamento A, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2º).
Presidente - Sergio Roldan

Designado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27 de enero de 2006, folios 14, 15 y 16 del Libro de Actas de Asamblea Número 1 rubricado el 19 de agosto de 1997 bajo el número 68318-97 y Libro de Actas de Directorio Número 1 rubricado el 19 de agosto de 1997 bajo el número 68317-97 en folio Número 30, Acta de Directorio de fecha 27 de enero de 2006.

Certificación emitida por: Armando F. Verni. Nº Registro: 894. Nº Matrícula: 2250. Fecha: 12/01/2007. Nº Acta: 115. Libro Nº: 38.
e. 15/01/2007 Nº 20.124 v. 19/01/2007

"C"

CAMUZZI GAS DEL SUR SA

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 01/12/1992 bajo el Nº 11676 del Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Camuzzi Gas del Sur S.A., para el día 7 de febrero de 2007 a las 16:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta;
2º) Consideración para la aprobación y consecuente suscripción del Acta Acuerdo con la UNIREN, en el marco de la Renegociación del Contrato de Licencia de Distribución de Gas que se llevó a cabo de acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 25.561; y
3º) Análisis de la conducta del síndico Luis Enrique Lucero en relación a la demanda iniciada contra la Sociedad que diera lugar a la suspensión judicial provisoria de la asamblea extraordinaria en segunda convocatoria de la Sociedad que debía llevarse a cabo el día 15.12.06. Resolución sobre el inicio de acciones de responsabilidad y remoción del cargo del síndico Lucero. En su caso, designación de un síndico titular en reemplazo del síndico Lucero.

NOTA 1: Los accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia hasta el 1 de febrero de 2007 en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.
NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.

Carlos Alberto de la Vega, Vicepresidente, designado por Acta de Asamblea del 26 de mayo de 2006 y Acta de Directorio Nº 224 del 14 de junio de 2006.
Vicepresidente - Carlos Alberto de la Vega

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Registro Nº: 1247. Fecha: 12/01/2007. Matrícula Nº: 2574. Acta Nº: 002. Libro: Nº: 96.
e. 18/01/2007 Nº 20.171 v. 24/01/2007

CENTRO COMERCIAL POMPEYA SA

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria y Ordinaria

Convocase a los Señores Accionista del Centro Comercial Pompeya SA, a asamblea general Extraordinaria y Asamblea general Ordinaria de socios para el día 30 de enero 2007 en Montevideo 418 P 11 CABA a las 8 hs y 10 hs respectivamente para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:
Asamblea Extraordinaria

1º) Constitución legal: Designación de dos socios para la firma del acta designación del presidente de la asamblea, verificación de quórum
2º) Modificación del estatuto: Prescindencia de sindicatura y reducción del número de directores titulares y suplentes

Asamblea Ordinaria

1º) Constitución legal: Designación de dos socios para la firma del acta designación del presidente de la asamblea, verificación de quórum
2º) Aceptación de la renuncia indeclinable de la totalidad del directorio
3º) Aprobación de la gestión del directorio renunciante
4º) Designación del nuevo directorio y distribución de cargos Alcaraz Miguel Angel - Presidente –acta Asamblea general ordinaria Nº 7 del 8/1/2005.
Presidente - Miguel Angel Alcaraz

Certificación emitida por: Eugenio V. A. Pazo. Nº Registro: 1876. Nº Matrícula: 3906. Fecha: 11/01/2007. Nº Acta: 174. Libro Nº: 37.
e. 15/01/2007 Nº 80.699 v. 19/01/2007

CICAN S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de CICAN S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 5 de febrero de 2007, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en 25 de Mayo 555, Piso 1º de la Ciudad de Buenos Aíres, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea; y
2º) Aprobación del contrato de prestación de servicios de asesoramiento celebrado con Coca-Cola FEMSA de Buenos Aires S.A.
Se recuerda a los señores Accionistas la necesidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Sociedades (Ley 19.550).El Directorio.

Washington Fabricio Ponce García. Presidente de CICAN S.A. Designación que surge del Acta de Asamblea de Accionistas Nº 37 de fecha 29 de Marzo de 2006 y del Acta de Directorio de Distribución de Cargos Nº 119 de fecha 29 de Marzo de 2006.

Certificación emitida por: Mario Ernesto Nacarato. Nº Registro: 1783. Nº Matrícula: 3057. Fecha: 28/12/2006. Nº Acta: 070. Libro Nº: 086.

e. 16/01/2007 Nº 56.171 v. 22/01/2007

CLADDI FRUIT SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 8 de febrero de 2007, en Primera Convocatoria a las 18 hs.; en caso de no contarse con el quórum legal necesario, se cita a una Segunda Convocatoria para el mismo día a las 18.30 horas. La asamblea se realizará en Avenida Corrientes 880, piso 2, oficina “C”, Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550 en relación a los ejercicios cerrados el 30 de septiembre de 2006; Resultado de los ejercicios y su destino.
3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes y tiempo de su mandato.
4º) Revisión del contrato de Transferencia de “Know How” y dirección estratégica.
5º) Consideración de la gestión de un préstamo financiero hasta la suma de $ 2.000.000 (Pesos dos millones).

NOTA: Los señores accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán proceder a comunicar su asistencia en la forma prevista por el art. 238 de la Ley 19.550. Asimismo podrán hacerse representar en la forma prevista por el art. 239 de la misma ley.

Firmado Pablo Nowogrodzki, interinamente a cargo de la presidencia según actas de asamblea del 24/1/2006 y directorio de 8/1/07.

Certificación emitida por: Mariel Alejandra Jatar. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 4648. Fecha: 08/01/2007. Nº Acta: 153. Libro Nº: 6.

e. 17/01/2007 Nº 80.640 v. 23/01/2007

COMPAÑIA DE SEGUROS EUROAMERICA SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 2 de febrero de 2007 a las 13 horas, en la sede social de la calle Reconquista 585, 3º piso, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social de $ 6.507.825 a $ 7.807.825.- mediante la capitalización total del saldo de la cuenta “Aportes Irrevocables de Capital” que surgen de los estados contables finalizados el 30/06/2006.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones del art. 238 Ley 19.550 sobre depósito de acciones.
Alberto N. Costa - Presidente designado por Asamblea de Accionistas y Reunión de Directorio de fecha 13/11/2006.

Presidente - Alberto N. Costa

Certificación emitida por: Emanuel Irala. Nº Registro: 1092. Nº Matrícula: 4934. Fecha: 08/01/2007. Nº Acta: 116. Libro Nº: 917.

e. 15/01/2007 Nº 56.114 v. 19/01/2007

“E”

EDITORIAL LOSADA SA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Editorial Losada S.A. a Asamblea Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 7 de febrero de 2007 a las 11:30 horas, en el local de la calle Corrientes 1551, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo, Anexos, Notas, Informe del Síndico, Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio de la Sociedad cerrado el 31 de Julio 2006, y de la convocatoria a Asamblea realizada fuera de término.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio por el Ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2006.
5º) Destino de los resultados no asignados.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Consideración de los honorarios del Síndico.
9º) Elección del Síndico Titular y Suplente.EL DIRECTORIO.

NOTA. Se hace saber a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la dirección arriba indicada, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a las Asambleas, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
Designado por Asamblea Ordinaria de fecha 14 de Febrero de 2006 y por Acta de Directorio Nº 973 del 16 de Febrero de 2006.

Presidente - José Juan Fernández Reguera

Certificación emitida por: Adriana Carmen Bergströn. Nº Registro: 1191. Nº Matrícula: 2820. Fecha: 10/01/2007. Nº Acta: 111. Libro Nº: 36.

e. 17/01/2007 Nº 80.690 v. 23/01/2007

ESIN CONSULTORA SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para día 02 de Febrero de 2007 a las 14 horas en Av. Pte. Julio A. Roca 620 – 9no. Piso Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2006.
2°) Remuneración Directorio y Distribución de Utilidades.
3°) Designación de dos Accionistas par firmar el Acta.

Presidente designado por Acta de Directorio del 15 de junio 2004.

Presidente – Antonio Angel Cadenas

Certificación emitida por: Haydee R. Barcan. Nº Registro: 496. Nº Matrícula: 2711. Fecha: 15/01/07. Nº Acta: 035. Libro Nº: 37 Reg. 78.991.

e. 16/01/2007 N° 56.253 v. 22/01/2007

“F”

FORESTAL SANTA MARIA S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 1.584.354. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 5 de Febrero de 2007 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 14,30 hs. en segunda convocatoria, en Montevideo 428, 2º Piso de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación del Artículo Décimo del Estatuto Social. EL DIRECTORIO.

Presidente - Francisco Patimo

Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 14/12/2006.
Buenos Aires, 10 de enero de 2007.

Certificación emitida por: Enrique Carlos Bugatto. Nº Registro: 28. N° Matrícula: 3894. Fecha: 10/01/2007. Nº Acta: 353. Libro Nº: 23.

e. 17/01/2007 Nº 56.184 v. 23/01/2007

“G”

GENESEN SA

CONVOCATORIA

(Expte. IGJ 1.644.924). Se convoca a los accionistas a asamblea ordinaria y extraordinaria para el día 05 de febrero de 2007, a las 9.30 horas, en el local sito en la calle Arenales 2090, C.A.B.A.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio 30/09/2006 y destino de los resultados.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Cambio de Domicilio (sede social).
5º) Modificación del estatuto social. (para la consideración de este último punto la asamblea sesionará con carácter de extraordinaria).

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada (artículo 238 LSC).

Rodolfo Carlos Pedro Cortés, Presidente designado por actas de Asamblea y de Directorio, ambas del 2 de febrero de 2004.

Presidente - Rodolfo Carlos Pedro Cortés

Certificación emitida por: Rodrigo Javier Rey. Nº Registro: 19. Fecha: 08/01/2007. Nº Acta: 45. Libro Nº: 26.

e. 17/01/2007 Nº 80.654 v. 23/01/2007

“P”

PARKING NAUTICO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse con fecha 15 de febrero de 2007, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Lavalle 1447, 5º piso “A”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Fijación del número de directores y su elección.

De conformidad con lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550 se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con tres (3) días hábiles de anticipación a la celebración del acto asambleario a que hace referencia la presente publicación.

Saverio Daniel Marini, Vicepresidente en ejercicio de la presidencia según Acta de Asamblea General Ordinaria del 15/07/2004, y Acta de Directorio del 20/07/2006.

Certificación emitida por: Germán Gómez Crovetto. Nº Registro: 1767. Nº Matrícula: 4080. Fecha: 28/12/2006. Nº Acta: 126. Libro Nº: 26.

e. 16/01/2007 Nº 55.950 v. 22/01/2007

PETERS HNOS C.C.I.S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los accionistas de PETERS HNOS. C.C.I.S.A. a ASAMBLEA ORDINARIA, a realizarse el 31/01/2007 a las 09 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria en la sede de Avenida Santa Fe 1780, piso 6, oficina 608, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación mencionada en el Artículo 234 inciso 1, Ley 19.550 correspondiente al ejercicio 72 cerrado el 30-09-2006.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de la remuneración al Directorio.
4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
5º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. EL DIRECTORIO.

Presidente - Angel Luis Márquez

Presidente designado por Asamblea Ordinaria del 31/01/2006. Pasada al folio 57 del libro de Actas de Asamblea Nº 3 de Peters Hnos. S.S. e I.S.A. de 500 fojas fubricado el 19 de abril de 1985 bajo el número A Nº 07511.

Certificación emitida por: Norma E. Longhi de Díaz. Nº Registro: 1308. Nº Matrícula: 2727. Fecha: 04/01/2007. Nº Acta: 181. Libro Nº: 28.

e. 15/01/2007 Nº 20.057 v. 19/01/2007

PLAZA PARANA 1331 SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 12 de febrero de 2007, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en la Av. Córdoba 1351 piso 8º C.A.B.A., con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 30-06-00, 30-06-01, 30-06-02, 30-06-03, 30-06-04, 30-06-05 y 30-06-06. Razones de su tratamiento fuera de los plazos legales.
3º) Aprobación de las renuncias presentadas por los directores renunciantes en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 17-01-1994.
4º) Reforma del Artículo 6º del Estatuto Social.
5º) Designación del Directorio.
6º) Cambio de Sede Legal.
Buenos Aires, 4 de enero de 2007.

La que suscribe lo hace en su carácter de Presidente según surge del Acta de Asamblea Ordinaria Nº 6 del 28-10-99.

Presidente - Giselle Evelyne Merchante Navarro

Certificación emitida por: Antonio J. Cinque. Nº Registro: 1143. Nº Matrícula: 4863. Fecha: 05/01/2007. Nº Acta: 062. Libro Nº: 99.

e. 15/01/2007 Nº 80.476 v. 19/01/2007

“Q”

QUAIS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Febrero de 2007 a las 16:00 horas en el domicilio sito en Viamonte 726, 7º piso, oficina C de la Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la presente Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término,
3º) Consideración de los documentos prescritos en el art. 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico Nº 9 cerrado el día 30 de junio de 2006.
4º) Tratamiento del resultado correspondiente al ejercicio económico Nº 9 cerrado el día 30 de junio de 2006.
5º) Designación de nuevas autoridades del Directorio por vencimiento del mandato.

Andrés Emilio Gómez Piñeira

Presidente de Directorio designado por asamblea ordinaria de fecha 15 de diciembre de 2004 pasada del libro de asambleas.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 11/01/2007. Nº Acta: 160. Libro Nº: 38.

e. 17/01/2007 Nº 56.218 v. 23/01/2007

"S"

SANTIAGO ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DEL BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Cumplimos en llevar a vuestro conocimiento que por resolución del Consejo Directivo y de acuerdo a lo ordenado por el Art. 30 de nuestro Estatuto ha dispuesto convocar a Asamblea General Ordinaria a realizarse en nuestra sede administrativa sita en la calle Jean Jaures 695 2º piso de esta Capital Federal, para el día 28 de Febrero del 2007 a las 18,30 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos afiliados para que en nombre y representación de la Asamblea suscriban el Acta respectiva.
2º) Aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos e informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Octubre de 2006.

Sr. Eduardo R. Díaz Apoderado según Acta Nº 237 del 02/07/1991.
Apoderado - Eduardo R. Díaz

Certificación emitida por: Luisa E. Osella de Urria. Registro Nº: 37. Fecha: 11/01/2007. Matrícula Nº: 2463. Acta Nº: 007. Libro: Nº: 141.
e. 18/01/2007 Nº 56.269 v. 19/01/2007

SODIGAS SUR SA

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 11/12/1992 bajo el Nº 12119 del Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Sodigas Sur S.A., para el día 7 de febrero de 2007 a las 11:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea, y
2º) Designación de representantes y otorgamiento de instrucciones de voto para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Camuzzi Gas del Sur S.A. pedida por los accionistas integrantes de su Programa de Propiedad Participada y que por mandato del artículo 236 de la ley 19.550 deberá celebrarse en o antes del 7 de febrero de 2007, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración para la aprobación y consecuente suscripción del Acta Acuerdo con la UNIREN en el marco de la Renegociación del Contrato de Licencia de Distribución de Gas que se llevó a cabo de acuerdo a lo establecido en la ley Nº 25.561; y
3º) Analisis de la conducta del sindico Luis Enrique Lucero en relación a la demanda iniciada contra la sociedad que diera lugar a la suspensión judicial provisoria de la asamblea extraordinaria en segunda convocatoria de la Sociedad que debía llevarse a cabo el día 15.12.06. Resolución sobre el inicio de acciones de responsabilidad y remoción del cargo del sindico Lucero. En su caso, designación de un sindico titular en reemplazo del sindico Lucero.

NOTA 1: Los accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia hasta el 1 de febrero de 2007 en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.

NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.

Carlos Alberto de la Vega, Presidente, designado por Acta de Asamblea del 26 de mayo de 2006 y Acta de Directorio Nº 202 del 14 de junio de 2006.
Presidente - Carlos Alberto de la Vega

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Registro Nº: 1247. Fecha: 12/01/2007. Matrícula Nº: 2574. Acta Nº: 001. Libro: Nº: 96.
e. 18/01/2007 Nº 56.267 v. 24/01/2007

"T"

TORRE PARIS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la firma TORRE PARIS S.A. a celebrarse en primera convocatoria el día 7 de febrero de 2007 a las 17 horas y en segunda convocatoria en igual fecha a las 18 horas, en la calle Libertad 1020, 1º piso, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera del plazo previsto.
3º) Consideración de los elementos a que alude el artículo 234 inciso 1º de la Ley de sociedades correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2006.
4º) Fijación de los honorarios del directorio y consejo de vigilancia.
5º) Destino de los resultados del ejercicio.
6º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
7º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.
Buenos Aires, 8 de enero de 2007.

Designado por Acta de Nº 77 de fecha 16 de diciembre de 2004. El Directorio.
Presidente – Francisco Rodríguez

Certificación emitida por: Agustín O. Braschi. N° Registro: 506. N° Matrícula: 1732. Fecha: 10/01/2007. Acta N° 77.
e. 16/01/2007 Nº 56.173 v. 22/01/2007

"V"

VALOR PRODUCTO SA

CONVOCATORIA

Expediente Nº 1.611.649. Convócase a los señores accionistas de VALOR PRODUCTO S.A. a la asamblea general ordinaria para el día 7 de febrero de 2007 a las 17:00 horas, en Tte. J. D. Perón 683, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) consideración de los documentos que prescribe el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19550 al 30 de Septiembre de 2006;
3º) tratamiento de la gestión del directorio;
4º) tratamiento de los Resultados Acumulados al cierre del ejercicio. Honorarios a los miembros del Directorio;
5º) determinación del número de miembros del directorio y elección de los mismos por el término de dos años. El Directorio.
Presidente - Mario A. Marincovich

S/Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Nº 10 del 04 de febrero de 2005.

Certificación emitida por: V. Natalia Suaárez. Nº Registro: 2014. Nº Matrícula: 4638. Fecha: 10/01/2007. Nº Acta: 037. Libro Nº: 13 interno 79.084.
e. 17/01/2007 Nº 20.125 v. 23/01/2007

"W"

WEISZ INSTRUMENTOS SA

CONVOCATORIA

Cítase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas de "Weisz Instrumentos S.A." a Asamblea General Ordinaria en la Sede Comercial de Oliden 2540 de la Ciudad de Lanús Bs. As. que se realizará el día 5 de Febrero de 2007 a la 11.00 hs. La segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Conformación del nuevo directorio.
3º) Consideración y aprobación de balance.

Presidente: Silvina Graciela Weisz. Designada por Acta de Asamblea No. 25 del 01/07/2005.
Presidente - Silvina Weisz

Certificación emitida por: María Victoria Mauro. Nº Registro: 130. Fecha: 10/01/2007. Nº Acta: 75. Libro Nº: 46.
e. 17/01/2007 Nº 20.151 v. 23/01/2007

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Escribano Eduardo TELLARINI, Matricula 4351 domiciliado Hipolito Yrigoyen 434 Cap. Fed. avisa: Iván Edgardo HUSS, argentino, comerciante, soltero, DNI 17951214, domiciliada en Ministro Brin 3391, Lanus, Pcia. Bs. As., vende y transfiere libre de deuda su fondo de comercio de Farmacia sito en Av. Jujuy 107 Cap. Fed a Edgardo Daniel CEGIELSKI, argentino, comerciante casado, DNI 24184800, domiciliado en Yerbal 4963, Lanus; Pcia. Bs. As. Reclamos en farmacia vendida.
e. 17/01/2007 Nº 4737 v. 23/01/2007

RAM OPERACIONES INMOBILIARIAS SRL representado por el Sr. Antonio Carella Mart. Púb. mat. Nº 11 Fº 84 con Ofic. en Av. Callao 420 3º CABA avisa que el Sr. Hernán Yamil Salas domiciliado en Manuela Pedraza 3210 1º 5 CABA vende un fondo de comercio del rubro bar sito en Av. Santa Fe 2450 Loc. 50 CABA al Sr. Calogero Mellino domiciliado en Charcas 2902 CABA Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.
e. 15/01/2007 Nº 56.111 v. 19/01/2007

Sara Concepción Sastre, Contadora tomo 194 C.P.C.E. C.A.B.A. con oficinas en Caracas 2271 Cap. Fed. avisa que con retroactividad al 30-04-01 María Marcela Canudas, domicilio Av. Directorio 2531 Cap. Fed. transfirió fondo de comercio del local sito en BACACAY 2561-63 PB y P. 1º Cap. Fed. que funciona como "Guardería Infantil, Jardín Maternal, Prescolar, Escuela Primaria" a Adriana Silvina Dib, domicilio Paez 2189 P. 1º A Cap. Fed. Reclamos de Ley y domicilio de partes, Caracas 2271 Cap. Fed.
e. 17/01/2007 Nº 56.224 v. 23/01/2007

Edicto Ley 11.867 - Rodolfo Tarraubella, corredor público, MAT. 11; Fº 496, Lº 77, Av. Pte. Roque S. Peña 616 Piso 1º Of. 103, CABA, avisa que AZURA SRL, CUIT 30-70754585-9, Honduras 5906, CABA, transfiere a Domingo Luis Russo, DNI 8634678, Zapiola 1989, Piso 5, Dto. "B", CABA, el fondo de comercio del rubro café-bar, restaurante, cantina, casa de comidas, rotisería, denominado BAROLO, Bonpland 1621 PB, CABA, libre de pasivo y personal. Reclamos de ley en mi oficina.
e. 17/01/2007 Nº 56.228 v. 23/01/2007

La Sra. Guo Xiu Fang con domicilio en Suipacha 945 CABA transfiere el fondo de comercio rubro autoservicio, venta al por menor de comestibles y bebidas en gral. Sito en la calle Callao 674 CABA libre de deudas y gravámenes, a la Sra. Chen Qin domiciliada en Lavalleja 1037 CABA, reclamos de ley en Valentín Gomes 2335 CABA.
e. 15/01/2007 Nº 56.102 v. 19/01/2007

Escribano Eduardo TELLARINI, Matricula 4351 domiciliado Hipolito Yrigoyen 434 Cap. Fed. avisa: "MIRAKLE S.R.L." domicilio legal Ecuador 1320 Cap. Fed., vende libre de deuda el Fondo de Comercio de Farmacia sito en Ecuador 1320 Cap. Fed habilitada el 23-5-2006 a "GALA FARMACEUTICA S.R.L.", domicilio legal Ecuador 1320 Cap. Fed. Reclamos en farmacia vendida.
e. 17/01/2007 Nº 4736 v. 23/01/2007

María D. Medina, Martillera Pública, oficina en Uruguay 467 10º "C" Cap. Fed. rectifica el aviso del día 21-12 al 27-12-05 Nº 53.594 de la calle Mendoza 1879 P.B. de Cap. Fed. aclara el nombre del comprador Lu Lung Hsiung. Reclamos de ley en mi oficina.
e. 15/01/2007 Nº 56.125 v. 19/01/2007

RAM OPERACIONES INMOBILIARIAS SRL representado por el Sr. Antonio Carella Mart. Púb. mat. Nº 11 Fº 84 con Ofic. en Av. Callao 420 3º CABA avisa que la Sra. Graciela Ester Ghelfi domiciliada en Bucarelli 2361 2º CABA vende un fondo de comercio del rubro locutorio internet y kiosco sito en Montevideo 951 CABA al Sr. Cristian Mario Ripoli domiciliado en Zeballos 1145, depto. 2, Avellaneda, Bs. As. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.
e. 15/01/2007 Nº 56.113 v. 19/01/2007

ALEED SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE", con domicilio en Once de Setiembre 3599 Capital Federal, representado por su socio comanditado Mariano Hernán Rivas, quien acredita carácter con Escritura 124 del 04/08/2000, ante el Registro 878 Capital Federal, inscripto en I.G.J. el 14/08/2000 bajo Nº 71 Lº 1 de Contratos, avisa que vende libre de deuda y personal el negocio denominado "FARMACIA SUAMAR" sito en la Capital Federal calle Once de Setiembre 3599, con habilitación rubro comercio minorista farmacia, herboristería, y de artículos de perfumería y tocador, a favor de Ariela Gloria Polito, con domicilio en Chilavert 6921 Capital Federal, éste ultimo domicilio donde se recibirán reclamos de ley.
e. 15/01/2007 Nº 80.565 v. 19/01/2007

La Sra. Guo Xiu Fang con domicilio en Suipacha 945 CABA transfiere el fondo de comercio rubro autoservicio; venta al por menor de comestibles y bebidas en gral. Sito en la calle Paraná 465 CABA libre de deudas y gravámenes, a la Sra. Zheng Bo domiciliada en Aranguren 473 CABA, reclamos de ley en el comercio.
e. 15/01/2007 Nº 56.103 v. 19/01/2007

EDICTO LEY 11.867. Rodolfo Pedro Frasca, Corredor y martillero Público, oficinas en Pasco 72, Capital Federal, avisa: Valentina Zenona Robles domiciliada en la calle Pasco 91 Capital Federal, vende a Diego Hernan Rueda domiciliado en Dupuy 1108 Capital Federal el fondo de comercio del rubro: Taller de lavado, limpieza y planchado con instalación a vapor sito en esta Ciudad de Bs. As., calle Pasco 83 entre Hipólito Yrigoyen y Av. Rivadavia, libre de pasivo y sin personal. Reclamos de ley en mis oficinas. Buenos Aires, 12 de Enero de 2007.
e. 17/01/2007 Nº 56.196 v. 23/01/2007

La Contadora Pública Graciela MICO, con domicilio en Echeverría 2741 - 1º "A", comunica que ARBOL AZUL S.A., con domicilio legal en Florida 520 - 3º "306", C.U.I.T. Nº 30-65426308-2, vende a VULFO SRL (e.f), con domicilio legal en Soler 6083, el Fondo de Comercio del Geriátrico sito en Soler 6083 PB y I Piso, todos de Cap. Fed., libre de toda deuda y gravamen, con personal. Reclamos de ley en Echeverría 2741-1º "A" de Cap. Fed.
e. 15/01/2007 Nº 56.117 v. 19/01/2007

Marisa Alvela Carbón, Contadora Pública, con oficinas en Av. de Mayo 1365, 6º 31, CABA, avisa: Victor Horacio Villalba, con domicilio en Tres Cruces 4396, casa, Laferrere, Buenos Aires, transfiere a: José Arbas Díaz, domiciliado en Matheu 1765, 8º "1", CABA y Ramón Enrique Lablona, domiciliado en Simbron 2760, casa, Villa Luzuriaga, San Justo, Buenos Aires, el Fondo de Comercio de Com. min. de bebidas en general envasadas; Restaurante, cantina; Café Bar; Casa de comidas, rotisería; Despacho de bebidas, wisquería, cervecería; Com. Min. elab. y vta. pizza, fugazza, faina, empan. postres, flanes, churros, grill y parrilla, sito en Belgrano 1302, PB, UF 1, CABA, libre de deuda, gravámenes y personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 18/01/2007 Nº 56.271 v. 24/01/2007

Laura G. Medina, escribana, Mat. Prof. 3296 y domicilio en Viamonte 1337 P.B. CABA avisa: que FARMACIA PER LES S.A. (inscripta el 11/3/99 Nº 3435, libro 4 de Sociedades por Acciones domiciliada en la calle 24 de Noviembre 463 CABA Vende a NAPI S.A. (inscripta el 4/10/06, Nº 15889, libro 33 de Sociedades por Acciones) con domicilio originario en Carlos Pellegrini 423 1º piso CABA y actual en Lima 355 1º piso oficina D CABA, el Fondo de Comercio de Farmacia, perfumería y

afines de su propiedad denominado "Farmathea" sito en Avenida Rivadavia 3440 de la Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de ley en la calle Viamonte 1337 PB A, Capital Federal.

e. 18/01/2007 Nº 4747 v. 24/01/2007

RAM OPERACIONES INMOBILIARIAS SRL representado por el Sr. Antonio Carella Mart. Púb. mat. Nº 11 Fº 84 con Ofic. en Av. Callao 420 3º CABA avisa que el Sr. Adrián Martiniano Nicolás Gutiérrez domiciliado en Pilar 1586 CABA vende un fondo de comercio del rubro almacén sito en Viel 493 CABA a la Sra. Lidia Alejandra Moyano domiciliada en Maldonado 2184, Pontevedra, Merlo, Bs. As. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 15/01/2007 Nº 56.112 v. 19/01/2007

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ADECCO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas de Adecco Argentina S.A. a una asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 5 de febrero de 2007 a las 10:00 horas, en la calle Carlos Pellegrini 855, piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Razones de la convocatoria fuera de término. 3. Consideración de la documentación prevista en el punto 1 del artículo 234 de la ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005. 4. Tratamiento y destino del resultado del ejercicio. 5. Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura. Su remuneración, eventualmente en exceso del límite fijado en el artículo 261 de la ley N° 19.550. 6. Designación de directores titulares por el plazo de un ejercicio. 7. Designación de síndico titular y suplente por el plazo de un ejercicio. 8. Reforma del artículo 3° del estatuto social. 9. Reforma del artículo 11° del estatuto social. Hervé Antoine Pollet, designado director titular y vicepresidente mediante acta de asamblea y reunión de directorio del 22 de diciembre de 2005, y autorizado a realizar la publicación en ausencia del presidente en la reunión de directorio del 18 de diciembre de 2006. NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 30 de enero de 2007, inclusive.

Vicepresidente en ejercicio de la presidencia/Autorizado – Hervé Antoine Pollet

Certificación emitida por: Jorge A. J. Dusil. Nº Registro: 1568. Fecha: 2/1/2007. Nº Acta: 015. Libro Nº: 45.

e. 17/01/2007 N° 20.139 v. 23/01/2007

AMELIA SA

AVISO DE SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 27/12/2006 resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 2.600.000. Los accionistas presentes, suscribieron dicho aumento en proporción a sus respectivas tenencias accionarias, integrándolo en el acto de la suscripción con aportes registrados como pasivo por la Sociedad, ejerciendo el derecho de preferencia y reservándose el derecho irrevocable de acrecer en el caso de no suscribirse la diferencia por los restantes accionistas. Por lo tanto, se ofrece a los accionistas que no suscribieron, ejercer el derecho de preferencia por el saldo restante de $1.300.000, el cual deberá ser ejercido en Reconquista 336 Piso 2º, de lunes a viernes de 10 a 18 hs., dentro del plazo previsto en el artículo 194 de la LSC. Autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas del 27/12/2006.

Autorizado - Juan Matías McCormick

Certificación emitida por: Máximo Pampliega. Registro Nº: 553. N° Matrícula: 4740. Fecha: 04/01/2007. Acta Nº: 159. Libro: Nº: 05.

e. 18/01/2007 Nº 80.245 v. 22/01/2007

"C"

CANTIL SA

Se hace saber conforme artículos 83 inciso 3° y 88 inciso 4° ley de Sociedades, que Cantil S.A. inscripta el 8 de noviembre de 1971, Número 3942, Folio 216, Libro 65, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con sede social en Avenida Cerviño 4407, 6° Piso, "B" de la Ciudad de Buenos Aires, ha resuelto escindirse, -aumentando previamente su capital de la suma de $ 0,0417 a 1.058.572-, mediante la reducción de su capital a $ 688.072, disponiendo $ 370.500, a la formación de dos nuevas sociedades denominadas "DOS MARCAS S.A." y "SOIA S.A." ambas con domicilio en Avenida Cerviño 4407, 6° Piso "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con un capital de $ 148.200 y $ 222.300 respectivamente. Valuación de Activo y Pasivo al 31/7/2006: Cantil S.A. Activo 1.532.337,88 y Pasivo 420.263,34. Compromiso previo de escisión del 31/7/2006, aprobado por Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el 31/7/2006.

Presidente – Daniel Aldo Deguer

Certificación emitida por: Julio Ernesto Tissone (H.). Nº Registro: 276. Nº Matrícula: 4767. Fecha: 16/1/07. Nº Acta: 006. Libro Nº: 11.

e. 18/01/2007 N° 56.381 v. 22/01/2007

COMBUS SUR SA

En cumplimiento con la Resolución 1338/06 de la Secretaría de Energía. COMBUS SUR S. A. vende 50 Ton. de FUEL OIL. Comunicarse al 4281-9338/4811.

Apoderada de COMBUS SUR S.A. según Poder General de Administración y Disposición. Escritura Nº 227 del 26/04/05 hasta la actualidad, actuación notarial BAA04564882. Acta Nº 30.

Valeria Elizabeth Olivera

Certificación emitida por: Miriam Laura Bologna. Registro Nº: 14. Fecha: 09/01/2007. Acta Nº: 206. Libro: Nº: 16.

e. 18/01/2007 Nº 56.251 v. 22/01/2007

"D"

DELOITTE & CO S.R.L.

EXPEDIENTE 1656951. Por reunión de socios N° 45 de fecha 01-06-2006 se aprobó Aumentar el capital social de la suma de $ 450.000.- a la suma de $ 480.000.= los socios podrán optar por ejercer el derecho de preferencia a la suscripción dentro del plazo de 30 días siguientes al de la última publicación, en la calle Florida 234 piso 5° de esta Ciudad, en el horario de 10 a 17 HS. Autorizado: José Alanis, D.N.I. 4.206.418, por reunión de socios n° 45 del 01-06-2006.

Certificación emitida por: Elena L. Bonenfant de Garibotto. Nº Registro: 1637. Nº Matrícula: 3987. Fecha: 11/1007. Nº Acta: 150. Libro Nº: 38.

e. 17/01/2007 N° 4733 v. 19/01/2007

DINORAMA SCA

(En Liquidación). Se comunica a los efectos del Art. 107 de la ley 19.550 que estando suficiente garantizadas las obligaciones sociales se aprobó por Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/12/2006 el proyecto de distribución parcial realizado a petición de los Sres. Accionistas en el trámite de liquidación y disolución de la Sociedad. A los fines de ejercer el derecho de oposición previsto en los Arts. 83 inc. 3 y 204 de la ley 19.550 por ante el Liquidador, Dr. Marcelo N. De Stéfano (DNI 23.250.419), dirigirse a la sede social sita en calle 25 de mayo 158, 1º piso Of 29, CABA, de lunes a viernes de 11,00 a 16,00 horas. Autorizado por Acta Nº 36 de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27/12/2005. Liquidador Dr. Marcelo Norberto De Stéfano.

Liquidador - Marcelo N. De Stéfano

Certificación emitida por: Alberto I. Paz. Nº Registro: 253. Nº Matrícula: 1856. Fecha: 12/01/2007. Nº Acta: 2.

e. 17/01/2007 Nº 56.258 v. 19/01/2007

"M"

MAJOSEG S.A. - MAJOSEG ASESORES DE SEGUROS S.A.

FUSION

Por art. 83 ap. 3* de la Ley 19.550, se hace saber por tres dias: I. Sociedad Absorbente: MAJOSEG ASESORES DE SEGUROS S.A. domicilio: Paraguay 754 6* piso Oficina "G" CABA. Inscripta bajo el N* 513 L* 16 de Sociedades por Acciones del 16/1/02.- II.- Sociedad Absorbida: MAJOSEG S.A. domicilio: Paraguay 754 6* piso Oficina G CABA. Inscripta bajo el N* 990 F* 19 de Sociedades por Acciones el 21/1/03.- III.- Activo y el Pasivo de la Absorbente al 31/3/06: Activo: $ 138.825,22; Pasivo : $ 24.301,17.- IV.- Activo y el Pasivo de la Absorbida al 31/3/06: Activo: $ 41.741,36; Pasivo: $ 31.915,18.- IV.- En Asamblea del 18/5/06 de la Absorbente se aprobó: 1) El Compromiso Previo de Fusión del 28/4/06 2) El Aumento de Capital Social de la Absorbente Majoseg Asesores de Seguros S.A. a $ 36.188.- con reforma del art. 4° del Estatuto.- V.- En la Asamblea del 17/5/06 de la sociedad Absorbida se aprobó 1) El Compromiso Previo de Fusión del 28/4/06 2) La disolución de la sociedad Majoseg S.A. sin liquidarse.- Oposiciones y reclamos de Ley en Paraguay 754 6* piso Oficina G Capital Federal.- Autorizado Carlos D. Litvin en Asamblea del 18/5/06.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/1/2007. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 17/01/2007 N° 80.679 v. 19/01/2007

"V"

VIA PUBLICA CLAN S.A.

Por asamblea del 20/9/06. Se resolvió aumentar el capital a la suma de 200.000.- Los accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia El Presidente, designado por asamblea del 20/9/06.

Daniel René Serenelli

Certificación emitida por: Martín Rodríguez Giesso. Registro Nº: 504. Fecha: 05/01/2007. Matrícula Nº: 4433. Acta Nº: 114. Libro: Nº: 26.

e. 18/01/2007 Nº 4750 v. 22/01/2007

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

Ruta Nacional Nº 9, a la altura de la mencionada Subunidad, Departamento Tumbaya, Provincia de Jujuy realizando un control aduanero - migratorio a los pasajeros del colectivo de la Empresa de Transporte "El Quiaqueño", Interno Nº 37, procedente de la ciudad de La Quiaca, con destino a San Salvador de Jujuy, observó estado de nerviosismo en el pasajero que se identificó como Faustino JESÚS CONDORÍ, y ante la sospecha de que podría estar cometiendo algún ilícito, con su consentimiento, fue trasladado al Hospital "Pablo Soria" de la ciudad de San Salvador de Jujuy, en donde el facultativo interviniente después de realizarle placas radiográficas de abdomen, diagnosticó que presentaba imágenes compatibles con cuerpos extraños. Posteriormente fue trasladado al asiento del Escuadrón 53 "Jujuy" en donde en diversas oportunidades, evacuó ochenta y nueve (89) cápsulas cilíndricas, de cuatro centímetros y medio (4,5 cm) de longitud por un centímetro y medio (1,5 cm) de diámetro, envueltas en plástico transparente de color negro, que contenían un polvo blancuzco, que sometido a prueba de orientación narcotest, arrojo resultado positivo a la cocaína y que pesaban en total novecientos sesenta gramos con ochenta centigramos (960,80 grs.). En consecuencia se procedió a la detención del nombrado y al secuestro de la mercadería.-

Que a fojas 40/42 Faustino JESÚS CONDORÍ compareció a las audiencias fijadas para recibirle declaración indagatoria pero se abstuvo de declarar.-

Que a fojas 46/47 se dictó auto de procesamiento y prisión preventiva en su contra por considerársele prima facie autor responsable del delito de transporte de estupefacientes (art. 5º inc. "c" de la ley 23.737).-

Que con las pruebas colectadas en la instrucción ha quedado demostrada la materialidad del hecho antijurídico objeto del proceso, descripto en la acusación, respetando el principio de congruencia entre el hecho atribuido al imputado en sus indagatorias (fojas 40/ vta y 42), con el auto de procesamiento (fojas 46/47 vta.), en cuanto se lo considera autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 50 inc. "c" de la ley 23.737.-

Que tales extremos fácticos se encuentran acreditados por: Acta de procedimiento de fojas 2/ vta.; notificación de derechos y garantías y art. 29 ter ley 23.737 de fojas 3; acta de conformidad de fojas 4; certificados médicos de fojas 7 y 23; Actas de evacuación y pesaje de fojas 8, 10, 12, 18 y 20; pruebas de narcotest de fojas 9, 11, 13, 19 y 21; informe de antecedentes penales de fojas 16; informes migratorios de fojas 17; antecedentes migratorios de fojas 24/26; Planilla de secuestro de fojas 34; indagatorias de fojas 40/ vta. y 42; acta de extracción de muestras y pesaje de fojas 49; Pericia Química de fojas 54/56; informe de reincidencia de fojas 59; encuesta socio-ambiental de fojas 64/65; informe psicológico de fojas 68/69; y Placas Radiográficas reservadas en Depósito de este Tribunal.-

Que con las pruebas precitadas, debidamente merituadas, sin que se observen vicios que permitan desacreditarlas, producidas en la etapa instructoria, además de probar el hecho material del proceso, acreditan la participación y responsabilidad del imputado, resultando verosímiles y eficientes para tener la certeza del reproche. A lo que debemos agregar el reconocimiento y conformidad que efectuara el procesado sobre la existencia del delito, su participación en el mismo, la calificación legal y la sanción solicitada, conforme surge de las actas acuerdo de fojas 95/ vta.102, y 109.-

Que consideramos adecuada al hecho la calificación legal de Transporte de Estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737, que el Fiscal General alegara con la adhesión del imputado y el Señor Defensor Oficial; la que por otra parte es la que viene desde el auto de procesamiento (fojas 46/47 vta.) y el requerimiento de elevación a juicio (fojas 75/76).-

Que la medida de las penas fueron consensuadas en el mínimo correspondiente al tipo penal, restando decir que se encuentra fundado y adecuado - arts. 40 y 41 del Código Penal - al carecer el procesado de antecedentes penales, gozar de buen concepto, más el examen de visu realizado en audiencia de fecha 22 de Febrero de 2006 (fojas 109), conforme art. 431 bis.-

Que Faustino JESÚS CONDORÍ se encuentra alojado en la Cárcel Federal de Jujuy, por lo que habiendo terminado este proceso, se considera necesario remitir al nombrado al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo. Por otra parte se recuerda que por decreto Nº 1698 - G - 2000, de fecha 17.8.2000, el Señor Gobernador de la Provincia de Jujuy, ha declarado la emergencia físico funcional del sistema penitenciario provincial, y en concordancia el Señor Ministro de Gobierno y Justicia ha dictado la resolución Nº 161-G/2000, por la que fijó el cupo máximo para alojamiento de internos de Jurisdicción Federal en el Servicio Penitenciario Provincial, suspendiendo la recepción o ingreso de internos provenientes de la Jurisdicción Federal. Tal situación se mantiene hasta la fecha, siendo ello de conocimiento por parte de autoridades nacionales, según consta en expte. Nº 40/2000, caratulado: "MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA s/ Cupo de plazas para alojamiento de internos federales en el Servicio Penitenciario de Jujuy, a cuyo expediente me remito propiciando que Faustino JESÚS CONDORÍ

sea remitido a dependencias del Servicio Penitenciario Federal a efectos de cumplir la condena impuesta.-

Los Señores Jueces Carlos Rolando Massaccesi, y René Vicente Casas, dicen que por los mismos fundamentos, adhieren al voto precedente.-

Por todo ello, el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA:

1º).- CONDENANDO a Faustino JESÚS CONDORÍ, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737.-

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 05 de Octubre de 2009, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.-

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.-

4º).- REMITIR a Faustino JESÚS CONDORÍ al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una Unidad Carcelaria a su cargo.-

5º).- NOTIFICAR la Sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando C.I. Boliviana. Nº 4.494.692 a nombre del causante, conforme art. 171 de la ley 24.660.-

6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Hugo Marcelo Savio, Presidente. — René Vicente Casas, vocal. — Carlos Rolando Massaccesi, vocal. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 08/01/2007 Nº 534.604 v. 19/01/2007

En San Salvador de Jujuy, a los dieciséis días del mes de Agosto del año dos mil seis, reunidos los Sres. Jueces del Tribunal Oral Criminal Federal de Jujuy, integrado por los Dres. Hugo Marcelo Savio, Carlos Rolando Massaccesi y Rene Vicente Casas, bajo la presidencia del primero de los nombrados en carácter de Juez Federal Subrogante y con la asistencia del Secretario Dr. Efraín Ase, a fin de dictar Sentencia en la causa Nº 117/05, caratulada: "BALTAZAR ROMERO, NOEMI SARA y Otras - S/ Inf. Ley 23.737 (cocaína)", en la cual se encuentran como imputadas: Noemí Sara BALTAZAR ROMERO, de nacionalidad boliviana, con C.I. Bol. Nº 6.448.386, de profesión estudiante, nacida el 14 de abril de 1985, en Pampa Tambo, Linares, Potosí, Bolivia, de 21 años de edad, soltera, hija de Sergio Baltazar Calizaya y de Tomasa Romero Chiri, domiciliada en calle Santa Cruz s/Nº - Sacava, Cochabamba, Bolivia; Felicidad MATIAS ROMERO DE CONDORI, de nacionalidad boliviana, con C.I. Bol. Nº 4.397.307, ama de casa, casada, nacida el 29 de noviembre de 1963 en Potosí, Bolivia, de 43 años de edad, hija de Martiniano Matías Huallpa y de Modesta Romero Quispe, domiciliado en Zona Rural en Otave – Potosí, Bolivia; Gertrudes MAMANI YUCRA, de nacionalidad boliviana, con C.I. Bol. Nº 1.096.864, dice no saber leer ni escribir, nacida en Molle Mallo – Sucre, Bolivia, no recuerda fecha de nacimiento, dice tener 40 años de edad, y ser hija de Nicolás Mamaní Yampara y de Francisca Yucra Zapana, domiciliada en Zona Rural – Molle Mallo – Sucre, Bolivia; Lucia LAVARDEN CALDERÓN DE BALTAZAR, de nacionalidad boliviana, con C.I. Bol. Nº 5.288.870, dice no saber leer ni escribir, ama de casa, casada, nacida el 6 de junio de 1962, en Abra Punco – Chuquisaca, Sucre, Bolivia, de 44 años de edad, hija de Valerio Albarden y de Fortuna Calderón, domiciliada en Campo de Abra Punco, Chuquisaca, o en Zona Rural, Sucre, Bolivia; Tomasa ROMERO CHIRI de BALTAZAR, de nacionalidad boliviana, C.I. Bol. Nº 1.433.270, dice no saber leer ni escribir, agricultora, nacida el 18 de septiembre de 1960 en Otave, Linares, Potosí, Bolivia, de 45 años de edad, hija de Pablo Romero y de Justina Chiri, domiciliada en Otave – Zona Rural, Qoha, Bolivia; Nicolasa BALCAS AGUIRRE, de nacionalidad boliviana, con C.I. Bol. Nº 3.020.536, dice que solo sabe firmar su nombre, casada, nacida el 23 de diciembre cree que del año 1963, dice tener 42 años de edad, hija de Bonifacio Balca Condori y de Encarnación Aguirre Choque, domiciliada en Pampa Tambo – Potosí Bolivia; Martina ESPINOZA ROMERO de MARTINEZ, de nacionalidad boliviana, con C.I. Bol. Nº 1.334.777, casada, dice que solo sabe firmar su nombre, nacida el 12 de noviembre de 1960 en Puca Puca, Linares – Potosí, Bolivia de 45 años de edad, hija de Fructuoso Espinoza y de Evarista Romero, domiciliada en Puca Puca, Potosí, Bolivia; Flora ENRIQUEZ MAMANI, de nacionalidad boliviana, con C.I. Bolv. Nº 6.275.969, dice que no sabe leer ni escribir, pero que interpreta el idioma español, soltera, ama de casa, no recuerda la fecha de nacimiento, nacida en Campo Patacancha Norcinti Chuquisaca – Sucre, Bolivia, de 39 años edad, hija de Damacio Enriquez Condorì y de Cristina Mamani Lupati, domiciliada en Campo Patacancha – Sucre, Bolivia; y Lucrecia IMPA HUALLPA, de nacionalidad boliviana, con C.I. Bolv. Nº 6.602.353, casada, ama de casa, sabe firmar, nacida en Hornos – Potosí, Bolivia, el 9 de Julio de 1980, de 26 años de edad, hija de Justo Impa Vedia y de Marta Huallpa Domínguez, domiciliada en Hornos – Potosí, Bolivia. Intervienen como representante del Ministerio Público Fiscal, el Dr. Eloy Marcelo Gutiérrez, como defensor de las procesadas el Defensor Oficial del Tribunal, Dr. Justo Rafael Baca, y como traductor de las imputadas del idioma Quechua, el Sr. Ediberto Soto de La Cruz.

VISTOS:

1.- Que es elevado a éste Tribunal Oral en lo Criminal Federal este expediente el cual se instruyera en el Juzgado Federal de 1ra. Instancia Número Uno de Jujuy, para el pertinente juicio, a mérito de la Requisitoria de elevación a juicio que corre agregada a fojas 254 a 256 vta., en la cual se describe el hecho objeto del proceso en los siguientes términos: "Las presentes actuaciones se iniciaron el día 02 de mayo de 2005, aproximadamente a hs. 02:40, en el asiento del Grupo "Purmamarca" dependiente del Escuadrón 53 "Jujuy" de Gendarmería Nacional, ubicado sobre la ruta Nº 9, cuando personal del mismo controlaba a los pasajeros del ómnibus de la empresa de transporte "La Veloz del Norte", interno Nº 106, y observó que Noemí Sara BALTAZAR ROMERO, Felicidad MATIAS de CONDORÍ, Gertrudes MAMANI YUCRA, Lucía LABARDEN CALDERON de BALTAZAR, Tomasa ROMERO CHIRI de BALTAZAR, Nicolasa BALCAS AGUIRRE, Martina ESPINOZA ROMERO de MARTINEZ, Flora ENRIQUEZ MAMANI y Lucrecia IMPA HUALLPA presentaban dificultades para caminar, por lo que se procedió a revisar sus calzados y se constató que debajo de cada plantillas llevaban una bolsa conteniendo una sustancia pulverulenta de color blanca y olor penetrante que, al ser sometidas a la prueba química de orientación, arrojaron resultado positivo a la presencia de cocaína. A raíz de ello, se detuvo a las nueves mujeres y se secuestró la sustancia". El encuadre legal realizado por el Fiscal de Instrucción para todas las imputadas es en el delito de Transporte de Estupefacientes, ilícito previsto y penado por el Art. 5º inc. C de la Ley 23737.

2.- Que en la audiencia se advierte a las imputadas Noemí Sara BALTAZAR ROMERO, Felicidad MATIAS de CONDORÍ, Gertrudes MAMANI YUCRA, Lucía LABARDEN CALDERON de BALTAZAR, Tomasa ROMERO CHIRI de BALTAZAR, Nicolasa BALCAS AGUIRRE, Martina ESPINOZA ROMERO de MARTINEZ, Flora ENRIQUEZ MAMANI y Lucrecia IMPA HUALLPA, de estar atentas a todo lo que presenciaran, en especial a la lectura del requerimiento fiscal (fs. 254/256 vta.) que les es leída por Secretaría, previa explicación de su naturaleza, significación y traducción, habiendo manifestado el Sr. Defensor Oficial que les había leído dicha pieza procesal, ante ello Noemí Sara BALTAZAR ROMERO les pregunta a las otras procesadas si entendieron y las mujeres le contestan y Noemí Sara BALTAZAR ROMERO dice que entendieron el requerimiento de elevación a juicio, declarándose abierto el debate, se pregunta a las partes si tienen cuestiones preliminares para plantear a lo que es respondido por el señor Fiscal que no tiene cuestiones preliminares para plantear, y el Defensor se expresa en igual sentido. Luego se le invita a las imputadas a declarar con las prevenciones del art. 296 C.P.P.N., y que si no lo hacían el debate continuaría, ilustrándosele de las facultades del art. 380 íd.; a lo se pide al interprete que les pregunte si van a declarar, y todas responden que no lo harán. Acto seguido se procede por Secretaría a dar lectura de cada unas de las declaraciones indagatorias de las procesadas las que corren agregadas de fojas 78/104, 83, 86, 88, 96, 98, 99, 100 y 102, se dispone que el señor traductor les pregunte a las procesadas si las indagatorias que se leyeran son las que ellas hicieron en quechua en el Juzgado Federal y que les fueran leídas por el Señor Defensor en su despacho, a los que ocho de las procesadas manifestaron que son esas y que las entienden, a excepción de la procesada Lucrecia IMPA HUALLPA, quien manifiesta que no entiende, por lo que se dispone que el traductor le interprete el acta de fojas 102/103 en idioma quechua, y luego reconoce que esa fuera lo que declaró ante el Juzgado Federal.

3.- Se producen las pruebas Testimoniales de las siguientes personas: María Elena Asat, Eduardo Rubén Calisaya, Alberto Charcas Gaspar, Sergio Coronel y Mariano Tomás Kelly, y careo entre Eduardo Rubén Calisaya y Alberto Charcas Gaspar, con lo cual se concluye con las declaraciones testimoniales.

4.- Que incorporado el resto de la prueba ofrecida por las partes por lectura, se decreto la clausura del período probatorio, y se concedió sucesivamente la palabra al Fiscal General y al Señor defensor para que expongan sus alegatos. El Señor Fiscal, relata los hechos que dan inicio a la presente causa. Considera que hay que analizar primero los informes psicológicos obrantes en la causa. El intérprete informa a las procesadas lo manifestado por el Señor Fiscal. Dice que las pericias tienen un denominador común salvo dos excepciones. La mayoría tiene un nivel intelectual menor al término medio, esto hechas por la Licenciada Márquez. En las otras pericias el juicio crítico disminuido y comprensión baja a excepción de Matías de Mamaní y Noemí Sara Baltazar Romero. Los dictámenes periciales deben ser analizados a la luz de la ley y conforme a los hechos desplegados por cada una de las personas sometidas a proceso. Habla sobre el tema idiomático de las procesadas. Manifiesta que se entrevistó con las procesadas en la cárcel y no tuvieron necesidad de intérpretes. No estaba en ese momento Sara Noemí Baltazar Romero. El intérprete les informa a las procesadas lo manifestado por el Señor Fiscal. Hace referencia a los dichos de Matías Mamaní en su declaración indagatoria en la instrucción. Las conclusiones de los peritos no afecta la comprensión de lo elemental de la vida. No tiene duda que distinguen lo bueno de lo malo y tienen comprensión de sus actos. Esto no significa que desemboque en su responsabilidad penal. Pero comprenden sus actos y dirigen sus acciones. Resultan para la ley imputables. Hace hincapié en el tema de los testigos del procedimiento. Analiza lo dicho por los testigos, es avalado por los dichos por las procesadas. No está apelada la validez del procedimiento, aunque no hayan estado los dos testigos en todos los actos. Todas fueron sorprendidas transportando estupefacientes y esta debidamente acreditado a excepción de Sara Noemí Baltazar Romero. Se pregunta si las demás sabían lo que llevaban en los zapatos que se pusieron. Si analiza las respectivas indagatorias surgiría que habrían ingresado al país todas juntas. Pero de las tarjetas migratorias, algunas ingresaron el 18 de Abril, otras el 20 de abril y otras el 1 de Mayo. El intérprete informa a las procesadas lo manifestado por el señor Fiscal. Hace referencia a las fechas de ingreso al país de algunas de las procesadas, También de que algunas tarjetas migratorias figuran de a dos personas. Se pregunta cómo fue el ingreso y qué hicieron las que ingresaron el 18 o 20 de Abril. Dice que es un lapso de tiempo importante y no condice con lo relatado por las procesadas. Salvo que hayan regresado a Villazón hasta el 01 de Mayo, pero tampoco entiende esta conducta si fue así. Aduce que todas, salvo Enríquez Mamaní llegaron desde sus pueblos a buscar trabajo y dejando esposo e hijos y es una nota común en todas. El intérprete informa a las procesadas lo manifestado por el Señor Fiscal. Se pregunta si la actitud de todas ellas, a excepción de Sara Noemí Baltazar Romero es razonable, y sin más acepten trasladarse a otro país. En principio entiende que no es lógico y razonable aceptar trasladarse a otro país, con un destino incierto solo por el ofrecimiento de Baltazar Romero. Sin embargo se sabe que en Argentina hay una crisis laboral, en Bolivia mucho más y estas migraciones son para buscar un mejor nivel de vida. A pesar de que no resulta del todo lógico y razonable, y sus conductas, es posible ante el ofrecimiento que hayan aceptado venir al país. Habla sobre el ofrecimiento hecho por Baltazar Romero ya que llevar los zapatos era una condición. Las procesadas no ocultaron las dificultades que tuvieron con los zapatos. Esto hay que conjugarlo con los informes psicológicos. Ante esto surgen dos alternativas. Puede ser que sepan que hay cocaína cuando hay dos caminos y no se llegó a una sola conclusión. Este es el camino de la duda. Ver las tarjetas migratorias introdujo en él otro elemento de duda. El intérprete informa a las procesadas lo manifestado por el señor Fiscal. Aquí hay una cuestión cultural importante. No tiene un elemento de juicio claro y certero, para basamentar una acusación respecto a las imputadas. Lee doctrina respecto a la duda. Considera que corresponde la absolución de las procesadas a excepción de Noemí Sara Baltazar Romero, por el beneficio de la duda, art. 3 del CPPN. El intérprete informa a las procesadas lo manifestado por el señor Fiscal. Respecto a Noemí Sara Baltazar Romero, asumió su responsabilidad en el hecho y analiza su declaración. Esto también es en favor de las otras imputadas. Dice que no se pudo acreditar cómo venían vestidas las procesadas y esto también juega en favor de las otras procesadas. Dice que Baltazar Romero organizó el transporte. La calificación que le correspondería es de organizadora, pero ni en el procesamiento ni en el requerimiento de elevación a juicio no se optó por ese delito. No puede ampliar la acusación porque no surge del debate. Además solo fue indagada por el transporte, art. 5º inc. "c" de la ley 23.737. Respecto a la pena, juegan como agravantes haber involucrado a ocho mujeres y entre ellas a su madre. También agrava la pena la cantidad de estupefaciente transportado (más de 9 kilogramos). Como atenuantes la edad, sus condiciones socio-económicas. Pide se le aplique la pena de 5 años y 6 meses de prisión, el mínimo de la multa, la inhabilitación del art. 12 del C.P. y las costas del juicio por ser autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5º inc. "c" de la ley 23.737. El intérprete informa a las procesadas lo manifestado por el Señor Fiscal. A su turno la Defensa Técnica del encartado, dice que habiendo pedido la absolución de sus defendidas a excepción de Noemí Sara Baltazar Romero, no se va a expedir al respecto, en función del precedente Tarifeño. Respecto a Noemí Sara Baltazar Romero, dice que para él no está acreditado que todas hayan transportado estupefacientes en los zapatos. Analiza el procedimiento llevado a cabo por Gendarmería Nacional. Analiza los dichos de Charcas Gaspar y dice que este nunca vio la extracción de los estupefacientes de los zapatos. Coronel solo vio la extracción de uno de los zapatos. Solo un testigo estuvo presente en la apertura de un solo par de zapatos. La ley exige la presencia de los das testigos. Los actos de los funcionarios públicos deben estar corroborados por dos testigos ajenos a la fuerza. El intérprete informa a las procesadas lo manifestado por el señor Defensor. Los testigos deben dar fe de lo ocurrido y dar validez a la diligencia. Los actos procesales deben ser ciertos. Aquí el proceso empieza a tambalear. El acta es formalmente válida. Pero tiene un relato mentiroso al auténtico. Cuando el primer acto está viciado hace caer a los demás. El contenido del acta no se ajusta a la realidad. Solo tenemos el hecho de que se abrió un solo par de zapatos. El resto de los zapatos no fueron abiertos en presencia de los testigos. Su defendida es la que llevaba los primeros zapatos que fueron abiertos. No se sabe a quiénes correspondían los otros zapatos y si tenían contenidos. Es una nulidad absoluta. El intérprete informa a las procesadas lo manifestado por el señor defensor. Dice que son inválidos los actos que comprometieron a sus otras defendidas e incide en el monto de la pena de Baltazar Romero. Cuando se cometen errores por parte de la prevención hay que sancionarlos para que trabajen bien. Esta situación no es salvable. Si se acepta el planteo, su defendida traía un solo par de zapatos con menos de un kilogramo de sustancia y le correspondería una pena más leve. Aún cuando ella haya admitido algunas circunstancias, no están probadas. No está probado que las reclutó y que organizó. El secuestro es un acto irreproducible porque no estaban los dos testigos. El intérprete informa a las procesadas lo manifestado por el señor defensor. El señor Fiscal respecto de la nulidad planteada, hace referencia a lo ya manifestado en su alegato. Agrega las palabras de un doctrinario respecto a las actas (Leone). Dice que de una valoración integral de la prueba sostiene que no hay nulidad y sí se declararía, sería solo en beneficio de la ley. Invalidar con una nulidad, sería un excesivo rigor formal. No hay duda de que los hechos hayan ocurrido de otra forma, según los dichos de los testigos y el reconocimiento de las procesadas. No corresponde hacer lugar a la nulidad articulada por la defensa. El intérprete informa a las procesadas lo manifestado por el señor Fiscal.

Acto seguido se pregunta a las procesadas si desean decir algo más previa información por parte del traductor de lo que se le requería, a los que todos manifestaron que no querían decir nada. Se cierra el debate y se pasa a un cuarto intermedio para deliberar y dictar sentencia.

CONSIDERANDO:

El Dr. HUGO MARCELO SAVIO Juez Subrogante dijo:

5.- EXISTENCIA DEL HECHO Y PARTICIPACIÓN.

Se encuentra acreditado el hecho, que el día 02 de mayo de 2005, aproximadamente a hs.

02:40, en el asiento del Grupo "Purmamarca" dependiente del Escuadrón 53 "Jujuy" de Gendarmería Nacional, ubicado sobre la ruta Nº 9, cuando personal del mismo controlaba a los pasajeros del ómnibus de la empresa de transporte "La Veloz del Norte", interno Nº 106, se observó que Noemí Sara BALTAZAR ROMERO, al hacerla bajar del colectivo para controle su documentación, observaron que tenía dificultad para caminar, ante ello se le requirió dentro de la oficina, que se sacara el calzado, siendo zapato con plataforma, y al retirarle la plantilla se observó un envoltorio de plástico con una sustancia blanquecina, la que luego al realizarle la prueba de narcotest dio positivo a pasta base de cocaína. Ante ello se hizo bajar a todos los pasajeros para revisar sus calzados y determinaron que las pasajeras Felicidad MATIAS de CONDORÌ, Gertrudes MAMANI YUCRA, Lucía LABARDEN CALDERON de BALTAZAR, Tomasa ROMERO CHIRI de BALTAZAR, Nicolasa BALCAS AGUIRRE, Martina ESPINOZA ROMERO de MARTINEZ, Flora ENRIQUEZ MAMANI y Lucrecia IMPA HUALLPA presentaban iguales zapatos y se constató que debajo de cada plantillas llevaban una bolsa conteniendo una sustancia pulverulenta de color blanca y olor penetrante que, al ser sometidas a la prueba química de orientación, arrojaron resultado positivo a la presencia de cocaína. A raíz de ello, se detuvo a las nueves mujeres y se secuestraron todos los calzados y la sustancia ilícita. Que estos hechos se encuentran corroborado por las declaraciones testimoniales de los preventores Eduardo Rubén Calisaya, María Elena Asat, y Mariano Tomás Nelly, por los choferes Alberto Charcas Gaspar y Sergio Coronel, quienes reconstruyeron el hecho histórico. Además por acta de procedimiento de fojas 6 a 8, narcotest de fojas 9 a 17, croquis de fs. 27, informe migratorio de fojas 50 a 55, documentaciones agregadas a fojas 56 a 65, Acta de pesaje de fs. 105, resultado de pericia química de fs. 123 a 149, Informe psicológico de fs. 162, Encuesta socio ambiental de fs. 220 a 229 y 238 a 241, Informes de reincidencias de fs.237, 244 a 251 y 270/271, resultados de pericia psicológicas y siquiatras de fs. 427 a 440.

Que la sustancia incautada se trataba de pasta base de cocaína, en una cantidad en total de todas las imputadas de 8.995 gramos conforme el acta de muestra y pesaje obrante a fojas 105 y que sometidos a la prueba química dieron resultados positivo de acuerdo a la pericial obrante a fojas 124/149, y determina un porcentaje de concentración que oscila entre el 88% al 90%.

6. NULIDAD ARTICULADA POR LA DEFENSA TECNICA

En oportunidad de alegar a mérito de bien probado el Sr. Defensor Oficial planteo la nulidad del acta de procedimiento obrante a fojas 6 a 8, fundado en la presencia de un solo testigo en la apertura de las plantillas de un solo par de zapatos y en cuanto al otro testigo refiere que no vio tal hecho ni de los demás pares de zapatos del resto de las imputadas, por lo que corresponde el tratamiento de la nulidad.

Cabe en primer lugar destacar que en el debate ambos testigos civiles reconocieron sus firmas en el acta de fs. 6/8. No existió irregularidad, lo que pasó es que el testigo Charcas Gaspar refirió no acordarse y que bajaba del colectivo para preguntar si se terminaba el procedimiento para continuar el viaje, y que mayor tiempo estuvo controlando el colectivo por el resto de los pasajeros que estaban dentro del mismo, que firmo las actas, pero que si observó los zapatos que estaban numerados y con la plantillas levantadas y los envoltorios en su interior. Por otra parte el otro chofer Sergio Coronel nos refirió que si presenció cuando a la primera pasajera que la bajaron hicieron el retiro de la plantilla de su zapato, y observó que había debajo una bolsa con un polvo y luego observo en otro momento a todos los zapatos que los numeraron y debajo de la plantillas cada uno de ellos tenían similar envoltorio, así también que observó hacer el narcotest. Y resulta también de las demás declaraciones testimoniales de los preventores y de las indagatorias de las imputadas. De modo que tenemos las declaraciones de los preventores Calisaya y Kelly que no han sido tachados ni fueron sospechosos sus testimonios. En este sentido ha dicho el Superior Tribunal de Justicia de Córdoba, Sala Penal: "Los oficiales de la Policía de Seguridad, a mérito de su equiparación a la Policía Judicial, están facultados por la ley para investigar los delitos de acción pública. Si la ley prescribe eso, no puede afirmarse que les está vedado a ellos declarar acerca del resultado de esa labor, ni menos que le esté prohibido al Tribunal de Juicio merituar en la Sentencia esas declaraciones. (Ver Tello, Alberto, publicada en CPPN anotado con Jurisprudencia, comentario artículo 241, página 401)". Me pregunto cual es el vicio? Si con las declaraciones rendidas en el debate, hemos reproducido el acontecimiento histórico y que a pesar que durante el procedimiento no siempre estuvieron los testigos civiles presentes en la revisación de todas las imputadas, no se dan los vicios para sancionar con la nulidad del art. 140 C.P.P.N., tampoco los genéricos del art. 167 y en el caso no hubo algún perjuicio a la defensa en juicio, que ni fue probado. Por lo que no haré lugar a la nulidad.

7. RESPONSABILIDAD

Que con las pruebas incorporadas al juicio se dan los presupuestos para achacar a Noemí Sara Balizar Romero en el delito de Transporte de Estupefaciente figura esta que está prevista en el Art. 5º inc. "C" de la Ley 23.737, toda vez que para su configuración basta la mera traslación o desplazamiento de un lugar o paraje a otro, portando a sabiendas los estupefacientes y no se exige dolo de tráfico o fines de comercialización y ni siquiera importa el destino que posteriormente se le confiere a las sustancias.

Con relación al obrar de Felicidad MATIAS de CONDORÍ, Gertrudes MAMANI YUCRA, Lucía LABARDEN CALDERON de BALTAZAR, Tomasa ROMERO CHIRI de BALTAZAR, Nicolasa BALCAS AGUIRRE, Martina ESPINOZA ROMERO de MARTINEZ, Flora ENRIQUEZ MAMANI y Lucrecia IMPA HUALLPA, el Señor Fiscal General ha pedido fundadamente su absolución por la duda respecto del conocimiento de lo que transportaba, en consecuencia debemos absolverlas ya que la Corte Suprema de Justicia de la Nación ha dicho: "La imposición de condena transgrede las garantías constitucionales de la defensa en juicio y el debido proceso —art. 18, Constitución nacional— si el fiscal, durante el debate, solicitó la absolución del imputado, pues no se respetan las formas esenciales del juicio —acusación, defensa, prueba y sentencia pronunciada por los jueces naturales— del voto de la mayoría, según la doctrina sentada en la causa "Caceres, La ley, 1998-B,387)". (CS, 2004/02/17- Mostaccio, Julio G. en rev. La Ley, viernes 20.02.04, pag. 3; con jurisprudencia y doctrina. Suplemento de Jurisprudencia Penal y Procesal Penal La Ley 26.03.04, p. 19. con nota a el fallo Mostaccio- La reposición de la doctrina Tarifeño. En JA, p.86. JA 2004-IV, suplemento del f. 13, Suplemento Jurisprudencia de la CSJN.). Y no soslayamos que: "carecen de fundamento las sentencias de los tribunales inferiores que se apartan de los precedentes de la Corte sin aportar nuevos argumentos que justifiquen modificar la posición sentada por el Tribunal en su carácter de interprete supremo de la Constitución Nacional y de las leyes dictas en su consecuencia, especialmente en supuestos en lo que dicha posición ha sido expresamente invocada por el apelante" Fallos 307:1094).

8.- PENA APLICABLE

Corresponde en este capítulo cuantificar la pena para Noemí Sara Baltasar Romero, única acusada por el Fiscal General y probada su responsabilidad. Que tomamos en cuenta los arts. 40 y 41 Código Penal, ponderando sus condiciones personales, el obrar desarrollado por la procesada observado durante el juicio, su falta de antecedente penal informado por el Registro Nacional de Reincidencia de fojas 251, ellos como atenuantes, y mas allá de ello existen otras consideraciones que agravan su obrar, sobre todo el hecho de haber elegido y utilizado a ocho mujeres para trasladar la droga, la forma en la cual fueran acondicionadas las sustancia ilícitas todas debajo de la plantillas de cada zapatos que les diera a cada una de ellas para que se los pusiera, que por su construcción podía pasar inadvertido, haber incluido entre las ocho mujeres a su madre Tomasa Romero Chiri de Baltazar, lo que acarreó la detención de todas ellas, las conclusiones del examen psiquiátrico de la prevenida, la cual no reviste ninguna alteración mental, se informa que comprende la criminalidad del hecho. En cuanto a la cantidad del estupefaciente transportado se ha tomado en cuenta la totalidad del mismo y el peligro que ello ocasiona, ya que fueron conteste todas en referir que quién les daba los pares de zapatos para que se los ponga fue ella, por lo que no debe dividirse la cantidad de la droga y atribuirle solamente lo que se le secuestraran en su poder. La totalidad del estupefaciente estaba en su dominio, y que al efectuar su manifestación espontánea a fojas 34, para ampararse en la previsión del Art. 29 ter de la Ley 23737, Noemí Sara Baltasar Romero, hizo aporte dando la identidad de una persona de nacionalidad china, su domicilio y número de celular a quien ella debía entregar los calzados en Buenos Aires, y que la prevención hizo averiguaciones verificando la existencia de dicha persona y del número del celular, y se libro orden de allanamiento a su domicilio con resultado negativo. Así también se debe considerar que el Sr. Fiscal General no acusó a las otras ocho procesadas en base a la duda del conocimiento de las mismas sobre lo que llevaban dentro de los calzados, para ello se valoró sus declaraciones indagatorias, y los informes periciales psicológicos que se les hiciera, todas han sido contestes en afirmar que dicho calzados les fue dado por Noemí Sara, por lo que estimo justa en base a dichas consideraciones apuntadas, la imposición para la misma, la pena de 5 (cinco) año y 3 (tres) meses de prisión y multa de pesos DOSCIENTOS VEINTICINCO ($225.-), por encontrarla autora responsable de delito de transporte de estupefacientes previsto en el Art. 5º inciso "C" de la Ley 23737. Asimismo, corresponde la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena que prescribe el Art. 12 del Código Penal y las costas del juicio.

Los Sres. Jueces RENE VICENTE CASAS y CARLOS ROLANDO MASSACCESI adhieren al voto precedente.

Por lo tanto, el TRIBUNAL ORAL en lo CRIMINAL FEDERAL de JUJUY, por unanimidad:

FALLA:

1º) Rechazar la nulidad articulada por la Defensa Técnica.

2º) ABSOLVER DE CULPA Y CARGO a Felicidad MATIAS de CONDORÍ, Gertrudes MAMANI YUCRA, Lucía LAVARDEN CALDERON de BALTAZAR, Tomasa ROMERO CHIRI de BALTAZAR, Nicolasa BALCAS AGUIRRE, Martina ESPINOZA ROMERO de MARTINEZ, Flora ENRIQUEZ MAMANI y Lucrecia IMPA HUALLPA de las calidades personales obrantes en autos, del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el art. 5º inc. "C" de la ley 23.737, por el que fuera traído a juicio por no existir acusación fiscal, ordenando su inmediata libertad.-

3º) CONDENAR a Noemí Sara Baltasar Romero, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de 5 años y 3 meses de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($225), por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el art. 5º inciso "C" de la Ley 23737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con Costas. Remitiéndolo al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.-

4º) COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertada el día 2 de Agosto de 2.010 y diez días para el pago de la multa y costas del juicio,-

5º) ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal:-

6º) DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 16 de Agosto de 2.006 a hs. 12:00 en la sede de este tribunal (art. 400 del C.P.P.N.).-

7º) MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Hugo Marcelo Savio, Juez de Cámara Subrogante. — René Vicente Casas, Juez de Cámara. — Carlos Rolando Massaccesi, Juez de Cámara. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 08/01/2007 Nº 534.606 v. 19/01/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado de Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 7 a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, con sede en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 1° Piso de la Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 4 de Diciembre de 2006 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "CORPORACIÓN INTERNACIONAL S.A. (Expte. Nº 077040) (CUIT. Nº 30-69222339-6), con domicilio en la calle Charcas 4160 7º Piso de la Capital Federal. El Sindico clase "B" designado es la Cdora. Stella Marís Díaz con domicilio en la calle Araoz 323 12º "31 y 32" de la Capital Federal, siendo su Tel. el Nº. 4767-4298, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos (Art. 32 LCQ) hasta el día 15 de Marzo de 2007. Asimismo hágase saber que contarán con plazo a los fines de impugnar las insinuaciones presentadas (Art. 34 LCQ) hasta el día 29 de Marzo de 2007. El Sindico deberá presentar los informes previstos por los Arts. 35 y 39 de la LCQ los días 3 de Mayo de 2007 y 20 de Junio de 2007 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 4 de Febrero de 2008 a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal, venciendo el periodo de exclusividad el día 11 de Febrero de 2008. Publíquese por cinco (5) días en el Diario La Nación y en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 27 de Diciembre de 2006.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 16/01/2007 Nº 56.165 v. 22/01/2007

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 26 a mi cargo, sito Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º, Capital Federal, hace saber por dos días la presentación del informe final y proyecto de distribución de fondos a fin de que los acreedores tomen conocimiento, con la prevención de que en caso de que sea observado la resolución se dictará dentro del plazo de diez días a contar desde que queden firmes las regulaciones de honorarios (art. 218, párrafo tercero, ley 24.522), en los autos caratulados: "GANASSA AMILCAR OSCAR S/ Quiebra" (Expte. Nº 69.279).

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2006.
María Julia Morón, secretaria.

e. 18/01/2007 Nº 535.719 v. 19/01/2007

N° 22

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Sec. 43 de la Dra. M. Gabriela Gutierrez Cabello, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3ero. de Buenos Aires, hace saber que en autos "Tesoro Marino S.A. s/ Concurso Preventivo", se ordenó publicar edictos complementarios por el plazo de cinco días haciendo saber que en el concurso preventivo de TESORO MARINO S.A. se fijó el día 5 de diciembre de 2006 para que el Síndico presente el informe general. El 7 de mayo de 2007 a las 9 hs. a los efectos del art. 45 L.C., venciendo el período de exclusividad el 14 de mayo de 2007. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el BOLETIN OFICIAL y en el diario "LA NACION".

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2006.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.

e. 18/01/2007 Nº 56.260 v. 24/01/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCIÓN – NRO. 5 SECRETARÍA NRO. 116 -

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 5, Secretaría 116, cita y emplaza a Yolanda Beatriz Rodríguez, alias Juan Carlos Rodríguez, de quien es desconocen otros datos filiatorios para que comparezcan ante el Tribunal en la causa Nº 26.610/04 que se le sigue por el delito de estafa, dentro del tercer día de notificada, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de enero de 2007.

NOTA: Se deberá elevar al Tribunal constancia de la fecha de publicación de los edictos ordenados. Secretaría 116, 4 de enero de 2007.

NOTA: Para dejar constancia que el Oficial Notificador deberá concurrir al domicilio indicado todas las veces que sean necesarias para concretar la notificación, cumpliendo estrictamente lo ordenado en el art. 149 del C.P.P. CONSTE.

Daniel González, secretario.

e. 17/01/2007 Nº 535.464 v. 19/01/2007

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL - NRO. 2 SECRETARÍA UNICA BAHIA BLANCA-BUENOS AIRES

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza a ENRIQUE LUIS GALASSI para que dentro del plazo de ocho días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor al de Ausentes en turno de este Departamento Judicial (art. 53 inc. 5º de C.P.C.), en los autos caratulados: "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA contra GALASSI, Humberto - Proceso de Ejecución", Expte. Nº 106.518. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Bahía Blanca, 12 de diciembre de 2006.
Rosana O. Bolatti, abogada, secretaria.

e. 18/01/2007 Nº 535.738 v. 19/01/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
12	137	JULIO ANDRES HERRERA	27/12/2006	RICARDO HECTOR IBAÑEZ	5	DEFRAUDACIÓN
14	143	MARIA BOBES	28/12/2006	Roberto Damián Gutiérrez, DNI 26.239.963	5	ROBO CON ARMAS
16	111	FERNANDO CASTRO	02/01/2007	GUSTAVO LUJÁN	3	LESIONES GRAVES
16	111	FERNANDO CASTRO	12/12/2006	ALBERTO MARTÍNEZ o LUIS ALBERTO MARTÍNEZ, DNI 92.635.733	3	COACCIÓN
38	132	DANIEL DEL BUONO	26/12/2006	CHRISTIAN DAVID MENDOZA	3	ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
38	132	DANIEL DEL BUONO	26/12/2006	MARCELO GRASSO	3	ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA

e. 15/01/2007 Nº 493 v. 19/01/2007

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	14/12/2006	CARLOS BENITO DOVAL	56166
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	28/12/2006	RENE JOSE LEON WATHELET Y MARIA MERCEDES GARCIA	20110
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	16/11/2006	MAURICIO SERGIO LIPSHITZ	4711

e. 17/01/2007 Nº 759 v. 19/01/2007

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	18/12/2006	Enrique Bartolomé Zappettini	79367
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	26/12/2006	ULISES AMÉRICO BARRERA	56231
63	U	JORGE E. BEADE	04/12/2006	MERCEDES GOMEZ	56222
69		JUAN MARTIN BALCAZAR	28/12/2006	ENZO COFFEN	56175

e. 18/01/2007 Nº 761 v. 22/01/2007

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL - NRO. 7 SECRETARÍA NRO. 13 -

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 13, a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, sito en Avda. Roque Saenz Peña 1211, piso 2º, de la Capital Federal, comunica por el término de dos días en los autos "MANUEL J. LANUSSE Y CIA. S.R.L. s/ QUIEBRA" Expediente Nº 73148, que el martillero Fausto J. Fernández Quiroga, rematará el día 12 de Febrero de 2007, a las 8,30 horas en punto en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de la Capital, un semiremolque jaula modelo "Golondrina" 1994 - dominio TNP 506 - Condiciones de Venta: En el estado en que se encuentra. Base: $ 12.000.- En el acto de la subasta se pagará el 30%, el arancel de la subasta 0,25% y el 10% de comisión, todo en dinero en efectivo. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso con las consecuencias previstas para ello en el código ritual, conforme al art. 584. Queda prohibida la compra en comisión, como así también la ulterior cesión del boleto de venta. En el caso de corresponder el pago del IVA por la compra venta, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador y retenerlo el martillero y luego depositarlo. Los impuestos, tasas y contribuciones —sean estos de carácter nacional, provincial o municipal— devengados con anterioridad al decreto de quiebra, el titular de cada acreencia deberá peticionar —en el supuesto que aún no se hubiere hecho— la verificación correspondiente; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la aprobación de la subasta serán a cargo de la masa y los posteriores a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el artículo 29 de la Ley. Día de exhibición: 29 de Enero de 2007 de 10 a 12 horas. Informes 4813-0837.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2006.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 18/01/2007 Nº 535.718 v. 19/01/2007